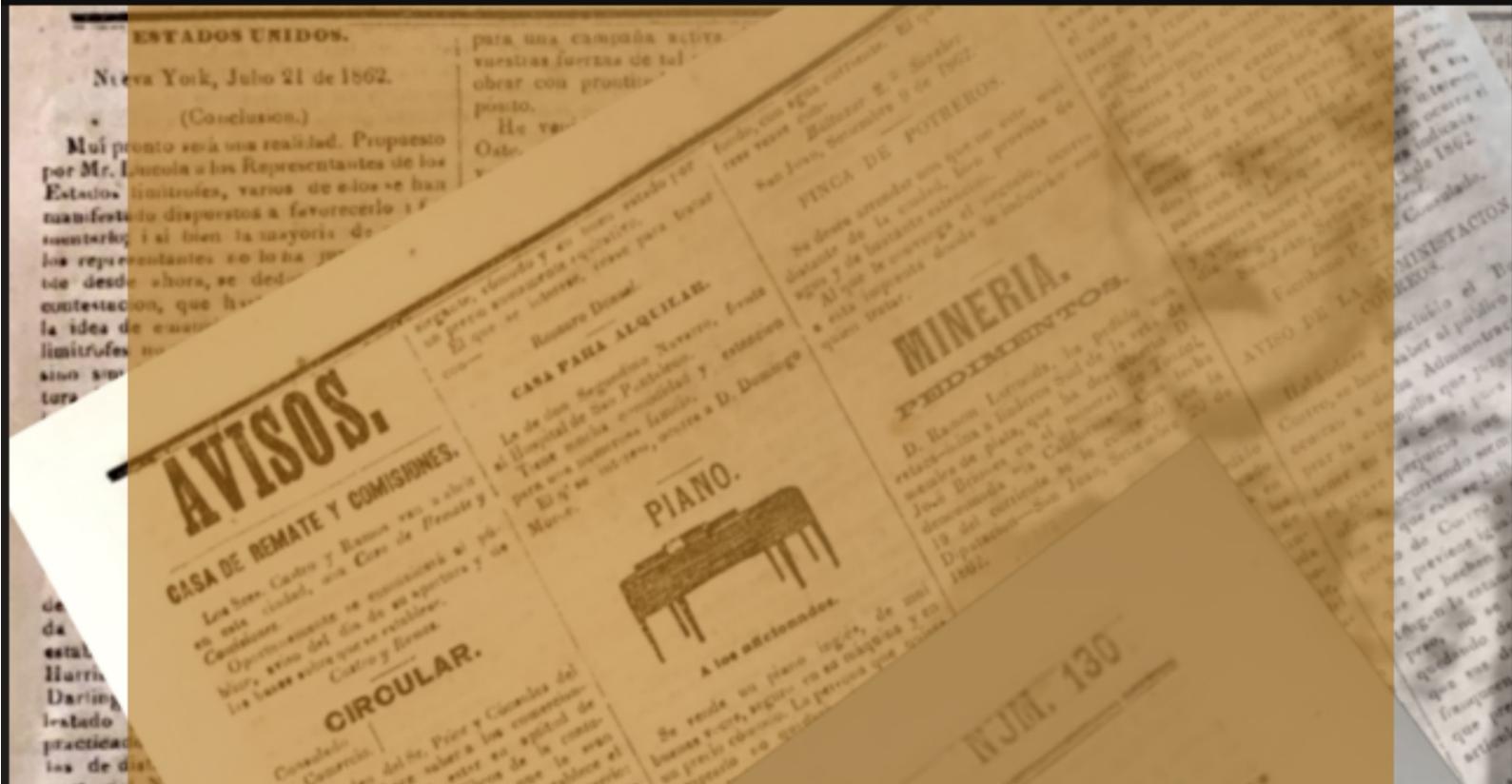


El Zonda.

Sale tres veces por semana
Suscripcion adelantada 10 rs.
Número sueltos..... 1

Los publices
presos por col
Los avisos an

HISTORIA DE LA PRENSA ESCRITA EN SAN JUAN "EL ZONDA" 1862-1864



APROXIMACIONES TEÓRICAS

Fabiana Puebla
Gema Contreras
Liliana Gutiérrez
María Inés Rueda
Yemina Chiafalá
Carlos Moreno
Guillermo Pereira
Fernando Rodríguez
Agostina Ariza

Historia de la prensa escrita en San Juan : El Zonda 1862-1864 : aproximaciones teóricas / Fabiana Puebla ... [et al.]. - 1a ed. - San Juan : Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: online
ISBN 978-950-605-919-4

1. Historia Argentina. I. Puebla, Fabiana.
CDD 302.2322

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Rector
Mgtr. Ing. Tadeo Berenguer

FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y ARTES

Decana
Mgtr. Myriam Arrabal

Vicedecano
Prof. Marcelo Vasquez

Secretaria de Extensión
Mgtr. Patricia Blanco

Editor: effha

Jefe Departamento Publicaciones: Alfredo Ginbert

Diseñador digital: Gastón Martín Sisterna

Publicación autorizada por el Consejo Editorial de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes

Edición: primera

Impreso en San Juan Argentina – Printed in San Juan, Argentina

Hecho el depósito que determina la Ley 11.723

ISBN: 978-950-605-919-4

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida en forma total ni parcial por cualquier medio de impresión o digital, en forma idéntica, extractada o modificada en español o en cualquier otro idioma, sin autorización previa por escrito del autor y de la editorial.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
FACULTAD DE FILOSOFÍA HUMANIDADES Y ARTES
INSTITUTO DE HISTORIA REGIONAL Y ARGENTINA
“PROF. HÉCTOR D. ARIAS”

HISTORIA DE LA PRENSA ESCRITA EN SAN JUAN
“EL ZONDA” 1862-1864

APROXIMACIONES TEÓRICAS

Fabiana Puebla
Gema Contreras
María Inés Rueda
Yemina Chiafalá
Carlos Moreno
Guillermo Pereira
Agostina Ariza

ÍNDICE

ACERCA DE ESTE LIBRO Dra. Andrea Greco de Alvarez (UNCuyo)	
INTRODUCCIÓN	
<i>Contexto histórico de producción de El Zonda: la gobernación de Sarmiento en San Juan (1862-1864)</i> Guillermo Pereira	
APROXIMACIONES TEÓRICAS	
1. Prensa y opinión en tiempos de institucionalización estatal. Algunas notas sobre <i>El Zonda</i> y su lugar en el espacio público sanjuanino (1862-1864) María Inés Rueda Barboza	
2. Aspectos generales del primer año de gobierno de Domingo Faustino Sarmiento en San Juan a través de <i>El Zonda</i> (1862) Carlos Moreno	
3. La mirada de Sarmiento sobre educación a través de su obra de gobierno en San Juan. Un abordaje desde <i>El Zonda</i> (1862) Gema Contreras	
4. Representaciones sobre el pasado en la prensa escrita del siglo XIX. Reflexiones en torno a <i>El Zonda</i> (1863) Yemina Chiafalá	
5. Clubes electorales y ciudadanía política en San Juan: aportes desde <i>El Zonda</i> (1864) Fabiana Puebla	
6. Salud, Higiene y políticas sanitarias. La configuración de un nuevo orden urbano sanitario en San Juan (1862- 1864) Agostina Ariza Correa	
ACERCA DE LOS AUTORES	

ACERCA DE ESTE LIBRO

Dra. Andrea Greco de Alvarez (UNCuyo)

El libro que el lector tiene entre sus manos ofrece un aporte a la historia de la prensa escrita en San Juan que resulta de gran interés, pues se trata de un trabajo muy completo y bien conformado. Los diferentes capítulos se complementan de manera excelente para dejar un panorama amplio y, al mismo tiempo, minucioso de la época y del papel que le cupo a *El Zonda* en ese contexto. La estructura del libro, en forma de círculos concéntricos, está muy bien lograda.

Los trabajos reunidos en este volumen tienen una introducción general acerca del contexto histórico de producción de *El Zonda* entre 1862 y 1864, escrito por el Prof. Guillermo Pereira. En este capítulo queda demostrado que el periódico fue “un claro exponente de las ideas y expectativas de Domingo Faustino Sarmiento como gobernador de San Juan”. El capítulo está dividido en 5 partes. La primera aborda la cuestión nacional en la situación provincial, es decir expone de qué manera se concretaba en San Juan el nuevo orden nacido en Pavón. La segunda, trata acerca de la llegada de Sarmiento y el inicio de su gobierno en una provincia que se encontraba “empobrecida y dividida”. La tercera se ocupa de las obras realizadas durante el gobierno en las diferentes dimensiones de la realidad política: economía, comercio, agricultura, minería, desarrollo urbanístico, sociedad y educación. La cuarta toma el final del gobierno sarmientino forzado por las consecuencias del enfrentamiento con el Chacho Peñaloza y la situación financiera. En la última parte titulada: “Breves palabras finales” el autor expone su conclusión general sobre la gobernación y el programa de Sarmiento y deja abierto el interés del lector hacia los siguientes capítulos al afirmar que aquellos proyectos, ideas y desvelos quedaron plasmados en *El Zonda*, al que considera “importante dispositivo cultural” y “actor político social de su época”.

El segundo capítulo, escrito por la Prof. María Inés Rueda Barboza, nos sitúa frente al papel que le cupo al periódico en el espacio público local, sus características e importancia. La autora expone y fundamenta por qué considera que la etapa 1862-64 es la tercera etapa de la publicación, revisa los mecanismos de financiamiento, la imprenta en la que fue editado, quiénes intervinieron en su redacción (tanto personas como grupos) y con qué propósitos. Esclarece el lugar que tuvo Sarmiento en relación con la designación de redactores y la escritura de algunos artículos. El capítulo tiene una mirada hacia el pasado cuando analiza las etapas anteriores de la publicación. También contiene ideas muy interesantes acerca de los hábitos lectores, del rol de los avisos publicitarios y la necesidad de acudir a la creatividad

ante la ausencia de mejores recursos técnicos. Igualmente, con respecto a las diferentes voces, a los diversos públicos lectores a los que se dirigía. Cierra el capítulo un balance general del rol que jugó *El Zonda* como órgano de publicidad oficial, como espacio de crítica y exposición de algunos casos de corrupción, como espacio de legitimación y control de la esfera del poder público, como dispositivo para la expansión de la lectura y como plataforma de experimentación pública.

En el tercer capítulo el Magister Carlos Moreno Fabaro se propone visualizar el ideario sarmientino, en relación con su proyecto civilizador y a la construcción del Estado-Nación y el uso de la prensa como instrumento de poder durante el primer año de gobierno de Sarmiento. Se hace referencia a las publicaciones periodísticas sobre los proyectos urbanísticos y arquitectónicos, de transportes, salud y educación todos tendientes a la modernización de la ciudad. También la difusión de información internacional, de política nacional, provincial, vinculada con las montoneras, de la vida social. El autor concluye que el renacimiento que vivió posteriormente la provincia tuvo sus raíces en esta época.

El cuarto capítulo, escrito por la Lic. Gema Contreras, nos pone frente a la política educativa del primer año de gobierno de Sarmiento, sus ideas y estrategias pedagógicas que van a exponerse a través de artículos de *El Zonda*. La autora demuestra que, si bien no todas las ideas y proyectos cuajaron en obras concretas, es posible vislumbrar que la obra educativa del sanjuanino representó un claro reflejo de su pensamiento en materia educativa y un adelanto de aquello que posteriormente desarrollaría como presidente de la Nación. También logra mostrarnos la importancia que tuvo el periódico como actor social al desarrollar una conciencia comprometida con la educación popular.

En el quinto capítulo la Magister Yemina Chiafalá nos sitúa ante la cuestión de la función performativa de la prensa para fortalecer a los grupos dirigentes con sus proyectos y sujetos de exclusión política que se legitimaban al enlazar elementos del pasado remoto y reciente para justificar el presente y proyectar el futuro. El trabajo está realizado con las herramientas teóricas y metodológicas de la nueva historia cultural y del Análisis Crítico del Discurso. Estos recursos se ponen al servicio del análisis de los ejemplares editados en torno a la muerte del Chacho Peñaloza con la finalidad de “indagar sobre los usos del pasado en la legitimación de ciertas tramas de poder, que se enlazaban a un modelo de Nación y Estado, con el que se buscaba producir identificación simbólica”. Es que como, efectivamente desarrolla a través de su estudio la autora, las referencias al pasado “pretenden legitimar la construcción del orden liberal que se lleva a cabo aplastando toda resistencia”. Chiafalá toma tres núcleos conceptuales para realizar el análisis que le permitirá observar la manera en que

el vínculo con el pasado legitima el proyecto del presente y del futuro. Y que esto sucede en un momento en que el pasado nacional todavía no se había constituido como núcleo simbólico central -como lo será años más tarde- y por lo tanto el discurso estaba más orientado hacia el futuro que hacia la historia en común.

El sexto capítulo, que escribe la Magister Fabiana Puebla, desarrolla el tema de las prácticas electorales y, sobre todo, los grupos políticos nucleados en “Clubes” actuantes hacia 1864. Este panorama político social es reconstruido por la autora en un cruce de datos aportados por *El Zonda*, con epistolarios y bibliografía específica. Se realiza un recorrido desde los grupos políticos existentes en tiempos hispánicos, las prolongaciones de estos en tiempos revolucionarios, durante la guerra civil, en la etapa posterior a Caseros hasta los reacomodamientos políticos posteriores a Pavón donde surgen estos “Clubes”. Estos clubes respondían a su vez a alineamientos políticos nacionales. Entre los muchos aportes que este capítulo hace a la reconstrucción de la historia provincial y nacional, nos ofrece como prueba de la tesis que sostiene que el propio Sarmiento era el escritor de las editoriales, un artículo de *El Zonda* sobre las elecciones de Buenos Aires cotejado con una carta de Sarmiento a Posse. La autora caracteriza al Club Libertad y al Club del Pueblo y nos va develando, a través de las noticias y publicaciones periodísticas, las relaciones establecidas con los clubes homónimos de Buenos Aires. Al sistematizar los resultados de su estudio, la autora puede concluir fundadamente que “*El Zonda* fue un periódico que además de medio de información, lo fue de propaganda. Contribuyó a la formación de la ciudadanía, sirvió para buscar consenso al proyecto político sarmientino y, en esta última etapa, intentar asegurar la continuidad de su política a través de la elección de su sucesor”.

En el séptimo capítulo, Agustina Ariza Correa volverá a enfocar la atención de manera más específica en la configuración de un nuevo orden urbano sanitario en San Juan durante el gobierno de Sarmiento y la reconstrucción que es posible hacer a través de la lectura de *El Zonda*. Toma como punto de partida el objetivo de comprender cómo la minoría letrada materializó e impuso sus ideas sobre higienismo y salud, según el paradigma imperante y empleando como elemento divulgador al periódico. Entre otras cuestiones, la autora llama nuestra atención hacia la política higienista de Sarmiento en San Juan como antecedente coincidente con su posterior política nacional implementada durante su presidencia. La enumeración de diferentes intervenciones en el ordenamiento urbano le permitirán concluir en que “las medidas que Sarmiento y su gobierno llevaron a cabo quedaron plasmadas en el trazado urbano y también en las páginas de *El Zonda*. El periódico ayudó a difundir el nuevo modo de vida que se planteaban desde este grupo de intelectuales”.

Por todo lo dicho es que resalta el hecho de que es necesario tomar al periódico como un actor político, porque la importancia pedagógica que tenía como motor de los cambios en la ciudad se nos presenta como algo evidente.

Decíamos al iniciar estas líneas que la estructura del libro se nos presentaba en forma de círculos concéntricos y que dicha estructura está plenamente lograda. Así pues, el capítulo inicial, es el círculo mayor que nos sitúa en el contexto de la gobernación de Sarmiento y del periódico *El Zonda*. Los capítulos siguientes se nos muestran como enfoques que se van volviendo más específicos. El capítulo dedicado a las etapas de *El Zonda* ubica esta etapa de la publicación en la historia del periódico. Luego se nos presenta el ideario sarmientino en relación con la construcción del Estado-Nación y el uso de la prensa como instrumento de poder. En ese marco se esboza lo relativo a los proyectos urbanísticos y de salud que se pondrán en el centro de la atención en el capítulo final. A continuación, se pone el foco sucesivamente en: la política educativa, la legitimación de proyectos y exclusiones políticas, la caracterización del régimen electoral y el papel de los clubes en los posicionamientos y reposicionamientos.

El balance final del trabajo es altamente positivo pues nos muestra un tiempo preciso de la historia provincial -el lapso 1862-1864- visto como un poliedro al cual se va enfocando en cada una de sus múltiples caras. Esto nos permite tener un panorama general y específico al mismo tiempo.

Antes de concluir estas líneas permítasenos hacer una reflexión. Esta etapa de *El Zonda* muestra que lo que inicialmente había presentado Sarmiento cuando dio origen a este periódico en 1839, tuvo continuidad. En el prospecto de 1839 al hacer la presentación *El Zonda*, había expresado:

el periódico con este nombre será pacífico, turbulento, abrazador, refrigerante, impetuoso, tranquilo, alegre, agreste, social fastidioso, variado, monótono, divertido, pesado, saludable, dañoso, es decir, bueno, malo, como lo pida el marchante¹.

La etapa abordada en este libro muestra que, con la misma o diferentes plumas, se mantuvo la línea trazada en el origen.

En aquella primera etapa también se produjeron un par de interesantes artículos en los que Sarmiento había expresado su pensamiento sobre lo que consideraba era la finalidad de un periódico:

¹ *El Zonda*, n. 1, San Juan, 20 de julio de 1839 (Edición facsimilar de la Academia Nacional de la Historia, en la Hemeroteca Facultad de Filosofía y Letras U.N.C.)

¿Qué es, pues un periódico? Una mezquina hoja de papel, llena de retazos, obra sin capítulos, sin prólogo, atestada de bagatelas del momento. *Se vende una casa. –Se compra una criada. –Se alquila un piano.* [...]

¿Qué es pues un periódico? Examinadlo mejor. –¿Qué mas contiene? –Noticias de países desconocidos, lejanos, cuyos sucesos no pueden interesarnos [...] *Una batalla en España. –La cuestión Holando Belga. –Preparativos de la Rusia.* [...]

¿Qué es pues un periódico? ¿Qué más contiene? Trozos de literatura, retazos de novelas. – Cuentos a veces divertidos, a veces insípidos y monótonos. [...]

Un periódico es pues todo, el Gobierno, la Administración, el pueblo, el comercio, la junta, el bloqueo, la Patria, la ciencia, la Europa, el Asia, el mundo entero, todo. Un periódico es el hombre, el ciudadano, la civilización, el cielo, la tierra, lo pasado, lo presente, los crímenes, las grandes acciones, la buena o la mala administración, las necesidades del individuo, la misión del Gobierno, la historia contemporánea, la historia de todos los tiempos, el siglo presente, la humanidad en general, la medida de la civilización de un pueblo [...]

Solo el crimen ama las tinieblas, porque la luz lo hace ver en toda su deformidad: los virtuosos buscan los medios de aniquilar las tinieblas porque ganan en ser conocidos, porque en fin la virtud triunfa: solo los enemigos de la civilización y de las luces detestan las publicaciones periódicas porque en ellas ven las luces que no tienen y que quisieran que otros no tengan². [...]

En un pueblo que siempre ha carecido de ellos [...] que necesita formarse en costumbres nuevas [...] en un país que ha sido educado para otros fines que los que hoy trata de alcanzar: en un país lejano de las costas para comunicar inmediatamente con el pensamiento europeo, en un país naciente, un periódico debe abrazarlo todo, y ocuparse de todo³.

Evidentemente que esta visión altamente optimista de las funciones del periódico y la importancia del periodista siguió presente también en esta etapa, abordada con tanta profundidad por este equipo de investigación que ha logrado ahondar en una época poco estudiada hasta hoy. Sin dudas esto es un importante paso para la historia del periodismo en San Juan y en la Argentina.

² “Periódicos”, en: *El Zonda*, San Juan, 10 de agosto, 1839, n. 4, p. 3, col. 2-3, p. 4, col. 1-2.

³ “Periódicos”, en: *El Zonda*, San Juan, 17 de agosto, 1839, n. 5, p. 4, col. 2-3, p. 5, col. 1-2.

INTRODUCCIÓN

La prensa escrita del siglo XIX ha sido estudiada desde diferentes marcos teóricos y conceptuales, disciplinas y enfoques interpretativos. Tradicionalmente, ha sido considerada por la ciencia histórica como una fuente de notable interés, ya que su surgimiento acompaña la formación de los estados nacionales y resulta un registro clave tanto del acontecer institucional como de la vida cotidiana.

En las últimas décadas numerosos estudios y líneas de investigación abordan a la prensa escrita no sólo como una importante fuente histórica, sino y especialmente, como un actor político y artefacto cultural. Este viraje teórico ha supuesto, un cambio en el abordaje metodológico, pues el investigador no sólo debe ocuparse de analizar el contenido discursivo del periódico, sino que además debe interesarse por las condiciones en las que fue producido, puesto en circulación y recepcionado.

Se abre así una vasta ampliación temática, en el cruce de la historia cultural y la historia política, que abarca desde las relaciones de poder y la construcción del espacio público; a los soportes de difusión y transmisión de la cultura, las representaciones colectivas y las prácticas de socialización. Desde esta perspectiva, la prensa escrita es considerada tanto un objeto cultural como un actor político-social, con relevancia en la construcción y consolidación de los imaginarios colectivos. Constituye un espacio de definición y confrontación de la esfera pública cuyo estudio nos permite explorar la política en su praxis, las ideas y las matrices ideológicas, al tiempo que permite repensar las relaciones entre cultura letrada e identidades colectivas.

Los periódicos del siglo XIX fueron especialmente considerados por las elites como un instrumento civilizatorio, por lo que fueron más medios propagandísticos y de persuasión que informativos, apuntando a construir y consolidar un nuevo orden político y cultural. En este marco, actuaron como dispositivos de pedagogía cívica, promoviendo nuevas representaciones sobre la política, induciendo conductas individuales y colectivas e instalando como referentes a modelos europeos y norteamericanos. La lectura cotidiana y la cultura impresa fortalecieron espacios de sociabilidad, y fueron configurando múltiples audiencias, formas de distribución, circulación y prácticas lectoras asociadas.

En esta línea, el presente libro reúne una serie de trabajos que dan cuenta de los resultados de investigaciones desarrolladas como parte del Proyecto *“La Historia de la prensa escrita en San Juan a través de “El Zonda” (1862-1864). Aproximaciones teóricas y aplicaciones educativas”*, enmarcado en el Programa Universitario de Investigación, Vinculación y Transferencia Educativa: *Educación e investigación histórica. Proyección y aportes al medio educativo*

sanjuanino. El mismo, fue desarrollado entre 2017 y 2019 en el Instituto de Historia Regional y Argentina “Prof. Héctor D. Arias” (IHRA) de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).

Dicho Proyecto tuvo dos propósitos principales: 1º- Efectuar el análisis interpretativo de los números del periódico *El Zonda*, editados en tiempos de la Gobernación de Domingo Faustino Sarmiento en San Juan (1862-1864)⁴, a fin de generar nuevos conocimientos sobre la etapa estudiada desde distintas categorías de análisis; y 2º- Realizar una propuesta de contenidos y estrategias que permitan promover el estudio y análisis didáctico de la prensa escrita, para el abordaje crítico y comprensivo de la enseñanza de la historia de la provincia y de la región en la etapa indicada.

Entendiendo que la construcción de conocimiento a través de la investigación histórica es un aporte invaluable a la capacitación, perfeccionamiento y actualización docente; en cumplimiento de este último objetivo, se buscó ofrecer la riqueza didáctica de la utilización de la prensa escrita como fuente primaria para la enseñanza y el aprendizaje de la historia en el aula de nivel medio. De allí que, esta publicación se complementa con la titulada “*Historia de la Prensa Escrita en San Juan. ‘El Zonda’ 1862-1864. Propuestas pedagógicas*”⁵, que responde y acompaña a los temas trabajados, presentando opciones educativas que pueden servir de modelo a otras temáticas, ámbitos territoriales y espacios temporales.

En función del primer objetivo, cabe decir que se trató de una investigación que entroncó en una línea iniciada en 2009, vinculada a la reconstrucción y revalorización de la historia de la prensa escrita sanjuanina. Desde entonces, se desarrollaron diversos proyectos que permitieron recuperar y analizar las piezas hemerográficas sanjuaninas, desde los orígenes de la prensa periódica en 1825 hasta 1864.

Los avances obtenidos permitieron primeramente la publicación del libro *Historia de la Prensa escrita en San Juan. Sus orígenes. 1825- 1852* (2015), que estuvo acompañado de un DVD con la reproducción digital de todos los periódicos sanjuaninos de la etapa localizados en diversos repositorios del país. A esta edición le siguió, en 2019, la *Historia de la Prensa escrita en San Juan. Publicaciones sanjuaninas en tiempos de la organización constitucional (1852-1858)* que abordó la temática de la organización constitucional de San Juan a través de las series periodísticas que aparecieron en la provincia en esos conflictivos años.

⁴ Colección de ejemplares existentes de forma completa en la hemeroteca del Museo Histórico Provincial “Agustín V. Gnecco”.

⁵ Puebla, F., Contreras, G., Gutiérrez, L. et. al. (2021). *Historia de la Prensa Escrita en San Juan. ‘El Zonda’ 1862-1864. Propuestas pedagógicas*. San Juan: effha. Libro Digital, disponible en disponible en la Aplicación FFHA UNSJ sección Extensión / Dep. de Publicaciones / Libros Gratuitos: <https://bit.ly/3BNC6z1>

Estas investigaciones, que dan cuenta del valor de la prensa escrita como objeto de estudio y como fuente de información primaria para el abordaje interpretativo de una época particular, tuvieron continuidad en el análisis de las páginas de *El Zonda* (1862-1864), pieza de gran valor hemerográfico para analizar la historia local, regional y nacional.

Este periódico apareció en San Juan por segunda vez en 1861, en alusión al “primer periódico que representó dignamente los principios liberales y al partido de las instituciones” (*El Zonda*, n° 1 03/01/1861). Según se tiene registros, su edición se extendió hasta 1869, constituyendo la primera publicación de gran continuidad en la provincia, analizándose en este caso los ejemplares correspondientes a la gobernación de Domingo F. Sarmiento en San Juan (1862-1864).

La producción y puesta en circulación de este periódico se dio en momentos en los que los grupos dominantes se disputaban el monopolio en la construcción del Estado-Nación, por lo que resulta indispensable la referencia al contexto histórico de producción de *El Zonda*. En un breve recorrido, puede percibirse el amplio programa de reformas promovido y también las resistencias generadas, que culminaron con el alzamiento del Chacho Peñaloza y el posterior alejamiento de Sarmiento de la gobernación.

Entender que *El Zonda* fue un actor político clave del periodo en cuestión, es reconocer en él cierto ámbito de legitimación/deslegitimación de prácticas, valores y sujetos. Es comprenderlo como dispositivo productor de sentido y con carácter programático en momentos de constantes desbarajustes e inestabilidad. Por ello, analizar la trayectoria de *El Zonda* adentrándose en las características formales de su materialidad, administración, funcionamiento e intencionalidades, aporta significativamente a la comprensión del lugar que este periódico ocupó en el espacio público sanjuanino entre 1862 y 1864.

Por otra parte, el estudio de *El Zonda* desde esta perspectiva, permite ahondar en el pensamiento sarmientino, en sus convicciones políticas e ideológicas, y en las acciones implementadas por Sarmiento en San Juan para promover la construcción de un Estado moderno. En este sentido, vale la pena recuperar las noticias publicadas en el periódico durante el año inicial de la gestión, prestando especial atención a las transformaciones urbanísticas operadas en San Juan como parte de este proyecto civilizatorio que se esperaba impulsar.

Asociado a esta idea, cabe profundizar especialmente en las medidas gubernamentales sobre educación tomadas en ese año de 1862. Por ser ésta la principal preocupación de Sarmiento en su vida pública, interpelar la política educativa sarmientina desde las páginas

del periódico nos deja vislumbrar la coherencia entre concepción y puesta en práctica, así como perfilar su continuidad y proyección posterior.

Al ser un órgano publicitario oficial y, por tanto, la voz de la dirigencia sanjuanina de entonces, *El Zonda* aporta una valiosa mirada sobre una etapa difícil. Este es el caso de las representaciones sobre el pasado presentes en las publicaciones de 1863 que permiten evidenciar cómo, frente al conflicto desatado por la rebelión del Chacho, el periódico se posicionó como un actor político interviniendo en la escena pública para legitimar, mediante diversos recursos discursivos, la política de violencia ejercida contra la montonera federal.

La acción política, el ordenamiento institucional, la vida pública, las representaciones ciudadanas y las prácticas electorales nacionales y locales del período en estudio, se abordan también en *El Zonda*. La disputa por el poder puede rastrearse claramente en sus páginas, recorriendo la trayectoria de las asociaciones políticas sanjuaninas, agrupadas en clubes electorales interesados en posicionar candidatos en ocasión de elegir al sucesor de Sarmiento tras su alejamiento en 1864.

Finalmente, abarcando todo el arco temporal del gobierno de Sarmiento en San Juan, *El Zonda* posibilita explorar las condiciones de la salud, las políticas sanitarias y los parámetros sobre higiénicos vigentes en la provincia entre 1862 y 1864. Buscando instalar innovadores paradigmas, usos y costumbres higiénicas en la comunidad sanjuanina de su tiempo, el periódico promovió cambios en la configuración de un nuevo orden urbano sanitario constituyendo un eficaz instrumento divulgador de decisiones gubernamentales.

De esta forma, solo resta decir que, a través de las indagaciones teóricas realizadas desde estas nuevas perspectivas, este libro en su conjunto espera ser un aporte al estudio profundo de la gobernación de Domingo Faustino Sarmiento en San Juan. A partir del protagonismo de *El Zonda* como actor político-social; se ponen entonces a disposición del lector conocimientos sobre la acción política, la vida pública, el desarrollo urbano, las representaciones sociales e imaginarios colectivos, la educación y la salud en el San Juan de mediados del siglo XIX, con la intención de que pueda descubrir una interpretación renovada de nuestra historia local, en su proyección regional y nacional.

San Juan, diciembre de 2021

CONTEXTO HISTÓRICO DE PRODUCCIÓN DE EL ZONDA: LA GOBERNACIÓN DE SARMIENTO EN SAN JUAN (1862-1864)

Prof. Guillermo Pereira

Introducción

A fin de dar la correspondiente contextualización a los artículos que siguen, este apartado tiene el objeto de realizar un breve recorrido por los principales sucesos que caracterizaron la etapa y que permiten comprender con mayor claridad el contexto de producción del periódico *El Zonda* (1862-1864).

Como lo demuestran los análisis realizados en torno a esta publicación periódica, fue este órgano periodístico un claro exponente de las ideas y expectativas de Domingo Faustino Sarmiento como gobernador de San Juan.

En este sentido, cabe tener en cuenta que su gobierno se desarrolló en un momento particular de la Nación y la provincia. Argentina había transitado por un largo tiempo de división y enfrentamiento⁶ y, recién estaba dando sus primeros pasos en lo que los historiadores han denominado periodo de la ‘Organización Nacional’, que luego de 1862 dio lugar al país unificado bajo la presidencia de Bartolomé Mitre.⁷

En ese contexto, la provincia de San Juan se había visto envuelta en una serie de situaciones conflictivas, que culminaron con sucesivos crímenes políticos (Ruiz Moreno, 2012) de mandatarios provinciales –Benavides, Virasoro y Aberastain-, que mantuvieron muy convulsionado el escenario provincial y regional, además de tener gran repercusión en el proceso histórico nacional.

Difícil coyuntura en la cual Sarmiento asumió como gobernador, con la expectativa de poner en práctica sus ideas, e iniciar su proyecto progresista de reactivación económica y modernización, en todos los aspectos, de su tierra natal: “Al fin puedo actuar, en pequeña escala es verdad, pero actuar y mostrarles los dones que Dios me ha concedido” (citado en Luna, 2004: 85)

⁶ Etapa que se extendió desde la guerra civil entre unitarios y federales (1820-1852) al posterior conflicto que enfrentó a Buenos Aires y la Confederación (1852-1862).

⁷ De acuerdo a lo establecido por Oscar Oszlak (1984), en ese proceso de constitución fue necesario otorgar al Estado una serie de atributos como el reconocimiento de su soberanía, el establecimiento de emblemas identitarios, la delimitación de las fronteras, una organización económica, la existencia de un ejército nacional, y el funcionamiento efectivo de instituciones jurídico-administrativas (p. 13). En el caso argentino, fue necesario que algunas de las facultades que hasta entonces eran de injerencia provincial fueran enajenadas por el Estado nacional, y “Esta transferencia, forzada o no, de funciones ejercidas de hecho por las provincias concentró los mayores esfuerzos del gobierno nacional” (López; Musri, 2012: 35)

I- La cuestión nacional en la situación provincial

Luego de la derrota del régimen rosista, nuevos tiempos se imponían en el país. En la puja entablada entre Buenos Aires y la Confederación por la constitución del Estado, ambos sectores necesitaban el apoyo de los gobiernos locales para consolidar su poder. San Juan no fue ajena a esa situación y los grupos locales se alinearon también en función de sus intereses.

Con las elecciones de 1857, llegó al gobierno de la provincia Manuel Gómez Rufino, liberal que simpatizaba con la causa porteña, y que acusó al ex gobernador federal Nazario Benavides de conspirar contra el poder constituido. Poco después, en confusas circunstancias Benavides fue asesinado en prisión.

Ante la muerte de Benavides, fue decretada la intervención de la provincia, siendo designado gobernador José Antonio Virasoro, figura muy cuestionada quien, ante la falta de apoyo público, recurrió a la abierta agresión contra sus opositores de tal manera que “en forma descarada se estableció el atropello y la violencia como institución en las calles y en los domicilios” (Videla, 1976: 598).

El 16 de noviembre de 1859, Virasoro fue asesinado en su casa por un movimiento revolucionario que impuso como nuevo gobernador interino a Francisco Coll. Las elecciones convocadas para regularizar la situación, le dieron el triunfo a Antonino Aberastain, destacado representante de la facción liberal en San Juan.

Ante estos hechos, el gobierno nacional envió una nueva intervención a la provincia liderada por Juan Saá, por entonces gobernador de San Luis. Tras el fracaso de las gestiones para evitar la intervención, las tropas de Saá se enfrentaron a las sanjuaninas en la batalla de la Rinconada en Pocito el 11 de enero de 1861. En el encuentro, los sanjuaninos fueron derrotados y el “comandante Francisco Clavero, encargado de los prisioneros, temiendo quizás un alzamiento, [...] hizo fusilar a Aberastain” (Peñaloza de Varese, Arias, 1966: 294). Este hecho causó gran conmoción en la provincia y el país⁸, reforzando las tensiones y conflictos que finalmente desembocaron en la batalla de Pavón.

En ese contexto de inestabilidad, en 1861, la Sala de Representantes sanjuanina nombró gobernador interino al coronel Francisco Díaz, quien logró contar con el aval del entonces presidente Santiago Derqui. Sin embargo, tras la derrota de la Confederación en la batalla de Pavón, Díaz, no pudo sostenerse en el poder y, ante el avance de las fuerzas centralistas enviadas por Mitre para controlar la región, optó por renunciar.

⁸ Sobre las interpretaciones de este hecho por la historiografía, cabe consultar el texto de Isidro Ruiz Moreno (2012: 336) quien, tras el análisis de valioso material documental, apunta que “el apasionamiento ideológico - trascendiendo los tiempos- domina el relato de muchos historiadores posteriores” (p. 322)

La Legislatura nombró gobernador a Ruperto Godoy quien permaneció al frente de la provincia hasta que fue ocupada militarmente por una división que Sarmiento integraba como Auditor de Guerra. De esta forma, “el nuevo orden nacido en Pavón, se consolidaba en Cuyo” (Peñaloza de Varese, Arias, 1966: 304).

II- Sarmiento llega a su provincia: los inicios del gobierno

El 9 de enero de 1862 Sarmiento recibió de Ruperto Godoy el bastón de mando, asumiendo como gobernador provisional. Al día siguiente integró su gabinete con Santiago Cortines y Valentín Videla como ministros e inmediatamente promulgó una Ley convocando al pueblo a completar la Cámara (con 24 diputados acorde a lo prescripto por la Constitución provincial de 1856) y a elegir a los doblantes con los cuales se debía nombrar un gobernador propietario.

Los comicios se efectuaron el 25 de enero. Todos los diputados electos pertenecían al partido liberal, mientras que la mitad no renovada de la cámara era federal, con actitud de apertura hacia el nuevo orden inaugurado por Sarmiento. La asamblea de diputados y doblantes designó gobernador propietario a Sarmiento con un mandato de tres años.

Domingo Faustino Sarmiento asumió legalmente la Gobernación de San Juan el 9 de febrero de 1862. La provincia en ese momento estaba empobrecida y dividida, pero igualmente “Sarmiento encara el progreso integral de San Juan, enfrentado con mano dura una pertinaz resistencia de sus comprovincianos” (Luna, 2004: 86).

III- La obra de Sarmiento como gobernador de San Juan

Muchas fueron las obras encaradas por la gestión de Sarmiento en distintos aspectos de la realidad sanjuanina⁹.

Siendo la situación económica de la provincia muy deficiente, atendió este rubro como una prioridad. Para proveer de recursos al Estado y mejorar la recaudación impositiva promovió el Reglamento del ramo de propios de la ciudad, y la Ley de sellos y patentes, lo cual generó una serie de protestas en la población que no tenía el hábito de pagar los impuestos (Videla, 1976: 285).

Por otra parte, reglamentó distintas actividades comerciales como la venta de pescado, frutas y verduras, así como de las pulperías. Se organizó la Justicia de Comercio, creó por

⁹ Atendiendo a que cada uno de los aspectos aquí enunciados, son abordados desde distintas ópticas y con mayor profundidad por los diferentes autores de este libro, sólo se realiza aquí un breve bosquejo general e introductorio a la obra de gobierno sarmientina en San Juan.

Decreto del 6 de septiembre de 1862 el Consulado de Comercio; y el 24 de septiembre se creó el Registro Público de esta actividad.

Fundó comunidades agrícolas, implementó un programa de riego, construyó gran cantidad de puentes, y abrió nuevos caminos además de mejorar los existentes. Durante su gobierno se organizó la policía rural y urbana.

Una iniciativa muy importante fue la creación del Departamento Topográfico, Hidráulico y Estadístico, y la Inspección General de Agricultura a las cuales les correspondió “una destacada participación en el trazado de villas, amanzanamiento y vialidad rural” (Videla, 1976: 295). fruto de esta labor fue el trazado del primer Mapa Topográfico de la Provincia y del primer plano de la Ciudad.

Las mayores expectativas de reactivación económica de la provincia las depositó en el desarrollo de la minería local: “buscó liberar a San Juan de las ataduras económicas [...] y soñó hacer de su tierra un gran centro minero. El oro y la plata le darían independencia; al tiempo que los productos del agro, mejorando en calidad, inundarían los mercados” (Peñaloza de Varese, Arias, 1966: 310)

Con ese objetivo, promovió la creación de la Diputación de Minas, para la cual había designado a Domingo de Oro como diputado y a Joaquín Godoy como ingeniero. A fin de realizar la correspondiente inspección de las regiones mineras y el ensayo facultativo de los minerales contrató desde Chile al ingeniero don Francisco Ignacio Rickard, quien ocupó el cargo de Inspector de Minas.

Bajo su inspiración se constituyó la Compañía de Minas de San Juan, con el objetivo de explotar los yacimientos de plata y establecer en la provincia hornos de fundición y de amalgama. A principios de octubre de 1862, Rickard, juntamente con Domingo de Oro fueron comisionados a Buenos Aires para elevar un informe del estado e importancia de las minas de plata y oro en San Juan, y conseguir la colocación de acciones de la Compañía.

En materia urbanística, desde los primeros días de su gobierno exhortó a la población, a través de las columnas de *El Zonda*, a velar por el cuidado de su ciudad pintando los frentes y barriendo las veredas. Prosiguió además las obras de alumbrado y empedrado público iniciadas por Benavides y Virasoro.

Por Ley Vial del 27 de octubre de 1862, se procedió a la apertura, nomenclatura, empedrado y ensanche de calles urbanas y rurales. A tal fin se creó la Comisión de Edilidad. También se proveyó de alumbrado público a la capital provincial; ordenó plantaciones de árboles; instaló baños públicos; colocó bancos en los parques y construyó nuevos edificios públicos.

Así mismo, abrió una casa de corrección de mujeres y creó el Hospital de Beneficencia mejorando los servicios del antiguo Hospital San Juan de Dios que se transformó en cementerio. Por decreto de 1862, el gobierno dispuso convertir la Casa de San Pantaleón en sede del Hospital de San Juan de Dios. La ley del 22 de setiembre estableció en forma perpetua esta posesión, afectando los capitales de San Pantaleón al hospital.

Su mayor obra de gobierno, sin duda fue respecto a la educación. En esta área implementó un plan integral que permitió el desarrollo de la misma, con la fundación de numerosas escuelas primarias y de importantes instituciones secundarias. Entre ellas se encuentran el Colegio Preparatorio, la Escuela de Varones, la Quinta Normal y la Escuela de Minas, que ofrecieron la capacitación técnica que se necesitaba (Rodríguez, 1997: 69).

Por Ley del 2 de abril de 1862 se creó la Inspección General de Escuelas (antecedente de lo que en la actualidad es el Ministerio de Educación); siendo nombrado Pedro Echagüe en el cargo de Inspector. Impuso la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza, atendiendo a su lema de “educar al soberano”.

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que los ejes que regían el gobierno de Sarmiento fueron la recuperación económica de la provincia (devastada luego de tantas luchas intestinas) y la educación. Las dos estuvieron profundamente relacionadas y, sin dudas, la segunda estaba diseñada para servir a la primera y ambas al estado provincial

A pesar de su profusa obra, “Múltiples y diversos factores conspiraron contra el éxito de su programa: el escaso tiempo que tuvo para aplicarlo, los últimos estallidos de las montoneras [...], la carencia de infraestructura adecuada [...] y de mano de obra especializada, la escasez de capital” (Rodríguez, 1997: 70), y la resistencia de la misma conservadora sociedad sanjuanina fueron algunos de los problemas que impidieron su completa concreción.

IV- El final del gobierno sarmientino en San Juan

Las últimas resistencias contra el avance del Estado nacional sobre las provincias estuvieron protagonizadas en la región por el alzamiento del caudillo riojano conocido como el ‘Chacho’ Peñaloza.

Tras el triunfo de Pavón, Mitre debió asegurarse que las provincias aceptaran el programa de gobierno. Para ello envió fuerzas militares al interior, lo que provocó un nuevo levantamiento de las montoneras acaudilladas por el Gral. Angel Vicente Peñaloza. El gobierno liberal de San Juan se preparó para enfrentarlo. El Chacho, ante el fracaso de las negociaciones, marchó sobre la ciudad, pero el 30 de octubre de 1863 fue vencido en Caucete por el Mayor Irrazábal.

Peñaloza se internó en Los Llanos donde fue asesinado el 13 de noviembre de 1863, en la localidad de Olta (Rodríguez, 1997: 70)

La guerra contra el Chacho y su desenlace final, fueron fuente de numerosas críticas y contribuyeron a reforzar la oposición contra su gobierno. A esto se le sumaba la difícil situación financiera de la provincia acrecentada por los gastos que demandó la guerra y las realizaciones de gobierno emprendidas.

Lo anteriormente expuesto permite comprender que, la resistencia conservadora de los opositores sumada a los frecuentes estallidos de la montonera de Peñaloza y la situación desencadenada por su asesinato, llevaron a Sarmiento a desistir de continuar en su cargo, quedando inconclusos varios de sus proyectos.

Atendiendo al pedido del propio gobernador, para quien el enfrentamiento con el caudillo había venido “a malograr sus planes de progreso y los pocos recursos de la provincia” (Luna, 2004: 96), el Presidente Mitre lo nombró Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos determinando su alejamiento de San Juan.

Aunque solo gobernó por dos años, Sarmiento dejó en la provincia un sello imborrable de su proyecto, ideología, temperamento y genio. “Su breve, pero fructífero gobierno sirvió para efectivizar en la provincia los postulados liberales triunfantes en Pavón” (Rodríguez, 1997: 70).

Sarmiento renunció al gobierno de San Juan el 6 de abril de 1864. En palabras de Davire de Musri y López Daneri (2012) el pueblo sanjuanino no estaba preparado para una obra progresista como la que él pensó llevar a cabo (p. 39).

V- Breves palabras finales

Como se ha podido observar a través de este breve recorrido por el gobierno de Domingo F. Sarmiento en San Juan, en este complejo proceso de construcción del Estado Nacional, la figura de Sarmiento tuvo un protagonismo indiscutido.

La provincia de San Juan, por su parte, fue escenario de tensiones y fuertes confrontaciones políticas que impidieron la concreción del sueño sarmientino de progreso. Sin embargo, realizando un balance de la obra realizada, cabe decir que en poco tiempo se hizo mucho, y que muchas de las ideas implementadas a nivel local sirvieron de sustento a un proyecto de más largo alcance que Sarmiento tendría oportunidad de llevar a cabo cuando se convirtiera en presidente de la Nación en 1874.

El desarrollo de la gestión de Sarmiento en San Juan, sus ideas, proyectos, concreciones y también los problemas, desvelos y resistencias quedaron plasmados en las páginas del

periódico *El Zonda*, reeditado nuevamente a principios de 1862 y constituido en un importante dispositivo cultural, así como en actor político social de su época.

Bibliografía:

- López, M. E.; Davire de Musri, D. (2012). *Sarmiento, hacedor de la Argentina moderna*. San Juan: Junta de Estudios Históricos de San Juan.
- Luna, F. (Dir.) (2004) Domingo F. Sarmiento. *Grandes Protagonistas de la Historia Argentina*. Buenos Aires: Planeta-La Nación.
- Oszlack, O. (1984) *La formación del estado argentino*. Buenos Aires: Belgrano.
- Peñaloza de Varese, C.; Arias, H. (1966) *Historia de San Juan*. Mendoza: Spadoni.
- Rodríguez, N. (Dir.) (1997). *Nueva Historia de San Juan*. San Juan: EFU.
- Ruiz Moreno, I. (2012) *Crímenes políticos*. Buenos Aires: Planeta-Emecé. Cap. VII.
- Videla, H. (1976) *Historia de San Juan*. Buenos Aires–San Juan: Academia del Plata–Universidad Católica de Cuyo. T. IV y V.

PRENSA Y OPINIÓN EN TIEMPOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN ESTATAL. ALGUNAS NOTAS SOBRE *EL ZONDA* Y SU LUGAR EN EL ESPACIO PÚBLICO SANJUANINO (1862-1864)

Prof. María Inés Rueda Barboza

Introducción

En Argentina existe cierto desbalance entre la atención que ha recibido la prensa escrita del siglo XIX editada en Buenos Aires, y aquellos impresos publicados en el resto de las provincias. Estos últimos han sido menos tratados por la comunidad académica¹⁰, lo que ha repercutido negativamente en la construcción de una historia de la prensa escrita del país, atenta a los matices y especificidades que pueden plantearse a lo largo del territorio.

En el caso de San Juan, los estudios sobre la prensa del siglo XIX son muy recientes¹¹, de manera que, existen periódicos que aún no han sido analizados. Este es el caso de *El Zonda* editado desde 1862, que en comparación a su homónimo publicado en 1839¹², ha pasado prácticamente desapercibido. Con el presente trabajo nos proponemos recuperar las características de esta publicación que, pese a ser desconocida por los especialistas, fue el primer impreso de mayor continuidad en la provincia en el siglo XIX.

En esta oportunidad nos ceñiremos únicamente al abordaje del segmento temporal de enero 1862 – abril 1864, tramo que se corresponde con la gobernación de Domingo Faustino Sarmiento en San Juan. A lo largo del trabajo expondremos por qué consideramos que este momento es una tercera etapa de la publicación, al tiempo que revisaremos cuáles fueron los mecanismos de financiamiento del periódico, en qué imprenta fue editado, quiénes intervinieron en su superficie redaccional y a partir de qué propósitos; y qué roles jugó en el espacio público local en el periodo señalado.

¹⁰ Esto ocurrió porque en muchos casos fueron ejemplares de menor tirada y duración, o porque simplemente no son conocidos. Uno de los problemas que explican este desconocimiento, es la penosa situación por la que atraviesan algunos archivos del país. En estas instituciones sucede que, por varios motivos -entre los que priman la falta de recursos materiales- ciertos acervos documentales de gran valía, aún no han sido inventariados y ordenados, por lo que su acceso se encuentra restringido para la comunidad. A su vez, la falta de digitalización y puesta en valor de colecciones abarrotadas y olvidadas en estantes, cajas y anaqueles, ha redituado en su deterioro inexorable y consecuente pérdida.

¹¹ Hasta hace poco, los únicos materiales de consulta eran las clásicas recopilaciones o trabajos descriptivos formulados por Beltrán (1943), Fernández (1943), Galván Moreno (1944) y Zinny (1868), fuentes ineludibles y valiosas, pero al mismo tiempo, imprecisas e incompletas. En la última década, sin embargo, un grupo de historiadores locales se ha propuesto revisar la historia de la prensa sanjuanina y completarla. Los compendios de García et. al. (2015) y Gnecco et. al. (2019) abordan los periodos que van desde 1825 a 1852 en el primer caso, y desde 1852 a 1858 en el último.

¹² Algunos de los trabajos que se refieren al primer impreso zondino son las clásicas obras de Díaz (1937), Galván Moreno (1943), Beltrán (1943), y más recientemente los aportes de Collado Madcur y Yornet, (2005), De Marco (2006), Díaz y Passaro, (2008), Pas (2013), Cercós y Moreno (2015), entre otros.

I- *El Zonda*: etapas y particularidades de un proyecto que trascendió en el tiempo

Durante gran parte del siglo XIX en San Juan, el espacio público¹³ funcionó como un territorio de disputa y alternancia de las distintas facciones políticas que pretendían hacerse con el poder. Así es que, quien gobernaba, desacreditaba a la opinión contraria a través de la única imprenta que existía, que pertenecía a la esfera estatal. Los desacuerdos no eran gestionados a partir del imaginario ilustrado de civilidad e intercambio de opiniones, y las diferencias eran resueltas usualmente, por medio de la violencia y el uso de la fuerza. Los periódicos de mayor permanencia en el espacio público eran aquellos que no sólo contaban con la aprobación del gobierno de turno, sino con su sostenimiento económico.

El Zonda, una de las tantas publicaciones locales, fue un periódico que surgió en pleno periodo benavidista¹⁴ en San Juan, y que fue retomado y reactualizado, dos décadas más tarde, en el marco de un nuevo reordenamiento de las fuerzas políticas. El reconocimiento explícito por parte de los redactores, de que los impresos de 1861 y 1862 constituían una segunda y tercera etapa respecto a la publicación de 1839, abonan, en parte, esta interpretación. Asimismo, la presencia reiterativa de ciertas figuras públicas -pese al cambio de época-, asociadas a las distintas ediciones zondinas, nos lleva a pensar en el periódico en términos de un “proyecto” que tuvo ciertos momentos, los cuales serán explicitados brevemente.

En su etapa inicial en el año 1839, *El Zonda* surgió como un órgano de publicidad de una asociación o grupo de intelectuales, entre los que se encontraban: Domingo F. Sarmiento¹⁵, Antonino Aberastain, Indalecio Cortínez y Manuel Quiroga Rosas. Estos eran jóvenes representantes de la Asociación de Mayo en la provincia, que intervinieron en el espacio público desde la Sociedad Dramática Filarmónica y la Sociedad Literaria. El periódico salía una vez a la semana y su costo era de un real. Los avisos se insertaban de forma gratuita y las suscripciones –que eran recibidas en la misma imprenta y en el Café del Comercio- se

¹³ Adherimos a la propuesta de F. Xavier Guerra y A. Lempérière (1998), que dejan de lado el concepto de “esfera pública” (Habermas, 1962) por su carácter monista, inmaterial y abstracto, y hablan en su lugar, de “espacios públicos” en un sentido plural. Para los autores, “Los encuentros y las modalidades más intelectuales y etéreas de comunicación y del intercambio de opiniones se produce en el espacio compartido de las relaciones personales, del vecindario, del parentesco y de la pertenencia a las mismas instituciones. El abstracto espacio público moderno es todavía uno más de los espacios -muy reducido en muchos casos- en los que se congregan, comunican y actúan los hombres (p. 10-11)”.

¹⁴ Nazario Benavides fue un referente del federalismo rosista en San Juan. Gobernó desde 1836 y se mantuvo en el poder –salvo algunas interrupciones- hasta 1855.

¹⁵ Domingo F. Sarmiento había sido designado por el gobierno de turno, administrador de la imprenta provincial el 28 de junio de 1839, cargo en el que duraría hasta los primeros días de agosto, por ser dado de baja en sus funciones.

pagaban cada seis números. Su permanencia en el espacio público apenas superó el mes, con un total de 6 números editados entre el 20 de julio y el 26 de agosto de 1839.



El Zonda N° 1. 20/07/1839.

Repositorio: Museo Histórico Provincial Agustín V. Gnecco

Pese a que *El Zonda* no atacaba directamente al gobierno de turno, las actividades del grupo que lo promovía, generaron cierta inquietud por parte de la administración de Benavides que, si bien no clausuró el periódico, “Decidió ahogarlo con un impuesto por pliego imposible de saldar” (De Marco, 2006: 157). Finalmente, la imposibilidad de seguir sosteniendo los costos de impresión y la escasez de suscriptores impidieron que la empresa continuara.

La segunda edición del *Sonda*¹⁶ fue publicada recién en enero de 1861. El asesinato del gobernador José Antonio Virasoro¹⁷, el 16 de noviembre de 1860, llevó a que el grupo liberal local recuperara el poder transitoriamente, y Antonino Aberastain -uno de los principales promotores del primer *Zonda*- fuera designado para ocupar la primera magistratura local. La

¹⁶ Es llamativo que, en esta segunda etapa, el título del periódico aparece con “S” y no con “Z”.

¹⁷ Designado interventor federal en San Juan a raíz del asesinato de Benavides, su gobierno fue muy impopular y resistido por la facción liberal que lideró la revolución que culminó con su muerte.

irregularidad de los hechos condujo a que las autoridades nacionales dispusieran de una nueva intervención federal para San Juan.

En este contexto comenzó a publicarse, *El Sonda - Diario político, literario y comercial*, destinado a legitimar y mantener el *status quo* local. Influir en la opinión pública era una cuestión urgente y necesaria, por lo que el periódico de la segunda época salió de manera diaria. Su redactor fue Ramón González, un abogado chileno residente en San Juan que se había desempeñado como publicista de *El Iris* y *El Orden* - otros periódicos locales publicados previamente- y del *Constitucional* de Mendoza en tiempos de Názar.¹⁸



El Sonda N° 1. 03/01/1861

Repositorio: Museo Histórico Provincial Agustín Gnecco

En esta segunda etapa, *El Sonda* tuvo pocos avisos publicitarios y, pese a su brevedad, contó con suscriptores. No se conocen datos acerca de los costos de suscripción, no tenía secciones fijas y la cantidad de páginas variaba de dos a cuatro, según el ejemplar.

¹⁸ Datos localizados en un artículo de *La Reforma* (Año I, N° 59 29/10/1866) -periódico que se publicaría años más tarde en San Juan.

Posiblemente, su publicación fue interrumpida¹⁹ luego de la intervención federal, el 11 de enero de 1861, y el fusilamiento de Aberastain en manos del comandante Francisco Clavero.

Este acontecimiento inauguró otro interregno para el grupo liberal sanjuanino, que durante un año se mantuvo fuera del gobierno, perdiendo con ello el monopolio de la imprenta estatal. Recién a partir de la victoria obtenida en la batalla de Pavón por las fuerzas porteñas lideradas por Mitre, y con la ocupación militar de aquellas provincias que se mantenían bajo gobiernos federales, las condiciones políticas se modificaron.

La llegada de Sarmiento a San Juan en calidad de auditor de guerra y su posterior nombramiento como Gobernador propietario lo ubican en la escena pública, como uno de los principales promotores, en su tercera etapa, del *Zonda- Periódico Político, Literario y Comercial*. El que en otro tiempo fue administrador de la imprenta y redactor del *Zonda*, pasaba a ocupar ahora un lugar distinto, pero no por ello menos comprometido con la esfera de la publicidad.

A diferencia de las anteriores ediciones -de 1839 y 1861-, este periódico pudo tener cierta estabilidad financiera; condición que le permitió, pese a algunas interrupciones y excepciones, permanecer en el espacio público durante varios años, superando inclusive, los límites cronológicos correspondientes a la gobernación de Sarmiento en San Juan.

Cabe destacar que las condiciones de enunciación discursiva fueron muy diferentes respecto a los anteriores esfuerzos editoriales. Como vimos en el primer caso -en 1839- la desconfianza del gobierno de turno hacia los responsables del impreso, redundó en una falta de apoyo hacia la publicación. El grupo de jóvenes redactores no pertenecía a las filas de Benavides, por lo que debieron desistir de la empresa. A esto se sumaron las dificultades financieras, que no hicieron más que coartar la circulación del primero de los impresos zondinos. En la segunda etapa, en 1861, si bien los redactores del periódico contaron con el apoyo político y material del gobierno de turno; no pudieron sostenerse en el tiempo, debido a la fugacidad de este último y su consecuente interrupción.

A partir de su reaparición en enero de 1862, *El Zonda* logró la continuidad y regularidad que ningún periódico sanjuanino había tenido hasta entonces. Las nuevas condiciones políticas y culturales posibilitaron que la publicación en cuestión adquiriera una nueva fisonomía con secciones fijas, mayor cantidad de avisos publicitarios y una nueva tipografía. Por las características de este periodo, y porque su redactor incluyó en su tapa la

¹⁹ De esta publicación solo se conocen siete ejemplares conservados en el Archivo del Museo Histórico Provincial Agustín V. Gnecco en San Juan. No hay una despedida o un cierre en el último número disponible, con fecha del 9 y 10 de enero de 1861. De manera que caben dos posibilidades: o no disponemos del último número, o la publicación fue clausurada abruptamente, luego de que la intervención federal pusiera fin al gobierno de Aberastain.

denominación de “tercera etapa”, optamos por diferenciarla de la publicación editada en 1861.



El Zonda N° 11. 28/01/1862. 3° época- Año 2.

Repositorio: Biblioteca Pública de La Plata

II- La imprenta y los mecanismos de financiamiento de *El Zonda* en su tercera etapa (1862-1864)

En su tercera etapa, *El Zonda* salió tres veces por semana: martes, jueves y sábado. Sus mecanismos de financiamiento incluyeron el sistema de suscripción, el cobro por publicaciones y avisos, y la firma de contratos con el gobierno de turno. Este, además de hacerse cargo de los gastos que demandaban los “sueldos de la imprenta de gobierno”²⁰, pagaba por la impresión de documentos oficiales y por la publicidad de decretos, leyes, reglamentos y cualquier otra información oficial.

La suscripción al *Zonda* valía diez reales mensuales que se pagaban por anticipado, y las publicaciones que comenzaron costando tres pesos por columna, aumentaron su valor en lo sucesivo, a cuatro y cinco pesos. Desconocemos qué cantidad de suscriptores tenía el

²⁰ El dato se conoce a partir de la publicación en el mismo periódico de balances de tesorería de la provincia (*El Zonda*, N°65: 03/07/1862 y N°66. 05/07/1862).

periódico, lo que sí sabemos es que los puntos de suscripción fueron: las casas de Manuel José Lima y Ramón Rodríguez y la tienda de Zavalla y Merlo.

El Zonda salía por imprenta estatal, cuya administración –como ya indicamos- estaba sujeta a los vaivenes de la esfera oficial. Los directores eran asignados por el gobierno; si éste caía, también lo hacía la dirección de la imprenta y con ello, concluían las publicaciones periódicas sostenidas oficialmente. Así, los momentos de transición entre un gobierno y otro, llenos de tensiones y complicaciones, tenían sus repercusiones en la imprenta, que debía ser reordenada en función del cambio de autoridades²¹. En enero de 1862, por ejemplo, uno de los primeros números del *Zonda* advertía que:

Por la circunstancia de haber estado la Imprenta en completo desorden hasta el 23 de Enero próximo pasado, y la contracción que nos ha sido indispensable poner en la reorganización de este establecimiento, no nos ha sido posible atender con oportunidad a la publicación de algunos documentos importantes (Nº 13 04/02/1862).

Usualmente, la imprenta solía adoptar el mismo nombre del periódico que sus administradores publicaban. En este caso, por ejemplo, el establecimiento tipográfico pasó a denominarse “Imprenta del Zonda”. Su administrador era Manuel José Lima, figura pública ligada al grupo liberal, que como veremos en el siguiente apartado, fue uno de los redactores del *Zonda*. Desde los talleres del *Zonda* no sólo se publicaba el periódico, también se hacían trabajos de impresión para particulares, lo que suponía otra fuente de ingresos más.

La imprenta no tenía en San Juan un edificio propio, de manera que era corriente que los administradores mudaran muebles, útiles y tipos a alguna habitación o espacio que alquilaban para su instalación y puesta en funcionamiento. Un dato importante -que proporciona el mismo *Zonda*- es que los tipos que poseía el establecimiento eran los mismos que habían sido adquiridos en 1824, bajo el gobierno de Salvador María del Carril. En treinta y ocho años, ninguna de las administraciones locales había invertido recursos en renovar la imprenta, lo que para el redactor revelaba que:

los pueblos en general pierden la vergüenza en las cosas que llegan a convertirse en hábito y sustraen a la crítica. En una gran ciudad no se usan tipos malos porque el público no tolera su vista. En una ciudad apartada de provincia la vista, faltándole términos de comparación, va siguiendo las degradaciones del tipo hasta leer lo para otros ilejible (Nº 37, 8/04/1862).

²¹ Un interesante ejemplo de esto es lo que sucedió con *El Zonda* en su segunda etapa.

Resulta interesante cómo, para el autor del artículo, las condiciones materiales de una comunidad -dadas por su ubicación geográfica y por sus posibilidades de intercambio y comparación con otras- tenían cierta influencia en los hábitos que ésta desarrollaba. En este caso, los de un público y sus modalidades de lectura.

En 1862, el gobierno de San Juan compraba una nueva imprenta, traída de Chile, que vendría a “reemplazar a la carcomida y desvencijada que por tantos años ha borroneado decretos, y malos pensamientos, emitido en lenguaje parecido a los tipos” (N° 37, 8/04/1862). Que la gestión de Sarmiento se embarcara en este tipo de gastos²², daba cuenta del interés que tenía su gobierno en promover la publicación de un periódico que, más allá de ser afín a los intereses de su gobierno, pudiese no sólo desde su contenido; sino también desde su propia materialidad, resultar atractivo para un público más amplio. En consonancia con ello, los redactores del *Zonda* informaban:

Nos ocupamos actualmente de arreglarla [a la imprenta] para que cuanto antes ‘El Zonda’ aparezca digno de San Juan. Aumentaremos su tamaño, tendrá buen tipo, abundancia de noticias del exterior, regularidad en su salida y en fin, haremos todo lo posible para que nuestros lectores queden satisfechos (N° 40, 24/04/1862).

Los redactores esperaban que la nueva máquina tipográfica sirviera para “desarrollar la riqueza” y promocionar productos; pues, tal como sucedía en Buenos Aires, las imprentas comercializaban esquelas, rótulos y avisos que se pegaban en las esquinas. Sin embargo, “En San Juan el diario mismo no tiene avisos. Acá nada se busca ni se ofrece” (N° 37, 8/04/1862).

Los avisos eran una sección importante en la prensa, puesto que no sólo permitían costear parcialmente los ejemplares de la publicación, “también servían de plataforma comercial de las propias imprentas, en la medida en que allí se publicaban las novedades editoriales puestas a la venta al público” (Pas, 2013: 32).

A diferencia de las etapas anteriores, los avisos publicitarios ocuparon una de las cuatro páginas del *Zonda*. Los mismos abarcaban un abanico muy amplio: desde información oficial dada por anuncios de remates y edictos judiciales, avisos de policía, correos y mensajerías, impuestos y tasaciones, hasta pedimentos en minería, suscripciones a periódicos de otras provincias, venta de tierras, casas, animales y productos varios -velas, sanguijuelas, sombreros, pastos, guantes, sedas, vinos, licores y aguardientes, libros, porcelanas y lozas-, ofrecimiento de servicios profesionales: médicos, profesores; avisos de asociaciones como el Club Libertad, funciones de teatro, etc.

²² La imprenta costó 1500 pesos



El Zonda N° 276. 12/01/1864 sección Avisos.
Repositorio: Biblioteca Pública de La Plata

Un dato importante es que, pese a que se renovó la imprenta, esta sección contó con recursos tipográficos un tanto rudimentarios. No poseían una gran variedad de tipos y las imágenes empleadas fueron pocas, sencillas y de tamaño reducido. Para suplir estas carencias, los redactores debieron recurrir a otras estrategias con el fin de captar la atención del público lector. Haciendo uso de los pocos recursos que tenían, estamparon encabezados destacados en imprenta mayúscula, acompañados por signos de admiración. Los titulares ¡CONVENIENCIA!, ¡QUE GANGA!, ¡INTERESANTÍSIMO! fueron usados con frecuencia, para referirse a alguna transacción comercial vinculada a la venta de algún producto o el ofrecimiento de un servicio.

Asimismo, otro de los recursos que utilizaron fue el empleo -creativo y oportuno- de frases que remitían a algún tema de interés del momento y que, por ello, atraían de forma inmediata la mirada del público lector, deseoso de noticias de ese tipo. Un ejemplo de ello fue la inclusión del encabezado: ¡CAYO EL CHACHO!, afirmación que era hecha en

momentos en los que el enfrentamiento con la montonera ocupaba gran parte de la superficie redaccional del periódico. Así, el lector desprevenido, que buscaba en el aviso, noticias sobre la caída de Peñaloza, se encontraba en realidad, con la oferta de algún bien o servicio.

III- Voces, propósitos e intervenciones del *Zonda*

Cuando hablamos de intervenciones no sólo nos referimos a la de los redactores y editores responsables del *Zonda*, sino también al colectivo de voces que emergieron en el periódico con propósitos específicos -informar, persuadir, interpelar, entretener, atraer al público lector, denunciar, etc.- y a través de diversas formas: exposición de documentos oficiales, editoriales, folletines, variedades, correspondencia, colaboraciones, fragmentos de otros impresos, solicitadas y anuncios.

El periódico se presenta entonces, como una composición escritural colectiva, en la que confluyen diversos objetivos, géneros y estilos discursivos. En este apartado, repondremos algunas de esas voces, con el objeto de comprender al *Zonda* en toda su complejidad. Si bien nos detendremos en el rol de los redactores, sus perfiles y propósitos y los mecanismos de su designación; no queremos dejar de caracterizar- aunque sea de forma breve- las intervenciones de las otras figuras: corresponsales, publicistas de otros periódicos, colaboradores y lectores.

Durante la gobernación de Sarmiento en San Juan, *El Zonda* tuvo como redactores a cargo a Manuel José Lima y Gelón Martínez. Sobre el primero, sabemos que fue una figura política perseguida durante la gobernación de Virasoro en San Juan, que debió exiliarse en Mendoza, junto a Antonino Aberastaín, Eusebio Dojorti y Francisco Aguilar. El accionar de Lima siempre estuvo vinculado al grupo liberal. En 1862 asumió el cargo de administrador de la imprenta y, al mismo tiempo, fue editor y redactor responsable del *Zonda*.

Tal y como lo registra el periódico, Lima estuvo abocado a otras actividades además de la redacción del periódico y la administración de la imprenta. Al parecer, tenía intereses en el desarrollo de la actividad minera en San Juan -su nombre aparece en un artículo que da cuenta de una reunión de mineros en la casa del Gobernador (N° 15, 08/02/1862)- y además fue secretario del Club Libertad (N° 19, 22/02/1862). Su labor como redactor del *Zonda* se prolongó hasta agosto de 1863, fecha en la que falleció de forma prematura.

Luego de ello, la redacción pasó a Gelón Martínez. Nacido el 10 de octubre de 1829 e hijo de José María Martínez y Polonia de Castro. Se convirtió en una figura pública vinculada al partido liberal, al igual que su hermano Régulo Martínez, quien para 1862 había sido designado legislador nacional por San Juan. En el mismo año, Martínez fue elegido diputado

por Santa Lucía para integrar la Sala de Representantes (Nº16, 11/02/1862) y nombrado más tarde, su secretario. Desde entonces, ocupó diferentes cargos públicos: fue diputado nacional y ministro del Gobernador Valentín Videla (Videla: 1975). Su desempeño en la redacción del *Zonda* es la única tarea como publicista que se le conoce hasta el momento; aunque no descartamos que haya participado en la redacción de otros órganos periodísticos.

Como vemos, tanto Lima como Martínez se desempeñaban en otras actividades además de la de publicistas. En tanto integrantes de la elite letrada sanjuanina, ocupaban sectores claves del poder y se encontraban próximos a los centros de decisión política que, en este momento, eran ocupados por el grupo liberal. Como se advierte en los espacios editoriales del periódico, ambos redactores adhirieron de forma explícita a la gestión de Sarmiento en San Juan. Más allá de los cambios en la titularidad de la redacción, no se detectaron en *El Zonda*, fracturas o reposicionamientos con respecto a la figura del gobernador, sino que mantuvieron un mismo lineamiento.

Esto no era extraño, en vistas a que la designación de los redactores dependía exclusivamente del poder ejecutivo provincial, quien, por esta y otras intervenciones, jugó un papel muy activo en la diagramación del periódico. En una carta fechada el 4 de junio de 1862, Sarmiento le decía a Mitre, que había leído en el *Zonda* unas “bestialidades” escritas por un “botarate”²³, frente a lo cual, aseveraba: “Voy a proveer de redactor, cosa difícil. Gelón Martínez pudiera desempeñar ese destino. No escribiendo yo, el diario de San Juan es una chicharra más” (Museo Mitre, 1911: 83)

Como bien sabemos, Sarmiento no estaba llamado a ocupar el lugar de redactor (al menos públicamente) del *Zonda* en esta oportunidad, sino el de un funcionario cuyo desempeño público debía ser vigilado por el impreso en cuestión. Sin embargo, existen indicios de que esto no fue tan así. Una aclaración hecha por Lima, en la que buscaba desvincular al gobernador de la empresa editorial, deja entrever que la sospecha era compartida por algunos lectores del impreso sanjuanino. En este sentido, protestaba:

Temeríamos rebentar de vanidad, si consintieramos en la posibilidad de que nuestros mal surcidos escritos llegasen a confundirse ni aun a ponerse en línea con lo que, la pluma de ese talento, le han granjeado una reputacion, que, como Sanjuanino, tenemos a gloria acatar, i le han dado un peso decisivo en el destino de los pueblos.[...] Pero, si nuestra aclaracion no basta a orientar a los necios, que intencionalmente hacen de ciegos para no ver *la inmensa diferencia*; entonces, i a fin de evitar al Sr. Sarmiento el sonrojo de que se le atribuyan, aunque de mala

²³ Se refería, posiblemente, a Manuel José Lima.

fé, las pobrezas de otro, no trepidará poner su nombre propio o su filiación cada escrito de EL ZONDA (N° 61, 24/06/1862)

En ningún momento, Sarmiento apareció como autor de alguno de los artículos publicados, que presuntamente por el estilo podrían ser de su autoría. Sin embargo, Fabiana Puebla (2019) no descarta que el gobernador sanjuanino haya escrito algunos artículos para el periódico. El indicio que la llevaría a afirmar lo anterior, se encuentra en una de las cartas que Sarmiento escribiera a José Posse -gobernador de Tucumán y amigo del autor de *Facundo*- en febrero en 1864, en la cual expresaba: “Un artículo del Zonda *elecciones en Buenos Ayres*, se mostrará con que ojos *miro* aquellos desordenes, y que juicio *hago* de sus autores” (p. 7). De acuerdo a la historiadora, el hecho de que Sarmiento pronunciara las anteriores afirmaciones en primera persona, podría confirmar que el artículo del que hablaba, era de su autoría.

Más allá de esto, Sarmiento -a expensas del lugar que ocupaba en el entramado político- proveyó de material -correspondencia, discursos y otros escritos propios y de allegados- a los redactores en varias oportunidades, habilitando con ello, la emergencia de otras voces dentro del periódico.

Una de esas voces fue la de Dominguito, su hijo adoptivo, quien trabajó desde Buenos Aires como corresponsal del *Zonda*. Sus contribuciones al periódico, incluidas bajo el seudónimo de Junior²⁴, trataron sobre la política nacional e internacional. Para Dominguito, como para tantos escritores de esa época, el periódico funcionaba como una “plataforma de experimentación pública” (Pas, 2013), desde la que se daban a conocer sus producciones literarias y podían llegar a ser “consagrados” como autores por el público lector. En el número 49, un artículo incluido dentro de la sección “Hechos locales” expresaba:

Ha sido general el aplauso con que ha sido recibida la correspondencia de Buenos Aires, suscrita con aquel seudónimo [se refiere a Junior] en el número 47 de nuestro periódico i mayor la sorpresa al saber que es producción de un joven que no cuenta aun diez y siete años i que nos ha impuesto a obligacion de reservar su nombre hasta que haya conquistado un lugar entre los escritores (N°49, 15/05/1862).

Otra de las voces habilitadas fue la de José Posse, gobernador de Tucumán y amigo de Sarmiento, que a pedido de este último, también envió correspondencia para el periódico.²⁵ El 23 de julio de 1862, desde Tucumán le respondía a una de sus solicitudes: “En cuanto á

²⁴ En carta a Posse, Sarmiento decía: “Si te llega el Zonda por ella leeras la correspondencia de B. Ayres firmada por Junior. Junior, es quien te imaginas? ...El petit Garibaldi se ha desarrollado asombrosamente. Mitre lo distingue y mira como un hijo” (Museo Mitre: 1911, p. 65).

²⁵ Los dos pedidos se registran en dos cartas: la del 22 de enero de 1862 y la del 3 de julio del mismo año. Museo Histórico Sarmiento (1946). Epistolario entre Sarmiento y Posse 1845-1888. T.I. Buenos Aires.

la correspondencia para el Zonda te la mandaré, elijiendo aquella tela para pintar algunos personajes y ciertas fases de nuestro modo de ser político; en la próxima semana irá la primera” (Museo Mitre, 1911: 66).

El periódico también contó con otros publicistas que, bajo seudónimo, consignando las iniciales de sus nombres o asumiendo la autoría de sus artículos con nombre y apellido, intervinieron en el periódico con diferentes propósitos. Ramón González, a quien ya mencionamos en este trabajo, intervino en varios números con el envío de correspondencia. Sus escritos trataron -entre otras cosas- de asuntos vinculados al cumplimiento de la normativa legal, y como veremos más adelante, al accionar de las autoridades judiciales. Como abogado²⁶, González apeló a la prensa en diversas oportunidades, para hacer públicos, los pleitos en los que actuaba como defensor legal.

Otro de los publicistas fue Alejandro Carrasco Albano, ex redactor del *Constitucional* de Mendoza, que colaboró con varios editoriales dentro del periódico. Sus textos, firmados con las iniciales A.C.A., abordaron por lo general, tópicos que eran motivo de discusión en esos momentos: el estado de sitio en San Juan y la acción de la montonera.

En las columnas del *Zonda* también escribió Pedro Echagüe²⁷, quien además de publicar varios textos literarios, se hizo cargo desde el N° 48 de la sección “Revista Universal”. La misma era una suerte de compilación sintética de varios temas que podía aparecer en la primera o segunda página del periódico. Esta sección se incorporaba, según su autor, para compensar al público, la imposibilidad de que *El Zonda* saliera de forma diaria. En este sentido expresaba:

Convencido como estoy que toda publicación periódica cuya aparición no sea diaria carece por lo común de ese interés que la prensa conserva en acción toda vez que los acontecimientos a su cargo se anticipen a la referencia oral, he creído que podemos producir una pequeña novedad en vuestro periódico cohonstando el mal de no poder hacerlo diario, con el aumento de la sección de que me encargo (N° 48, 13/05/1862)

En el número 50, la propuesta original mutaba y se decidía alternar la sección de “Revista” con una compilación de variedades denominada “Miscelánea curiosa”. Este espacio solía ser en la prensa, una sección menor y marginal, construida a partir de una prosa “fácil” y una heterogeneidad de textos breves que, por lo general, hacían alusión a noticias

²⁶ En *El Zonda* (N° 208: 09/07/1862) hay una nota de los ministros al presidente de la Cámara de Justicia, en la que se comunicaba la habilitación del ciudadano chileno Ramón González, luego de rendir un examen, para ejercer como abogado en la provincia.

²⁷ En una etapa posterior a la que estamos abordando, Pedro Echagüe se transformó en el redactor principal de *El Zonda*.

curiosas. La sección Variedades -o Misceláneas- no tenía por objetivo civilizar, instruir e informar, sino más bien, entretener y divertir (Goldgel, 2013). Con la inclusión de la misma, Echagüe buscaba atraer al público lector femenino. En este sentido, expresaba:

en este noble pueblo, las vírgenes que revuelven con sus delicadas manos las labores en que se ejercitan, no se desdennan de hojear las paginas adustas de la prensa periódica; pero recordamos también que habito tan progresista, no debe cultivarse arrastrando siempre a los campos de batalla, o los intrincados laberintos de la política la impresionable mente i tierno corazón de la mujer (Nº 50, 17/05/1862)

Desde luego la sección de “Miscelánea curiosa” era un espacio marginal y periférico, en *El Zonda*, ya que su superficie redaccional estaba constituida mayoritariamente por temáticas de índole política y militar. El proceso de institucionalización estatal, sus avatares y resistencias fueron registrados en las columnas del *Zonda* semanalmente por medio de la inclusión de partes militares, discursos, proclamas, correspondencia y fragmentos de otros periódicos que reponían a nivel local, aquellos acontecimientos que ocurrían más allá de las fronteras provinciales.

Con la selección de editoriales y artículos de otros impresos, los redactores del *Zonda* daban espacio a publicistas de otros sitios. Así fueron publicados artículos de *El Ferrocarril*, *La Patria*, *El Imparcial*, *El Tupungato*, *La Tribuna*, *El Nacional*, *La Nación Argentina*, *El Famatina*, *El Journal do Comercio*, *La Voz de Chile*, *El Tiempo de Bogotá*, entre otros. Siempre que los redactores recuperaban fragmentos de otros periódicos, lo hacían con el propósito de reafirmar algún tópico sostenido por ellos mismos, como una suerte de evidencia o texto confirmatorio.

Las voces de los lectores también estuvieron presentes en las páginas del *Zonda*. Su emergencia -real o ficcional- se dio por medio del género epistolar. La correspondencia podía estar dirigida al editor o redactor del periódico, o a otros destinatarios, como por ejemplo al gobernador de la provincia. Las mismas eran suscriptas con el nombre y apellido de sus autores o por medio de seudónimos. En el primero de los casos, se trataban de escritos que buscaban la publicidad de algún pedido a la comunidad, o la restitución de alguna falta o daño moral. En el Nº 211 de *El Zonda*, por ejemplo, una solicitada suscripta por Theodoro Schroder expresaba:

Señor Redactor del *El Zonda*

Una fuerte equivocación me hizo pensar imprudentemente del Sr. D. Enrique Roveder, respecto a la pérdida de un saco de azucar que se perdió de entre muchos que yo tenía depositados en su casa. Estoí satisfecho que el Sr. D. Enrique es incapaz de manchar su honor

y buena reputación, por lo tanto le satisfago públicamente, y para ello dígnese Sr. Redactor dar cabida a este artículo en las columnas de su ilustrado periódico, suscribiéndome del Sr. Roveder como siempre su mejor amigo y S.S. (N° 211, 17/07/1863)

El periódico funcionaba, en casos como estos, como un espacio que servía para la defensa del honor y la reputación de las personas. La publicidad de este tipo de escritos, asociada a prácticas y representaciones de antigua data -concretamente el periodo colonial-, se combinó con otros usos de la prensa, que se vinculaban más bien, a la legitimación del poder público, su control y vigilancia.

El uso de seudonimia sirvió en dos sentidos: para canalizar pedidos de un colectivo o grupo²⁸ o para exteriorizar públicamente alguna protesta o crítica, sin revelar la identidad del denunciante. Así, “Varios amantes de la justicia” escribían al periódico, para solicitar que las autoridades actuaran de manera más severa y efectiva contra los actos de corrupción cometidos por el gobierno de turno anterior (N° 33, 29/03/1862); “Un sanjuanino sin tierras” por su parte, se quejaba de los problemas en la distribución del agua y de la gestión del inspector de agricultura (N° 240, 04/10/1863), entre otros tantos ejemplos.

En muchos casos, la inclusión de estas voces podía ser ficcional y no real, porque, en efecto, podía formar parte de una estrategia escrituraria de los mismos redactores del periódico, que al habilitar el ingreso de estas alteridades y al escribir “como si fueran” algún miembro del público lector, cumplían con un objetivo específico: decir algo que desde su rol de redactores no podían, tomar partido por alguna causa o figura política, persuadir al resto del público lector de obrar de una determinada manera o denunciar ciertos actos o prácticas consideradas inadecuadas.

Si bien es cierto que *El Zonda* jugó un papel muy importante en la legitimación del gobierno de Sarmiento en San Juan, también jugó otros roles y ejerció otras funciones dentro del espacio público, gracias a la emergencia de este colectivo de voces. Los espacios para la crítica fueron planteados a partir de distintas intervenciones y -exceptuando a la figura del Gobernador- tuvieron múltiples destinatarios.

Algunas autoridades de menor rango, por ejemplo, fueron señaladas por no cumplir con sus funciones. En varias oportunidades, al inspector de policía se le achacó el abandono y la suciedad de las calles, acequias, veredas y espacios públicos; el estado de paredes y

²⁸ Por ejemplo, “El vecindario de Jáchal” pedía por la permanencia del cura y vicario Miguel Mallea (N° 48, 13/05/1862); y “Unos padres de familia” felicitaban el accionar de Cecilio Ávila, director de la Escuela de Trinidad (N° 47, 10/05/1862).

edificios que corrían el riesgo de derrumbarse; y la presencia de inundaciones que dificultaban el tránsito y generaban complicaciones sanitarias en la ciudad.

Con la Sala de Representantes, por su parte, el periódico tuvo una postura ambivalente, reconociendo sus aciertos en algunas ocasiones y criticando sus faltas en otras. Entre las principales denuncias estuvieron la ausencia de sus representantes a las sesiones y la demora en la aprobación de ciertas leyes. Esta postura crítica también se registró con algunos magistrados judiciales, a los que se acusaba de arbitrarios en su accionar.

El periódico sostuvo -tanto como pudo- ciertos espacios de crítica que, si bien estuvieron dirigidos a aquellas autoridades que no estaban asociadas al patrocinio del periódico, abrieron un canal de denuncia y visibilización de las “malas administraciones” o los casos de arbitrariedad o corrupción en San Juan.

IV- Consideraciones finales

Decir que *El Zonda* fue un impreso que sirvió como un órgano de publicidad oficial en San Juan, es una afirmación cierta, pero al mismo tiempo, simplista e incompleta. Desde luego, no podemos negar que el patrocinio estatal y la activa participación del poder ejecutivo local en el impreso -tanto en la designación de sus redactores, como en la diagramación de su superficie redaccional- generaron los compromisos suficientes, como para que este funcionara como un órgano propagandístico de la gobernación de Sarmiento en San Juan. Tampoco podemos desconocer que fue un instrumento que sirvió en los procesos de institucionalización estatal en la provincia.

Sin embargo, más allá de esto, *El Zonda* desempeñó otros roles en el espacio público local, que fueron igualmente relevantes, y que se explican a partir de la irrupción de las múltiples voces que intervinieron en sus páginas. En este sentido, el impreso fue, dentro de los límites que imponía el contexto político, un espacio de crítica y exposición pública para aquellos funcionarios, cuyo desempeño no era congruente con lo que se esperaba de ellos. Las irregularidades y los casos de arbitrariedad de legisladores, magistrados judiciales y otras autoridades fueron sometidos al tribunal de la opinión pública, no sólo por los redactores del periódico a través de sus editoriales y artículos de opinión, sino también por los lectores, a los que ya sea de forma real o ficcional, se les dio un espacio a través del género epistolar.

Asimismo, *El Zonda* no sólo fue un espacio de legitimación y control de la esfera del poder público, también fue un ámbito de validación social, al que se acudió para salvaguardar la fama y reputación de las personas. La exposición pública de lo privado y la defensa del honor fueron prácticas que, si bien estaban ligadas a una noción tradicional de lo público, se

mantuvieron vigentes en la prensa del siglo XIX, situación que puede advertirse con claridad, en varios ejemplares de *El Zonda*, en su tercera etapa.

Finalmente, el impreso zondino fue, entre otras cosas, un dispositivo para la expansión de la lectura, pensado para el entretenimiento y atracción de un público cada vez más heterogéneo -de allí la incorporación de folletines y de la sección de variedades o misceláneas curiosas- y al mismo tiempo, una plataforma de experimentación pública para aquellos escritores que, como Dominguito, Pedro Echagüe y tantos otros, ponían en consideración del público, sus producciones escritas.

Fuentes y Bibliografía

- Beltrán, O. (1943). *Historia del periodismo argentino*. Buenos Aires: Sopena.
- Cercós, M; Moreno, C. (2015). El Zonda. En Ana García; Susana Malberti (coord.), *Historia de la prensa escrita en San Juan: sus orígenes*. San Juan: Universidad Nacional de San Juan.
- Collado, G.; Yornet, C. (2005). Diario 'El Zonda' de San Juan: otro posible abordaje. *XI Jornadas Nacionales de Investigación en Comunicación*. <http://www.pdf4free.com>
- De Marco, M. (2006). *Historia del periodismo argentino. Desde los orígenes hasta el centenario de Mayo*. Buenos Aires: Educa
- Díaz, C.; Passaro, M. (2008). *El Zonda*, portavoz del espacio público sanjuanino. *Question*, 1 (18). <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/526>
- Díaz, Rogelio. (1937). Síntesis histórico-cronológica del periodismo de la provincia de San Juan 1825 a 1937 en Morales Guñazú. (Dir.), *Congreso de historia de Cuyo*. T. III. Buenos Aires: La Facultad.
- El Zonda Periódico Político, Literario y Comercial 1839/1861/1862-1864*. San Juan: Repositorio Museo Histórico Provincial Agustín Gnecco
- El Zonda Periódico Político, Literario y Comercial 1862*. Buenos Aires: Biblioteca Pública de La Plata - Repositorio Museo Nacional Sarmiento.
- Fernández, J. (1943). *Historia del periodismo argentino*. Buenos Aires: Lib. Perlado.
- Galván Moreno, C. (1943). *El periodismo argentino. Amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*. Buenos Aires: Claridad.
- García, A.; Gnecco, M. J.; Malberti, S. (2015). *Historia de la prensa escrita en San Juan: sus orígenes (1825-1852)* San Juan: effha.

- Gnecco, M. J.... et. al. (2019) *Historia de la Prensa Escrita en San Juan. Publicaciones periódicas sanjuaninas en tiempos de Organización Constitucional (1852-1858)*. San Juan: effha.
- Goldgel, Víctor (2013). “Nuevos medios hacia comienzos del siglo XIX”. *Cuando lo nuevo conquistó América. Prensa, moda y literatura en el siglo XIX*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Guerra, F. y Lempérière, A. ...et al. (1998). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Habermas J. (1986). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, 3º ed. México: Gustavo Gili. (primera edición 1962)
- La Reforma*. 1866. Año I. N° 59. Biblioteca Pública de La Plata. Salas Museo. Armario 5. Carpeta N° 96.
- Larraín N. (1906). *El país de Cuyo. Relación histórica hasta 1872*. revisada y anotada por Pedro P. Calderón. Buenos Aires: Imp. Alsina.
- Museo Mitre (1911) *Sarmiento- Mitre (1846-1868)*. Buenos Aires. Imprenta de Coni hnos.
- Pas, H. (2013) *Sarmiento, redactor y publicista. Con textos recobrados de El Progreso (1842-1845) y La Crónica (1849-1850)* Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Peñaloza de Varese, C. y Arias, H. (1965) *Historia de San Juan*. Mendoza: Spadoni.
- Puebla, F. (2019) Identidades políticas. Reflexiones en torno a la formación de la ciudadanía a través de “El Zonda” (1862-1864) en *Actas del 3º Congreso Nacional de Sociología- 2º Encuentro Provincial de Sociología*. San Juan: Asociación Argentina de Sociología, FACSO –UNSJ. pp. 156-162.
- Rueda Barboza, M. I. (2021). La tipografía y sus indicios: el caso de un pasquín sedicioso en San Juan- Argentina (1866). Una propuesta de abordaje del espacio público a partir del uso de archivos judiciales. *Revista Páginas*, 13 (32). <https://doi.org/10.35305/rp.v13i32.502>
- Museo Histórico Sarmiento (1946). *Epistolario entre Sarmiento y Posse (1845-1888)*. Tomo I. Buenos Aires.
- Videla, H. (1976) *Historia de San Juan*. Buenos Aires: Academia del Plata. T. IV
- Zinny, A. (1868) *Efemeridografía argiroparquiótica: o sea de las provincias argentinas*. Buenos Aires: Imp. y Librería de Mayo.

ASPECTOS GENERALES DEL PRIMER AÑO DE GOBIERNO DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO EN SAN JUAN A TRAVÉS DE *EL ZONDA* (1862)

Mgter. Carlos Moreno Fabaro.

Presentación

El 9 de enero de 1862 asumió como gobernador provisorio²⁹ de la provincia de San Juan Domingo Faustino Sarmiento. Integrante de la denominada Generación del 37, compartió con Esteban Echeverría, Juan B. Alberdi y Juan M. Gutiérrez las ideas que llegaban a nuestro país del romanticismo europeo. El flamante mandatario llegó a San Juan cargado de proyectos de modernización y progreso, que buscó difundir desde el periódico *El Zonda*, que se reeditaba en San Juan desde 1861³⁰. Desde sus columnas se pueden conocer las acciones del gobernador, tanto desde lo administrativo e institucional, económico, militar, como respecto a lo educativo, social, urbanístico, religioso y otros.

Desde *El Zonda*, se elogiaron las realizaciones que se alcanzaban y se combatió a sus opositores. En los diferentes artículos observamos el sueño de lograr en San Juan una urbanización similar a las que él había visto en sus múltiples viajes. Reconstruir el cementerio, levantar nuevos puentes con planchas de madera, el empleo de piedra canteada para las veredas, modificar los nombres de las calles fueron algunos de los desafíos que él se propuso.

Con este estudio pretendemos visualizar el ideario de Sarmiento en la historia local, en relación a su proyecto civilizador y a la construcción del estado-nación. Pero también, como se empleó la prensa como el instrumento de poder, que necesitaba el gobernador para demostrar en la provincia su idoneidad para llevar a cabo su gestión modernizadora.

I. Vuelve “El Zonda”: Algunas consideraciones

Luego de la desaparición de *El Zonda* fundado en 1839 por Sarmiento, aparecieron en la provincia y en distintas épocas, varios órganos periodísticos que repitieron el nombre de aquel famoso diario. La tercera de estas publicaciones homónimas se editó durante varios años. La colección que se conserva en el Museo “Agustín Gnecco”, adquiere relevancia como novedosa fuente para la investigación teniendo en cuenta que son pocos los estudiosos de la historia del periodismo que la han citado en sus obras.

²⁹ Ratificado como propietario por la Legislatura en febrero del mismo año.

³⁰ Sobre las etapas de publicación de *El Zonda* remitirse al artículo de María Inés Rueda *Periodismo en tiempos de institucionalización estatal. Algunas notas sobre El Zonda y su lugar en el espacio público sanjuanino (1862-1864)*; y sobre la primera edición de *El Zonda* se puede consultar el trabajo de Cercós, M. y Moreno C. (2015) *El Zonda* en García A. M.; Gnecco, M. J. y Malberti, S. *Historia de la prensa escrita en San Juan. Sus orígenes 1825-1852*, San Juan: effha, pp. 225-252.

Al respecto llama la atención que *El Zonda* editado a partir de 1861 no es mencionado por Oscar Beltrán, Carlos Galván Moreno, Miguel Ángel De Marco, Rogelio Díaz³¹ y otros, como Nicanor Larrain y Juan Rómulo Fernández³², apenas lo nombran sin abundar en detalles sobre sus características y contenido. Por su parte, el prestigioso investigador Antonio Zinny³³, en su obra no considera la época en que apareció el periódico.

El Dr. Horacio Videla³⁴, en su voluminosa “Historia de San Juan”, sólo lo menciona calificándolo como “órgano periodístico de importancia”, mientras que Carmen Peñaloza de Varese y Héctor Arias (1966) lo citan solamente como fuente histórica.

II. La importancia de *El Zonda* en el gobierno de Sarmiento

El Zonda, que era para Sarmiento una herramienta más de civilización, publicó noticias oficiales, y transmitió la línea del gobierno. El 20 de febrero de 1862 reprodujo el discurso pronunciado al hacerse cargo del poder; hecho que se hizo costumbre con los sucesivos discursos, como, por ejemplo, el que dio en ocasión de la inauguración del Colegio Preparatorio (Valenzuela, 2012: 169)

El Zonda fue instrumento de información y a la vez herramienta para dar a conocer políticas y prácticas de gobierno. Se publicaron cuarenta y un artículos en catorce meses de gobierno, un promedio de cuatro artículos por mes, habiéndose relevado para este trabajo los correspondientes al trimestre comprendido entre junio y septiembre de 1862.

Entre los corresponsales del periódico estuvieron Pedro Echagüe y, en Buenos Aires, “Junior”, seudónimo de su hijo Dominguito, a quien Sarmiento llamaba “petit Garibaldi”, y de quien decía: “se ha desarrollado asombrosamente, con la ayuda de Mitre, quien lo distingue y mira como un hijo”. (Valenzuela, 2012: 169). No obstante, Sarmiento en algunas oportunidades manifestó no estar conforme con esta tercera etapa de *El Zonda*, ya que no le resultaba sencillo conseguir redactores que respondieran a sus directivas (Valenzuela, 2012: 170).³⁵

³¹ Beltrán, O. (1943) *Historia del Periodismo Argentino*. Buenos Aires: Sopena; Galván Moreno, C. (1944) *El Periodismo Argentino. Amplia y Documentada Historia desde sus orígenes hasta el presente*. Buenos Aires: Claridad; Díaz, R. (1937) *Síntesis histórico cronológica del periodismo en la Provincia de San Juan 1825-1937* en Junta de Estudios Históricos de Mendoza. Anales I Congreso de Historia de Cuyo. T. II, Buenos Aires: La Facultad-Bernabé y cía.; De Marco, M. A. (2006) *Historia del Periodismo Argentino. Desde los orígenes hasta el Centenario de Mayo*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina.

³² Fernández, J R. (1943) *Historia del periodismo argentino*. Buenos Aires, Feria de Editores; Larrain, N. (1906) *El país de Cuyo. Relación histórica hasta 1872*. Buenos Aires: Alsina.

³³ Zinny, A. (1875) *Ejemeridografía argiroparquiótica* en Quesada, V.; Navarro Viola, M. (dir.) “*La Revista de Buenos Aires*”. Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo. T. XXII y XXIII.

³⁴ Videla, H. (1976) *Historia de San Juan*. Buenos Aires-San Juan: Academia del Plata-UCCuyo. T. V

³⁵ Al respecto remitirse al artículo de María Inés Rueda “*Prensa y opinión en tiempos de institucionalización Estatal. Algunas notas sobre El Zonda y su lugar en el espacio público sanjuanino (1862-1864)*” en este mismo libro.

Por lo expuesto, *El Zonda* representa una fuente hemerográfica inédita para encarar el análisis y la interpretación de una particular etapa de la historia provincial, muy controvertida y con tintes ideológicos muy marcados. A través de sus páginas se han podido detectar temas vinculados a la guerra contra el Chacho Peñaloza, aspectos referidos a la situación fiscal de la provincia en ese momento, interesante información sobre el programa de gobierno de Domingo F. Sarmiento. Se rescatan datos sobre la vida cotidiana, acontecimientos políticos, la situación nacional e internacional, avisos e información cultural etc. El estado de sitio [una de sus obsesiones], las relaciones con el gobierno nacional y la vecina La Rioja, fueron temas recurrentes en *El Zonda* de esos años (Valenzuela, 2012: 171)

Finalmente se puede afirmar que *El Zonda* sirvió ante todo para apuntalar las metas políticas de Sarmiento. Fue una prensa que traslucía el pensamiento de los sectores ilustrados de la sociedad que acompañaban a Sarmiento en su gestión, y fue usado por el sanjuanino como una gran propaganda para su candidatura presidencial.

III. La civilización en la arquitectura y el urbanismo según Sarmiento

Cabe destacar que, en el periodo estudiado, que abarcó los meses de julio, agosto y septiembre de 1862 la información que se repite y presenta en la mayoría de los números, y que sobresale por sobre las demás realidades sanjuaninas, es la obra pública. Es por ello que estas noticias merecen un estudio detallado ya que en estos meses se deduce que fue una prioridad para el gobierno de Sarmiento mejorar el aspecto y la calidad de vida de los sanjuaninos.

Sarmiento muchos años después de haber sido gobernador, en su obra “El Chacho” refiriéndose a estos años mostró el panorama en que encontró la ciudad en el momento de asumir la primera magistratura:

ni un solo edificio público debía la generación presente a las pasadas, seis templos yacían en ruinas, y ni la antigua Escuela de la Patria se había conservado como único establecimiento de educación. El desaliño de la aldea colonial, las señales de los estragos de las aguas, excavaciones en la plaza como muestras de tentativas de mejoras, indicaban bien a las claras que el gobierno no era hasta entonces el agente de la sociedad misma para proveer a sus necesidades colectivas, como cada uno provee a las individuales (Sarmiento, 1925: 3)

Todo estaba destruido y se hacía imposible la recuperación ya que las industrias no podían reactivarse debido a las largas guerras que llevaban a la cohibición de los ciudadanos frente a tanto conflicto. Sin industrias que pudieran desenvolver riqueza en gran escala, la guerra, las revueltas, las invasiones del Chacho, las intervenciones nacionales, la incuria del

gobierno, el retraimiento de los ciudadanos, habían destruido más propiedades y fortunas que las que el lapso del tiempo y el fruto del trabajo venían pacientemente acumulando (Sarmiento, 1925: 2).

Para poder llevar a cabo las obras que se había propuesto necesitaba fondos, esto obligó al mandatario a aumentar algunos impuestos y reglamentar algunas actividades. Al terminar el primer año de administración, la contaduría presentó en caja un sobrante de seis mil pesos:

en el lapso de ese año se había obrado una revolución en las ideas, comprendiendo todos que el gobierno era su propio gobierno y no el antiguo enemigo, idea que nos es común a todos los pueblos sudamericanos, y que en los Estados Unidos hace que hoy emprenda el gobierno pagar una deuda de tres mil millones que la Inglaterra y la Francia no habrían soñado posible (Sarmiento, 1925: 3)

De esta manera pudo llevar a cabo notables reformas que tuvieron gran relevancia en la prensa local, no obstante, el 1º de abril de 1864 presentó su renuncia y partió como Ministro Plenipotenciario a los Estados Unidos. Según Bartolomé Mitre “Sarmiento había desbordado el ambiente” (Valenzuela, 2012: 182).

IV. Proyecciones urbanísticas de Sarmiento en los artículos del *El Zonda*

El gobernador desde los primeros días de su administración alertó a la población por las columnas de *El Zonda* a velar por el cuidado de la ciudad. “Reparar zócalos y enlucir los frentes de las casas, pintar puertas y ventanas de calle, barrer veredas para adecentar el sencillo rostro urbano” (Nº 65, 3/7/1862, 3)

La tarea fue ardua y la idea de mejorar la ciudad fue un aspecto significativo de su gobierno. En el periódico se vislumbran los esfuerzos por mejorar la situación de la ciudad, aunque muchas veces sin éxito.

a)- Reconstrucción del Cementerio: El tema del cementerio en función de las ideas sanitarias de Sarmiento, ocupó numerosas páginas del periódico. José María Recabarren, secretario de la comisión, presentó en sus páginas los informes sobre la reconstrucción del mismo. “El jefe de Policía con acuerdos del jefe del Departamento topográfico contrata a D. Carlos Bacigalupe para reconstruir la torre, frentes y costados de la Iglesia del cementerio de San Juan de Dios” (Nº 94, 20/9/1862, 3)

En el mes de julio del año 1862, la preocupación por el campo santo ocupó varias páginas. La manera de llevar a cabo la remodelación del cementerio era por medio de cuotas y el encargado de la recolección de las mismas era el Pbro. Eleuterio Cano. Frente a la falta

de donaciones necesarias para continuar con la remodelación, Sarmiento manifestó: “hay que ser humanos y cultos” (N° 66, 10/7/1862, 2). El 18 de septiembre de 1862 un artículo presentó los planos de cementerio y nuevamente el periódico manifestó “la horrenda desidia” para con este lugar (N° 93, 18/9/1862, 2). El 22 de septiembre dio a conocer el decreto con el que se creaba la comisión encargada de la remodelación del enterratorio, la misma estaba presidida por el Padre Eleuterio Cano.

Cabe destacar el papel de este sacerdote, en el periódico se lo menciona en numerosas oportunidades. Este consagrado prestó notable ayuda al gobernador a los efectos de mejorar la situación edilicia de San Juan. Prueba de ello fue que el 28 de Julio de 1862 se constituyó una comisión encargada de mejorar la situación del Hospital de Beneficencia, esta comisión estuvo presidida por el citado sacerdote e integrada por numerosas damas de la sociedad sanjuanina, como es el caso de Clara Rosa Cortinez, Juana Lloveras, Lucía de Zavalla, Magdalena de Aberastain.

b)- Empedrado y blanqueado: Otro aspecto destacado por el periódico *El Zonda* en relación con las mejoras de la ciudad fue el del empedrado de las calles. Para este efecto se comenzó a usar piedra canteada para las veredas. El jefe de policía en una noticia del 25 de septiembre de 1862 sugiere: “Rescatando piedras canteadas, que se las utilizará para el empedrado y para levantar el monumento a las batallas de la Rinconada” (N° 96, 25/9/1862, 2). Según el periódico, el mismo iba a estar emplazado en el cementerio: “se han formado cuadros con cipreses que rodearan el túmulo a las víctimas de la Rinconada, el Sr. Balaguer tiene los cipreses necesarios y no los quiere entregar” (N° 96, 25/7/1862, 2).

En relación con este tema tan delicado, el 4 de junio de 1862 se celebró un contrato con Enrique Nagle para llevar a cabo el empedrado de los sectores de la ciudad. Debían construir el cordón de las veredas, que tenía que ser mejor que el que existía en la plaza pública, las piedras iban a ser extraídas de Albardón. El 1° de julio se informó la necesidad de erradicar tapias como así también la de blanquear los frentes de las casas, “tienen un mes de plazo para blanquear las casas y el que no cumpla se somete a las multas establecidas.” (N° 66, 3/7/1862, 4)

c)- Mejoras edilicias y viales: En el aspecto edilicio el 3 de Julio de 1862, se informó sobre el cambio de nombre de la calle de la Catedral, recibiendo el nombre de Rivadavia, así mismo se planteó la idea de: “dividir la ciudad en circunscripciones civiles y militares (en ese número se da a conocer) [...] la reforma del Cabildo, la Catedral y la casa de Jofré”, (N° 66, 2/7/1862, 3), expresando el periódico la situación de ruina de la vivienda y aclarando que

ésta había pertenecido a los descendientes del fundador de San Juan. El 9 de Julio se presentó un informe sobre el desagüe de Angaco y el reglamento de irrigación.

El 4 de septiembre se dio a conocer un importante proyecto de ley mediante el cual se dispuso “modificar los nombres de las calles de la ciudad de San Juan los nombres propuestos fueron Laprida, Aberastaín, Del Carril” (Nº 66, 3/7/1862, 3)

El 25 de septiembre se hizo una interesante sugerencia cambiar la ubicación de la Iglesia de Santo Domingo, llevándola al extremo oeste de la calle derecha del sur, a su vez se criticó la “aglomeración de Iglesias en un espacio tan pequeño” (Nº 96, 25/9/1862, 2). En ese mismo periódico se informó de la visita de Sarmiento al departamento Albardón a los efectos de realizar los planos necesarios para la construcción de una Iglesia y una villa.

También el 25 de septiembre se informó sobre la creación del departamento topográfico hidráulico y estadístico.

Se informa que el departamento topográfico se ocupa de levantar un plano de la ciudad, [hace referencia al ensanche de las calles]. Se informa que se están levantando los planos topográficos de Caucete, Pocito, Albardón, Zonda, Ullúm y Angaco. (Nº 96, 25/9/1862, 2)

En 1863 completando estas medidas, se creó la Comisión de Urbanidad con el fin de ordenar las líneas de las casas.

d)- Iluminación: Existiendo todavía la presencia de luz a vela, el gobernador presentó la propuesta de la instalación de luz a gas de carburo. Este proyecto no se concretó, pero quedó la inquietud para las próximas gestiones. Al respecto se han encontrado los siguientes artículos:

Se comunica la decisión de formar una sociedad en Inglaterra (que ya existe) para establecer en las ciudades de Argentina la iluminación a gas, incluyendo las bases y condiciones que el gobernador de la provincia debería aceptar. El departamento topográfico responde a la comunicación anterior observando algunos artículos, destaca que esa iluminación sería para San Juan un elemento de civilización y que el gobernador debe fomentarla con los medios a su alcance (Nº 96, 25/9/1862, 2)

El gobernador estuvo dispuesto a celebrar el contrato que no se concretó.

c)- Transporte: El 5 de julio de 1862 el gobierno dio a conocer la llegada de los carros europeos de la firma SS Moreno, tirados por tres mulas destinados a sustituir a “la pesada carreta tucumana, tirada por bueyes y de tan ruin apariencia”. Este avance en materia de

transporte iba a identificar a San Juan y constituir una “revolución en la locomoción argentina” (Nº 66, 2/7/1862, 2).

En abril de 1862 apareció un comentario editorial en el que el Ministro del Interior había encargado preparar la construcción de un puente sobre el Desaguadero y el trazo de una línea para abrir un camino entre San Juan y Mendoza. El 29 de julio de ese año se avisó sobre la llegada de madera para construir puentes; y de plantas de membrillo y granados para ser plantadas en las escuelas.

Se buscó mejorar el sistema de comunicaciones mediante la correspondencia, por lo que el administrador de correos Juan Alvarado dio a conocer que el Correo “estableció el arancel, la obligatoriedad de la estampilla, la prohibición de que particulares transporten correspondencia” (Nº 92, 1479/1862, 4)

d)- Salud³⁶: El antiguo Hospital San Juan de Dios por disposición del gobernador dejó de funcionar en el predio contiguo al Cementerio y fue trasladado a los terrenos de la Iglesia de San Pantaleón, pasando a llamarse Hospital de Beneficencia. En el mes de septiembre se efectuó una rifa para la construcción del hospital.

El 25 de septiembre “la comisión de beneficencia del Hospital recibe 4.000\$ para sostener el establecimiento y se nombra al Dr. Eduardo Keller para que atienda al Hospital de Beneficencia suministrando a los pacientes la medicina” (Nº 95, 22/9/1862, 3)

e)- Educación³⁷: Sobre esta materia se publicaron diversos artículos. Por decreto del 21 de mayo de 1862 creó el Colegio Preparatorio o Casa de Estudios de Introducción a la Enseñanza Universitaria. Se inauguró el 29 de julio y se presentaron en el periódico los planes de estudio.

El 9 de julio de 1862 se llevó a cabo la colocación de la piedra fundamental de la Escuela de Varones que estuvo ubicada en los terrenos de la Iglesia de San Clemente, esta escuela fue conocida como escuela Sarmiento. El 13 de julio en un extenso relato se dieron a conocer los discursos pronunciados “se agradece la colaboración de la masonería extranjera y el acto comienza con la entrada de los cuadros de Rivadavia, Tadeo Rojo” (Nº 68, 14/7/1862, 3)

El 23 de septiembre de 1862 la Legislatura dictó una ley que autorizó al gobierno a la expropiación del terreno para la construcción de la Quinta Normal. El 27 de septiembre de

³⁶ Este tema es trabajado con mayor profundidad en esta misma publicación en el artículo de Agustina Ariza *Correa Salud, higiene y políticas sanitarias. La configuración de un nuevo orden urbano sanitario en San Juan (1862- 1864)*

³⁷ Sobre las políticas educativas se amplía en el artículo *La mirada de Sarmiento sobre educación a través de su obra de gobierno en San Juan. Un abordaje desde El Zonda (1862)* de Gema Contreras.

ese mismo año se procedió a la inauguración de la misma. El periódico le dedicó las dos primeras páginas completas. Según *El Zonda* estos terrenos estaban dedicados a una capellanía laica que nunca se realizó. Según Sarmiento, eran olivares que pertenecían a la familia Ortega. En su discurso, el gobernador destacó “el valor de los árboles que allí se cultivarían, el álamo llegó en 1815 y lo trajo Juan Cobos, Laprida introdujo el sauce llorón [...] la quinta normal cultivaría fresno, olmo, laurel, robles” (Nº 97, 27/9/1862, 3)

Otras obras en materia de educación fueron las inauguraciones de las escuelas de Zonda y Jáchal.

V. Otras noticias presentadas por *El Zonda*

a)- Información internacional: Entre las noticias internacionales cabe destacar la relevancia que el periódico le dio a la presencia de Garibaldi en Italia. Esta información ocupó las dos primeras páginas en todos los casos en que fue publicada. También se mencionaba la actitud del Papa frente a la invasión de Garibaldi, y se presentaban las homilias de Pío IX defendiendo sus derechos sobre lo que se conocía como los Estados Pontificios.

presenta la situación del Papa en el momento de la Invasión de Garibaldi destacando la oposición del Papa a la entrega de los Estados Pontificios y la decisión de encerrarse voluntario en los palacios pontificios como forma de protestar antes las tropas invasoras (Nº 80, 18/8/1862, 1)

De igual modo se presenta la beatificación de los mártires de Japón. Esta festividad religiosa es sumamente importante para la Iglesia Católica y también para las Iglesias Anglicanas y Luteranas en América. *El Zonda* la presenta con notable relevancia: “El papa beatifica a los mártires del Japón, y ratifica la necesidad de su poder temporal” (Nº 82, 23/8/1862, 2)

Otro tema de gran importancia fue la guerra de Secesión de los Estados Unidos. Al respecto se presentaron noticias donde se detallaban los resultados de cada una de las batallas.

17 de septiembre 1862: La Batalla de Antietam fue el primer gran enfrentamiento armado de la Guerra Civil Estadounidense que se produjo en territorio norteamericano. La batalla tuvo lugar cerca de Sharpsburg, en el condado de Washington, Maryland, Estados Unidos, y en los alrededores del riachuelo Antietam. La batalla formó parte de la Campaña de Maryland y se trata de la más sangrienta de la historia de los Estados Unidos que se haya librado en un solo día, con casi 23.000 bajas. El ejército de Lee se vio forzado a volver a Virginia para evitar ser destruido por McClellan. Antietam se consideró una victoria unionista ya que el Norte consiguió que la Confederación no continuase su invasión de Maryland. En Estados Unidos

se desarrolla la Guerra de secesión y se informa de la pronta finalización de la guerra (N° 95, 23/9/1862, 1)

b)- Información política: La información referida a la situación política se presenta en tres ejes fundamentales. En primer lugar, la situación del gobierno nacional y su organización luego de la batalla de Pavón. En segundo lugar, la situación de la provincia y su organización y, en tercer lugar, la preparación ante las fuerzas de la montonera que están en desacuerdo con la política llevada a cabo por Mitre.

- **Noticias de nivel nacional:** Se reproduce el discurso sobre la federalización de Buenos Aires, donde se explica el procedimiento por el que Buenos Aires pasaba a ser capital de la Nación (N° 93, 18/9/1862, 2). Se anunciaba la presentación del proyecto de ley para su federalización (N° 69, 16/7/1862, 2)
- **Noticias provinciales:** Figura la creación de Club Extranjero cuyo presidente Juan Lloveras Yanzi, manifiesta que está abierto al público (N° 70, 22/7/1862, 3). Otros clubes y sociedades se organizan para elegir los electores para presidente de la República (N° 72, 29/7/1862, 2).
- **Noticias relacionadas con las Montoneras³⁸:** El Mayor Fonzalida es designado en Valle Fértil, y se recalca que el mayor es héroe de la guerra contra el Chacho (N° 72, 29/7/1862, 2). Se informa que Allende, Arredondo, Gutiérrez, Saa se ubican en las fronteras cada 15 días para repartir cintas rojas (N° 95, 23/9/1862, 2). También se informa sobre la revolución en Corrientes, de la que se acusa a Urquiza y contra la cual se comienzan a mover tropas para sofocarla (N° 87, 4/9/1862, 2); y del levantamiento de Catamarca que fue sofocado, aceptando el gobierno de Mitre. Se prohíbe el uso del uniforme fuera del lugar de trabajo, anunciando que se aplicarían castigos a quienes no cumplan con esta medida (N° 66, 3/7/1862, 4).

c)- La vida social a través de la prensa: *El Zonda* embarcado en la idea de progreso presentó los distintos adelantos que fueron llegando a la provincia. Así es como se presenta la aparición de las primeras tarjetas postales, alabando el buen gusto. También se dio a conocer el uso y la llegada de la primera máquina de fotografías: “Retratos con tarjetas: Alaba el buen gusto cultural del pueblo sanjuanino, y manifiesta que hace un mes que hay una máquina de fotos en la provincia” (N° 93, 18/9/1862, 3)

³⁸ Se desarrolla esta temática en el artículo de Yemina Chiafalá *Representaciones sobre el pasado en la prensa escrita del Siglo XIX. Reflexiones en torno a 'El Zonda' (1863)*

Es de destacar la importancia que se le dio a la nueva etapa que se estaba viviendo en el país, es por esto que el periódico presentaba con gran elocuencia los festejos por el aniversario de la batalla de Pavón y por todos aquellos eventos que marcaban esta nueva etapa de progreso y organización nacional. “El 17 de septiembre se celebró con gran solemnidad el aniversario de la batalla de Pavón. Hubo Tedeum, almuerzo, y un discurso de Sarmiento” (Nº 94, 22/9/1862, 3)

Con motivo de los festejos del 9 de julio de 1862 el periódico se hizo eco de la decoración de la ciudad, engalanada para los festejos, diciendo: “se arreglaron y decoraron los edificios públicos por el 9 de Julio” (Nº 68, 13/7/1862, 2)

Otras noticias destacadas sobre la vida social del San Juan de aquellos años fueron las constantes menciones a la actividad musical. Destacándose la figura del Sr. Beruti padre de Arturo Beruti, músico que posteriormente ocupó un lugar relevante en la historia musical argentina: “El Sr. Beruti hábil pianista que compuso la misa Réquiem por Ignacio Luna (Nº 95, 27/9/1862, 2)

Son frecuentes en el periódico las felicitaciones a la familia Sarmiento al respecto se menciona:” Felicitaciones a Bienvenida Sarmiento por su designación de madrina de la escuela de varones recientemente fundada” (Nº 66, 9/7/1862, 3)

Entre los avisos destacamos el “Domingo Barboza vende ovejas en el Buen Retiro” (Nº 66, 3/7/1862, 4). Esta es la referencia más antigua a lo que actualmente es Villa Krause, que por aquellos años eran tierras dedicadas al pastoreo.

Una de las noticias más novedosas fue la inauguración de una peluquería italiana que traía novedosos avances: “Peluquería italiana se ubica en calle de la Recova, saca muelas, pone ventosas, sangra, tiene sanguijuelas, amburguesas” (Nº 69, 16/7/1862, 3).

En la mayoría de los periódicos aparecen, bajo la firma de “El Recluta”, cartas al lector que ensalzan la labor del gobernador y hablan de sus obras como, por ejemplo, la Quinta Normal, el Cementerio y la Escuela Sarmiento.

VI. Palabras Finales

El periódico *El Zonda*, en el periodo estudiado, ofrece el ideal civilizador de Sarmiento en el momento de asumir el gobierno de la provincia. La modificación del perfil urbano significó crear las condiciones necesarias para que surgiera un nuevo ciudadano acorde al momento que el país estaba viviendo. Las transformaciones urbanísticas abrieron paso a una nueva época marcada por los ideales progresistas que se ajustaban a lo que se estaba proyectando a nivel nacional con la presidencia de Bartolomé Mitre.

Sarmiento pensó que en San Juan era el lugar indicado para poder aplicar su pensamiento, ya que la situación de la provincia era más que deprimente. El flamante gobernador, llevando a cabo sus reformas y publicándolas en *El Zonda* de manera amena y dándoles una gran significación mediante un lenguaje elocuente, proyectaba lo que pretendía hacer a nivel nacional, de esta manera preparaba el terreno para su candidatura presidencial.

Muchos de los proyectos no se concretaron, pero quedaron como inquietud para años posteriores. Lo cierto es que, para 1870, San Juan vivió un importante renacimiento que tuvo sus raíces en la obra sarmientina. Con las distintas medidas, presentadas en el periódico *El Zonda*, pretendió lograr formar un ciudadano “civilizado”, alejado de lo que él consideraba “el bárbaro” que no se comprometía con el progreso de la Nación iniciado luego de Pavón.

Fuentes y Bibliografía

El Zonda. Periódico Político, Literario y Comercial 1862-1863. San Juan: Repositorio Museo Histórico Provincial Agustín V. Gnecco.

Fernández, J. R. (1943), *Historia del periodismo argentino*. Buenos Aires: FERIA de Editores.

Ferrari, A., Flumiani, M. (2011), “Aspectos urbanísticos y arquitectónicos en la obra de Domingo F. Sarmiento.”, (ponencia) en *Congreso Extraordinario en Homenaje a Domingo Faustino Sarmiento en el bicentenario de su nacimiento (1811-2011)*. San Juan: Academia Nacional de la Historia- Junta de Estudios Históricos de San Juan, pp. 208-219

Galván Moreno, C. (1944), *El periodismo argentino. Amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*. Buenos Aires: Claridad

Peñaloza de Varese, C. y Arias, H. (1966), *Historia de San Juan*. Mendoza: Spadoni.

Quesada, V., Navarro Viola, M., *La Revista de Buenos Aires*. Buenos Aires, Imprenta y librería de Mayo.

Sarmiento, D. F. (1925), *El Chacho* 1898. Buenos Aires: La Cultura Argentina.

Sarmiento, D. F. (1971), *Facundo*. Buenos Aires: Kapelusz

Valenzuela, D., Sanguinetti, M. (2012), *Sarmiento periodista. El caudillo de la pluma*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

LA MIRADA DE SARMIENTO SOBRE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE SU OBRA DE GOBIERNO EN SAN JUAN. UN ABORDAJE DESDE *EL ZONDA* (1862)

Lic. Gema Contreras

Introducción:

Hombre de letras, interesado profundamente por las humanidades y las que en su época se denominaban ciencias duras, Sarmiento intentó aplicar todos sus conocimientos al servicio de la educación en San Juan.

Si bien su gobierno fue breve y no cumplió con el periodo para el que había sido designado, consideramos que la obra educativa de Sarmiento representó un claro reflejo de su pensamiento en materia educativa y se presentó como un adelanto de todos los proyectos que en este orden desarrolló posteriormente como presidente de la Nación.

Sarmiento, compartía con los demás miembros de la llamada Generación del 37, la formación intelectual que hundía sus raíces ideológicas en el liberalismo y romanticismo europeo. Con esta doctrina como base asumió la gobernación de San Juan lleno de ideas y proyectos, que buscó dar a conocer mediante el periódico *El Zonda*, publicado nuevamente desde 1862. Desde sus columnas se pueden conocer las acciones del gobernador y su pensamiento en cuestiones económicas, sociales, educativas, religiosas y militares. Las páginas de *El Zonda* servían como publicidad política, bastión del gobierno y lanza filosa hacia quienes se oponían a sus lineamientos.

Interpelar la política educativa del primer año de gobierno de Domingo Faustino Sarmiento en la provincia, y la relación que ésta poseía con sus ideas sobre educación y sus estrategias pedagógicas es lo que nos proponemos en este escrito. Intentaremos fundamentalmente identificar cómo se reflejaron estas concepciones en los artículos de *El Zonda*, así como la política educativa que implementó durante su breve gestión en la provincia.

I. La concepción pedagógica del gran maestro

La compasión a la ignorancia y el amor a la verdad hicieron de Sarmiento un verdadero educador. Las habilidades que desde pequeño poseía sobre la lectoescritura, el ser autodidacta y estar profundamente preocupado por la educación del otro; sobre todo en sus años de político, lo calificaron y le dieron su singular importancia como educador sudamericano.

Estas habilidades antes detalladas y los principios que tomó del liberalismo de su época, contribuyeron a la construcción de la premisa de educar al pueblo para que fuese libre, pero

a diferencia de sus compañeros de la Generación del '37, Juan Bautista Alberdi y Esteban Echeverría, sólo Sarmiento concebía la educación popular con fundamento en la democracia, para todo el pueblo por igual, ya sea al populacho en una escuelita de San Luis o los mineros en Chile. Tampoco fue irreflexivo o forzoso el proyecto de fundar en San Juan un colegio de niñas, pues él le daba una importancia fundamental a la educación de la mujer.

Su obra docente puede leerse en la vasta correspondencia que mantuvo con amigos, científicos, literatos y políticos de la época; así como en los artículos que le dedicó en distintos periódicos y en el libro “De la Educación Popular” (1849), donde detallaba lo que él denominaba su invención pedagógica.

En la introducción del informe que Sarmiento elevó al Ministro de Instrucción Pública en 1848, que daría origen a esa obra, el prócer dejaba bien claros los motivos por los cuales la educación debía ocupar un lugar clave en la construcción de las nuevas sociedades:

El poder, la riqueza y la fuerza de una nación dependen de la capacidad industrial, moral e intelectual de los individuos que la componen; y la educación pública no debe tener otro fin que el aumentar estas fuerzas de producción, de acción y de dirección, aumentando cada vez más el número de individuos que las posean (Sarmiento, 2011: 49)

Como educador quería hacer de la instrucción el bien humano por excelencia, sin excepción, hasta para los más míseros. Sarmiento consideraba que había que hacer de toda la República una escuela: en la obra pública los obreros debían aprender y en las cárceles los convictos también debían hacerlo pues la educación regeneraba.

Para Sarmiento el Estado debía brindar al ciudadano el máximo de instrucción posible, porque su interés primordial consistía en formar ciudadanos con el mayor número de aptitudes. Para él, los medios para hacerlo eran la gratuidad en toda la extensión de la enseñanza y la correlación de los estudios. La gratuidad incluía los materiales que cada escuela necesitaba y la distribución de los textos escolares por parte del Estado. Para esto debía existir un fondo especial que perteneciera a educación y ningún gobierno de turno iba a poder usarlo con fines políticos, partidarios y mezquinos.

Este es un tema a destacar, por todo lo que implicaba, ya que las escuelas como instituciones proveían al Estado la posibilidad de formar modelos de ciudadanos; de instruirlos sobre aquellos temas que consideraba importante; de alejarlos de los vicios y las entretenciones poco beneficiosas.

Tomando en cuenta el criterio anteriormente enunciado, su acción no se limitó a la instrucción primaria. Los colegios nacionales merecieron toda su atención.

Los ideales de Sarmiento comprendían también al clero. Entre los institutos docentes que fundó figuraban los seminarios conciliares; la circunstancia de ser sacerdote a un ciudadano en nada quitaba su derecho de educación, incluso requería a su entender mayor interés, puesto que eran directores de espíritus. La misma preocupación tuvo por las fuerzas armadas fundando el Colegio Militar y la Escuela Naval durante su presidencia. También le preocupó de manera especial la educación de los sordomudos y de los ciegos. La educación debía ser para todos.

Partiendo de la convicción de que para que las primeras letras y la educación secundaria sean operativas y funcionales, se ocupó con preferencia de la formación superior. Producto de esta preocupación fue la fundación de innumerables escuelas normales a lo largo y ancho de todo el territorio nacional en donde se formaron las maestras que enseñarían a todos los niños que debían acceder a la educación. Con ello reforzó el valor otorgado al rol de maestro como formador social y cultural, así como al papel de la mujer como educadora.

La edificación escolar fue otra de sus preocupaciones, quería escuelas hermosas y espaciosas, sus instrucciones a los inspectores de enseñanza son modelos permanentes en este tema. Esto es fundamental, si consideramos que, como sostiene Alberto Martínez Boom (2014), en esta etapa los discursos de la pedagogía no coinciden con la escuela como lugar, sino que aluden a la educación como utopía sobre todo porque la escuela como sitio, debía ganar espacio a otros lugares donde también se enseñaba y aprendía, como era el caso de las panaderías o las herrerías.

Complemento de su obra educativa y parte fundamental de su espíritu docente fue la fundación de numerosas Bibliotecas Populares, pues para Sarmiento la escuela inmóvil y la enseñanza de la lectura no bastaban. Había que instruir por este medio en los lugares difíciles donde no existía la civilización. El gobierno de Chile lo escuchó y en 1856 fundó bibliotecas públicas en todas las capitales de departamentos. En Argentina, en cambio, la Comisión Protectora de Bibliotecas Públicas que creó con facultades autónomas (lo que demuestra la importancia que le daba a este tema) no estuvo a la altura de su misión; ya que la mayoría de las bibliotecas que se crearon nunca entraron en funcionamiento.

En este sentido debemos decir que algunas sí dieron fruto y pervivieron en el tiempo, como fue el caso de la Biblioteca Franklin. Sarmiento explicó a Camilo Rojo, quien lo sucedió en el gobierno de su provincia, sobre la importancia que cumplían las sociedades de lectura en la instrucción pública, impulsando al gobernador a la fundación de una de ellas. El 17 de junio de 1866, en la capital sanjuanina, bajo el nombre de 'Sociedad Franklin', se fundó la

primera biblioteca popular de su tipo en el país. Ésta sería la primera de una larga lista que crearía ya como presidente³⁹.

II. La obra educativa de Sarmiento en San Juan a través de *El Zonda*

Domingo Faustino Sarmiento asumió legalmente la Gobernación de San Juan el 9 de febrero de 1862. La provincia en ese momento estaba empobrecida y dividida, y el área educativa no era ajena a esta situación. Los recursos que el presupuesto provincial destinaba a la instrucción pública eran ínfimos.

Dada esta situación Sarmiento apeló a la Comisión Promotora de la Instrucción Pública para llevar adelante su proyecto educativo. Asimismo, propició la colaboración de numerosas personas en forma gratuita.

En un discurso que apareció en *El Zonda*, en febrero de 1862, Sarmiento dejaba en claro que una de sus prioridades era la instrucción pública.

la educación pública reclama una organización tan pronta como eficaz, y aunque existen leyes que hacen honor a la provincia a este respecto, deficiencias inevitables y disposiciones inadecuadas a las circunstancias los hacen hoy de difícil aplicación, el gobierno se considera con títulos para pedir y obtener un voto de confianza para retocarlas en lo que no estén conformes con las ideas que tiene, reglamentando la educación primaria y añadiéndole un Colegio de Estudios Preparatorios que complete el sistema (Nº 21, 27/02/1862, 2).

En este discurso, se evidenciaba por un lado el conocimiento de la situación de la educación en San Juan; y por otro, la preocupación por brindar a los sanjuaninos la posibilidad de completar su formación en la provincia sin necesidad de que tuvieran que trasladarse a otras provincias para continuar con su instrucción. Para ello proponía efectuar acuerdos con las Universidades de Córdoba, Buenos Aires e incluso Chile.

Desde que asumió su gobierno agotó todas las posibilidades para trabajar en pos del éxito del programa educativo que se había propuesto. Así, de acuerdo con lo informado por *El Zonda*, para febrero de 1862 se había ya constituido una Comisión de Educación encargada de revisar la legislación existente en materia educativa. Se anunciaba también la creación de una Escuela de varones, para la cual se había contratado la casa del Sr. Keller por estar ocupada la locación que le estaba asignada; mientras que se realizaban refacciones en la casa de Torrez, para que funcionara allí la Escuela Central de mujeres. (Nº 18 20/02/1862, 2)

³⁹ Muy interesante es la historia de este establecimiento, la cual puede consultarse en <http://bibliotecafranklin.org.ar/historia/>

El decreto de creación de esta última, tuvo fecha 3 de septiembre de 1863 (N° 231, 10/9/1863, 3); y la escuela funcionó primeramente en la casa natal del propio Sarmiento, para luego trasladarse a otra locación “en la intersección de las calles Mendoza y Córdoba, donde tuvo una existencia precaria hasta 1879” (Agüero Zahnd, 1969: 10)

El 2 de abril de 1862, la Honorable Cámara Legislativa de la Provincia, comprendiendo con claridad la propuesta del gobernador sancionó la “Ley de Escuelas Públicas, Censos y Capellanías” (Peñaloza y Arias, 1966).

Entre los artículos más relevantes de dicha ley se encuentra el primero, por el cual se autorizaba al Poder Ejecutivo a codificar y completar las leyes de la provincia sobre educación pública. Según esta ley, cada una de las secciones debería costear y sostener con fondos departamentales el establecimiento de una o más escuelas de educación primaria. También establecía que las capellanías laicas y otras imposiciones de obras pías, cuyo objeto haya dejado de cumplirse por quienes las poseían, serían consagradas a la educación pública.

Dejaba en claro que la enseñanza primaria era gratuita y obligatoria. Además, establecía la creación de un fondo permanente para la educación, y que se destinase bienes en manos del Estado para el sostenimiento de la misma. De acuerdo con esta Ley, Sarmiento creó y subvencionó a particulares para que crearan numerosas escuelas primarias.

Obra de Sarmiento fue la escuela de varones que, aunque *El Zonda* anunció que funcionaría en la casa de Keller, se inauguró el 9 de Julio de 1862 en los terrenos de la Iglesia de San Clemente, reproduciéndose en el periódico los discursos inaugurales (N° 68, 14/7/1862, 3).

La educación secundaria también fue atendida y con ese objeto se creó el Colegio Preparatorio, que en el año 1864 entró en la órbita de la Nación y por tanto se lo denominó como Colegio Nacional⁴⁰. El decreto de creación estaba fechado el 21 de mayo de 1862 (Peñaloza y Arias, 1965), y constaba de quince artículos entre los que se establecía que era una casa pública de instrucción científica preparatoria, que estaría subordinado directamente a la Universidad de Buenos Aires, de la cual adoptaría los textos y el orden distributivo de las materias. Éstas serían: latín, francés, inglés, álgebra, geometría, física, minerología (materia que se dictaba sólo en dos centros del país), bellas letras y economía política.

En el comentario editorial de *El Zonda* del 31 de mayo de 1862, se realizaban profusas alabanzas a la iniciativa del gobernador que por fin daba lugar al reclamo de la sociedad

⁴⁰ Acerca de los antecedentes, historia y evolución de este Colegio puede consultarse su sitio web oficial <https://nacionalpablocabrera.blogspot.com/p/blog-page.html>

sanjuanina con la creación de establecimientos dedicados a la instrucción superior. El texto, especificaba que el Colegio

seguirá los cursos y reglamentos adaptados por la Universidad de Buenos Aires, tendrá una enseñanza peculiar en un ramo de las ciencias de aplicación inmediata a las provincias situadas a la falda de los Andes (N° 53, 2)

La institución educativa sería administrada por una Comisión Promotora que dirigiría el propio gobernador, los exámenes anuales serían presididos por esta Comisión (junto a algunos graduados de la Universidad de Buenos Aires y Córdoba), que además se encargaría de matricular anualmente a los alumnos y decidiría quienes estarían, por su condición económica, exentos de pagar cuota y el monto de cuánto deberían abonar aquellos que provenían de familias pudientes. Además, era la que daría y podría modificar el reglamento escolar.

El trámite para que la Universidad de Buenos Aires reconociera al colegio no fue nada fácil, aunque lo inició el propio gobernador. Finalmente, el rector Juan María Gutiérrez aconsejó que la relación del Colegio con la Universidad se redujera a comunicar los métodos usados, materias de enseñanza, duración de cursos y disciplina. Por lo que el posible ingreso de los alumnos egresados de la institución sanjuanina, a la casa de altos estudios se mantuvo en el plano de lo nominal (Colegio Monseñor Dr. Pablo Cabrera, 2014)

La apertura del Colegio Preparatorio se hizo el 15 de junio de 1862 en el lugar que ocupaba el hospicio de la Merced. El acto inaugural fue el 29 de junio, y en él, como se puede leer en las páginas del *El Zonda* (N° 74, 3/07/1862), el Gobernador Domingo F. Sarmiento hizo hincapié en la orientación científica del Colegio, la formación de los jóvenes y la esperanza que se depositaba en ellos. Destacó que quería egresados teóricos-prácticos en las distintas disciplinas, especialmente en minería, ya que para Sarmiento “la diagramación de la formación secundaria en el ámbito provincial consistía, principalmente, en potenciar la preparación de ingenieros en áreas relativas a la minería y geografía” (Castillo, 2018: 108)

La inclusión de cátedras tendientes a dar soporte profesional al desarrollo minero sanjuanino, permitió que se fuera “generando un particular proceso de escisión/jerarquización de la asignatura de Mineralogía, que durante su presidencia se convertiría en la Escuela de Minas sentando en ella las bases de la actual Escuela Industrial⁴¹” (Castillo, 2018: 108).

⁴¹ Sobre el origen y desarrollo de esta Escuela que hoy forma parte de los colegios preuniversitarios dependientes de la UNSJ, se puede consultar: <https://www.eidfs.unsj.edu.ar/institucional/institucional/49>

Otro proyecto de gran envergadura fue la creación de la Quinta Normal, su objeto fundamental era aclimatar especies y propagarlas aportando a la forestación provincial. Por ley del 23 de septiembre de 1862, se autorizó al gobierno a la expropiación del terreno para el establecimiento de la Quinta Normal; y el 27 de septiembre de ese mismo año se procedió a su inauguración con un acto registrado en un extenso artículo publicado en *El Zonda* (N° 97, 27/09/1862).

De acuerdo al periódico, el gobernador estaba muy complacido con el impulso que se daría a los estudios agrícolas y, en su discurso inaugural, se mostró optimista manifestando que la Quinta Normal daría con las plantas que faltaran a la provincia y con nuevas ramas de la industria agrícola. Además, dio una acalorada lección de historia y de botánica, según había aprendido en sus viajes. Reclamó apoyo y cariño para la Quinta Normal, relacionando el concepto de desarrollo con el de la educación científica y técnica:

He tenido el honor de invitaros a sancionar con vuestra presencia la apertura del primer surco, que de estas pampas estériles hará el primer plantel teórico práctico de la ciencia que hoy honran todos los pueblos civilizados, la agricultura, la cultura de la tierra, que sin ciencia es, sin embargo, la fuente hasta hoy única de riqueza en San Juan (N° 97 27/09/1862, 3)

Los sueños de la Quinta Normal quedarían en manos de sus sucesores Santiago Lloveras y Manuel J. Zaballa, pues Sarmiento renunció a la gobernación antes que se culminara su construcción. Sarmiento siguió al tanto del funcionamiento de la Quinta Normal, permanentemente y desde donde se encontraba enviaba plantas y semillas para que se trabajara en ella. La Quinta Normal no prosperó en los años subsiguientes por las rencillas políticas, pero con el correr del tiempo tanto ella como la Escuela de agronomía florecieron en lo que actualmente es la Escuela de Fruticultura y Enología de San Juan⁴².

Había mucho para hacer en educación en la provincia y Sarmiento encaró con entusiasmo ese desafío. Muestra de ello es el extraordinario crecimiento de matrícula escolar que se experimentó en el primer año de su gobierno. Para el año 1861 en San Juan seiscientos cuarenta y tres alumnos asistían a la escuela. Un año después, según informe del Inspector General de Escuelas, Pedro Echagüe, amigo y colaborador de Sarmiento en *El Zonda*, el número de alumnos alcanzaba la cifra de mil cuatrocientos noventa y ocho (Peñaloza y Arias, 1966: 314)

Sin dudas la obra educativa de Domingo Faustino Sarmiento en su provincia fue importantísima y sentó las bases de la educación en términos del estado moderno, entendida

⁴² Sitio oficial: <https://www.facebook.com/efyesanjuan/>

como herramienta medular en el proceso de consolidación del estado argentino. El sueño del prócer era convertir a San Juan en una provincia moderna, en un gran centro agrícola-minero, y en él la educación era un pilar fundamental como elemento básico civilizador.

III. Reflexiones finales:

Si bien a veces los discursos no se proyectan verdaderamente en obras concretas, en el caso de Sarmiento, el lema de “Educar al soberano” fue desarrollado plenamente en San Juan. Aún con los obstáculos que se presentaron debido a la situación económica y política de la región; y a los grupos opositores que actuaban dentro de la misma provincia, Sarmiento sentó una sólida base para la educación primaria y secundaria de San Juan

A pesar de que su gobierno fue breve y no cumplió el periodo para el que había sido designado, creemos que la obra educativa de Sarmiento representó un claro reflejo de su pensamiento en materia educativa y fue un adelanto de todos los proyectos que en este orden desarrollaría posteriormente como presidente de la Nación.

En cuanto a la política educativa aplicada en San Juan durante su primer año de gestión (1862), podemos decir que:

La creación del Colegio Preparatorio de San Juan, su nacionalización, así como la conformación y paulatina escisión de la cátedra de Mineralogía, marcó claramente el pensamiento sarmientino sobre los fines prácticos de la educación. En este sentido, el rol de Sarmiento como controvertido agente político y educativo coadyuvó a sentar la base identitaria del establecimiento. En efecto, el giro hacia las ingenierías específicamente orientadas a la actividad minera reconvirtió la estructura del Colegio Nacional, originando así a la Escuela de Minas.

Esto representa una muestra de que las ideas sarmientinas en materia de educación, no eran simples concepciones pedagógicas, sino que tenían un fuerte entrelazado con las necesidades políticas y económicas. En San Juan se mostró claramente un diseño curricular que apuntaba a resolver las necesidades del momento y que respondía a un modelo que priorizaba al Estado como agente civilizador, pero también como modelador de ciudadanos que luego respondieran al mismo Estado. De acuerdo a la concepción sarmientina, el Estado tenía la obligación de educar al ciudadano y desarrollar al máximo su potencial.

Sarmiento luchó desde el inicio de su gobierno para que su principio de educación para todos se instalara en la sociedad. Para ello, no dudó en dictar un decreto que reforzaba a la Ley de Escuelas Públicas, Censos y Capellanías, por el que se obligaba a los padres a enviar

a sus hijos a la escuela, bajo amenaza de tener que responder legalmente en caso de no hacerlo.

Tan importante era para él que todos pudieran acceder a la educación que, bajo su iniciativa, se implementó el sistema de otorgar becas a los alumnos de condición humilde que desearan asistir al Colegio Preparatorio; se recargaron los impuestos a los más pudientes y se expropiaron edificios que no estuvieran cumpliendo con su cometido, para dedicarlos a la educación. Todo lo cual le valió reclamos y resistencias por ciertos sectores de la élite más conservadores.

La escuela era la institución que le permitiría a la provincia ordenarse, modernizarse, avanzar; y al Estado provincial contar con ciudadanos instruidos que respondieran a sus necesidades. Sarmiento se preocupó por la educación en todos sus niveles, el primario debía ser obligatorio y absolutamente gratuito, pero también debía existir un secundario que formase jóvenes expertos en las distintas disciplinas, especialmente las que eran de mayor provecho para la provincia: minería y agricultura. Así mismo no descuidó la posibilidad de que los estudiantes puedan acceder a estudios superiores –sin tener que ausentarse de su tierra y de su familia- para convertirse en los nuevos educadores, profesionales o dirigentes que la provincia y el país necesitaban.

Estas concepciones respecto a la educación, así como las distintas medidas de política educativa implementadas desde el gobierno para ponerlas en práctica, quedaron plasmadas en las páginas analizadas de *El Zonda* de 1862. El periódico se transformó entonces no solo en un medio de información, sino también en instrumento de propaganda, pedagogía cívica y difusión de la política sarmientina en materia educativa.

Buscando instalar nuevas prácticas y discursos; y de obtener consenso para las medidas tomadas sobre educación que pudiera brindar sustento y continuidad a los proyectos implementados, *El Zonda* se convirtió en un importante actor social. A través de sus publicaciones, contribuyó a forjar una conciencia social comprometida con la educación popular. Si bien no es posible decir que haya tenido éxito en su momento, ciertamente se sentaron las bases de muchas iniciativas de importante proyección posterior.

Sarmiento tenía un genio pedagógico y educativo, esta condición innata le permitió convertirse en uno de los gobernadores que más hizo por la educación en nuestra provincia y posteriormente como presidente en la Nación. Supo canalizar todo lo aprendido en este aspecto, sistematizarlo, y adecuarlo a las condiciones de la provincia. Su obra dio abundantes frutos, pese a la oposición, obstáculos y adversidades que tuvo que enfrentar y al corto

tiempo de gestión. Sólo un año le bastó, 1862, para poner en marcha un plan integral para la educación provincial.

Fuentes y Bibliografía:

Agüero Zahnd, H. (1969) *Trayectoria de la Escuela Normal Mixta Sarmiento de San Juan*. San Juan: Uribe-Yanzón y cia.

Castillo, G. M. (2018) Escuela Industrial “Domingo Faustino Sarmiento”: antecedentes e institucionalización como preuniversitario de la Universidad Nacional de San Juan (1862-1973). *Propuesta Educativa*, 2 (50) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Recuperado de: <http://propuestaeducativa.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2019/11/PropuestaEducativa50-jovenes-investigadores.pdf>

Colegio Nacional Monseñor Pablo Cabrera. Sitio web oficial. Recuperado de: <https://nacionalpablocabrera.blogspot.com/p/blog-page.html>

Davire de Musri, D. y López Daneri, M. E. (2012) *Sarmiento hacedor de la Argentina moderna*. San Juan: Junta de Estudios Históricos de San Juan.

El Zonda. Periódico Político, Literario y Comercial 1861-1864. San Juan: Repositorio Museo Histórico Provincial Agustín V. Gnecco.

Escuela Industrial D. F. Sarmiento. *Historia*. Sitio web oficial. Recuperado de: <https://www.eidfs.unsj.edu.ar/institucional/institucional/49>

Fernández, J. R (1943). *Historia del periodismo argentino*. Buenos Aires: Feria de Editores.

Lugones, L. (1945), *Historia de Sarmiento*. Buenos Aires: Bajel S.A.

Martínez Boom, A. y Bustamante Vismara, J. (2014) *Escuela pública y maestro en América Latina. Historia de un acontecimiento, Siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires: Prometeo.

Peñaloza de Varese, C. y Arias, H. (1966) *Historia de San Juan*. Mendoza: Spadoni.

Sarmiento, D. (2011) *Educación Popular*. Buenos Aires: UNIPE

Videla, H. (1984) *Historia de San Juan*. Buenos Aires: Plus Ultra.

REPRESENTACIONES SOBRE EL PASADO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO XIX. REFLEXIONES EN TORNO A *EL ZONDA* (1863)

Mgter. Yemina Chiafalá

Introducción

La prensa escrita del siglo XIX constituye un dispositivo discursivo relevante en la construcción y consolidación de los imaginarios colectivos, especialmente en momentos de disputa política e ideológica. Marcada a fuego por los procesos de independencia y la guerra civil, surgió como un tipo de literatura facciosa, siguiendo la descripción de Tulio Halperin Dongui (2005: 76), que expresó y modeló una opinión pública que creció en importancia con el siglo.

Es que estas publicaciones cumplieron no solo funciones informativas, sino también, y especialmente, performativas. Legitimaron a los grupos que gobernaban, los proyectos institucionales y económicos, y las exclusiones políticas, valiéndose de diversos recursos discursivos. Entre ellos, articularon relatos que entrelazaban elementos del pasado remoto y reciente, permitían explicar, legitimar, justificar el presente; y proyectar futuros próximos y esperanzadores.

El periódico *El Zonda*, editado por segunda vez en San Juan, entre 1861 y 1869, tuvo especial importancia durante la gobernación de Domingo F. Sarmiento en su provincia, y reflejó los conflictos y resistencias que implicó el proceso de construcción del Estado nacional, tanto en su faz material como simbólica. Publicado en un período signado por las constantes disputas entre los grupos federales y liberales, y un inédito contexto para las autonomías provinciales, la coyuntura local particular tuvo especial preponderancia en los contenidos del periódico, que pretendió posicionarse como un actor político e intervenir en la escena pública a través de sus escritos. Especialmente, procuró legitimar la inclemente política de exterminio dirigida contra la montonera federal y sus caudillos. Para ello, acudió a diversos recursos discursivos que le permitieron construir un relato coherente y eficaz, que justificara y naturalizara los visos violentos del establecimiento de “paz, orden y progreso”.

Esta propuesta puso el foco en las construcciones simbólicas y representaciones que se difundieron través del periódico, relacionadas al pasado y la identidad nacional, especialmente en torno a la muerte de Vicente Ángel Peñaloza, uno de los últimos caudillos federales y opositor a las políticas liberales y al centralismo porteño, asesinado en noviembre de 1863. Por ello, el análisis se concentró en los ejemplares editados entre octubre y diciembre de ese año, periodo en que posiblemente se intensificaron las argumentaciones de Sarmiento y el grupo liberal sanjuanino que lo rodeaba, en vistas a la campaña que terminó con el

levantamiento federal y con la vida del Chacho. El objetivo fue indagar sobre los usos del pasado en la legitimación de ciertas tramas de poder, que se enlazaban a un modelo de Nación y Estado, con el que se buscaba producir identificación simbólica.

Consideramos que este tipo de estudios permite avanzar en la reconstrucción de la historia provincial, regional y nacional, poniendo en valor nuevas fuentes y aproximaciones teóricas que permitan develar así especificidades del contexto local en la conformación del orden social.

I- Herramientas teóricas y metodológicas

Con los aportes de la nueva historia cultural y el giro lingüístico, el estudio de la prensa escrita junto con un conjunto de textos como gacetillas y folletines, se ha ido conformando como un campo autónomo que crece en interés⁴³. Especialmente en el siglo XIX, la importancia de los periódicos es clara si tenemos en cuenta que su surgimiento acompaña la formación de los Estados nacionales, en momentos en que la cultura escrita e impresa y la lectura cotidiana adquirieron un lugar relevante en la sociedad civil, fortaleciendo espacios de sociabilidad y configurando múltiples audiencias, formas de distribución y circulación, y prácticas lectoras asociadas (Acree, 2013). A la vez, contribuyeron al sostenimiento del orden social vigente, por lo que su estudio permite el abordaje de las relaciones de dominación que lo configuran. En este sentido, podemos considerar a la prensa como dispositivo de control ideológico que, a través de diversas estrategias en el tratamiento de las clases no dominantes, legitima determinadas relaciones de poder.

Por ello, la prensa escrita del siglo XIX es abordada aquí, no sólo como una fuente histórica de altísimo valor, sino y especialmente, como un actor político y un artefacto cultural. Los periódicos eran percibidos por sus promotores como un instrumento en el impulso civilizatorio, que los grupos dirigentes se habían propuesto concretar, por vía simbólica y física. Pretendieron contribuir al proceso de expansión de las “luces”, frente a la barbarie representada por las montoneras y caudillos federales (Dávila, 2011).

⁴³ Sería imposible reseñar todos los estudios realizados sobre prácticas de lectura, impresos y publicaciones periódicas del siglo XIX aquí, pero debemos mencionar los trabajos de Acree W. (2013), Alonso, P. (2003), Sábato, H. y Lettieri A. (2003). Goldman, N. y Pasino, A. (2008), Dávila, B. (2011). Para el interior del país, es posible mencionar los estudios de Laura Cucchi y María José Navajas en Tucumán y Córdoba respectivamente, Facundo Nanni en Tucumán, Andrea Greco y Fabiana Inés Varela en Mendoza, Fabio Wasserman para Buenos Aires y su área de influencia, entre muchos otros. En San Juan contamos con la obra pionera de García, A. M., Malberti, S. y Gnecco M. J., (coord.) (2015).

En estos meses claves de consolidación de la hegemonía estatal sobre otras configuraciones, son centrales las referencias al pasado reciente o más remoto, que pretenden legitimar la construcción del orden liberal que se lleva a cabo aplastando toda resistencia.

La construcción de relatos sobre el pasado, en momentos en que la historiografía argentina no se había consolidado todavía, atraviesa un periodo de transición. Durante la primera parte del siglo, existieron numerosos textos y emprendimientos culturales con marcado interés por el pasado, entre ellos crónicas, ensayos, compilaciones documentales y artículos periodísticos. Sin embargo, es convencional considerar las obras de Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López, editadas entre 1870 y 1890 como el inicio de la historiografía erudita con enfoque científico, lo que no implica dejar de lado lo que Fernando Devoto y Nora Pagano han denominado “prefiguraciones y anticipaciones” (2009: 13).

Por su parte, Fabio Wasserman (2008) se centra especialmente en el periodo entre 1830 y 1860, previo a la consolidación de la historiografía erudita, analizando las representaciones sobre el pasado, en coyunturas políticas inestables y a partir de un cierto repertorio de ideas disponibles para las elites letradas del siglo, tanto unitarias como federales. El autor destaca que ya en estos años, a pesar de las grandes diferencias en estos relatos, se han consolidado dos actitudes sobre el pasado, compartidas por los más variados sectores, con insoslayable densidad explicativa y permanencia en el imaginario de los historiadores y el público en general: la negación del pasado indígena y colonial, y la reivindicación del proceso revolucionario de mayo como origen de una nueva historia (p. 249-250).

En este periodo de transición que se abre a partir de Pavón, *El Zonda* se incorpora a este conjunto de dispositivos que pretende ofrecer explicaciones al presente a partir del pasado remoto o reciente, retomando elementos como la resistencia al régimen rosista, y a nivel provincial, la batalla de La Rinconada y la muerte del gobernador liberal Antonino Aberastain, ocurrida en 1861. Es posible que estas explicaciones cobren densidad en momentos en que es necesario justificar la persecución y muerte del Chacho Peñaloza, luego del levantamiento federal de 1863.

A fin de profundizar el análisis de los ejemplares seleccionados, se tuvieron en cuenta los aportes del Análisis Crítico del Discurso (ACD), un instrumento metodológico especialmente útil, que aporta una mirada de los textos escritos como prácticas discursivas y sociales, inseparables de su contexto de producción, recepción y circulación.

El ACD concibe al discurso como una práctica en contexto, con potencialidad en la producción y reproducción del poder en el orden de lo simbólico. Apunta a develar las

operaciones lingüísticas utilizadas para sostener o cuestionar, a través del discurso, el orden social vigente.

Por ello, el ACD entiende al discurso en un sentido amplio, no solo textual, sino como una práctica social comunicativa, que implica la producción, distribución, consumo e interpretación de un texto, como parte de un proceso de interacción social. En su aplicación, presenta una clara preferencia por el estudio centrado en las estrategias discursivas utilizadas o funcionales al poder establecido, ya que este tipo de análisis “se centra en los problemas sociales, y en especial en el papel del discurso en la producción y reproducción del poder o de la dominación” (Van Dijk, 2003: 144).

En este sentido, el análisis discursivo tendrá en cuenta los actores y sucesos a los que se hace referencia, la forma en que se los nombra y caracteriza, y los argumentos que se esgrimen para justificar o legitimar las acciones del presente.

II- *El Zonda en 1863*

A mediados de la década de 1850, Sarmiento retornó del exilio y se puso a las órdenes de Bartolomé Mitre, cabeza del partido liberal y luego gobernador de Buenos Aires. Posteriormente a la Batalla de Pavón (1861), el sanjuanino formó parte de los ejércitos que aseguraron la victoria liberal sobre la Confederación en el interior. A su llegada a San Juan, fue proclamado gobernador provisorio y luego elegido gobernador propietario.

El contexto sanjuanino al que arriba Sarmiento estaba bastante convulsionado. El año anterior, el jefe del partido liberal, Antonino Aberastain había asumido el mando de la provincia, luego de una revolución que culminó con el asesinato del gobernador interventor, Coronel José Antonio Virasoro, enviado por la Confederación para pacificar la provincia. En enero de 1861, los ejércitos sanjuaninos al mando de Aberastain resistieron una segunda intervención federal en la batalla de la Rinconada, pero fueron derrotados, y el gobernador fusilado. Estos hechos tuvieron gran impacto en la política nacional, acelerando un nuevo rompimiento entre la provincia de Buenos Aires y la Confederación. Como es sabido, Pavón decidió la contienda a favor de los liberales en el contexto nacional, y en la provincia significó el final de los gobiernos federales.

El gobierno de Sarmiento encarnó la adherencia de la provincia al ordenamiento liberal impuesto desde el nuevo gobierno nacional, en manos de Mitre. En el orden interno, estuvo encaminado hacia la diversificación económica a partir de la promoción de la actividad minera, la obra pública especialmente orientada a las comunicaciones terrestres y las mejoras urbanas, y la educación primaria.

A pesar de que en la mayoría de las provincias se erigieron gobiernos liberales, la resistencia federal continuó encabezada por caudillos de distinta índole que desafiaron el gobierno nacional. Los numerosos motines, conatos y rebeliones pusieron en jaque los intentos por imponer “orden y paz”, y expresaron la resistencia a lo que se entendía como un avasallamiento más de Buenos Aires sobre las autonomías provinciales. Sin embargo, finalmente la consolidación de minorías provinciales de élite, que compartían los principios ilustrados y los proyectos liberales, significó la imposición del ordenamiento nacional, concebida como una misión civilizadora.

Alejándose de las posiciones tradicionales que repudiaron la resistencia federal armada, la historiografía actual sostiene que, durante el periodo de las guerras civiles, el levantamiento en armas resultó un recurso militar y político de las provincias, que abría la posibilidad de la participación popular en la vida política, constituyendo un instrumento de afirmación de las autonomías provinciales (Sábato, H. y Lettieri A., 2003). Esta forma de hacer política fue impugnada por sectores de la elite, que procuraron imponer al Estado como la única institución que podía emplear la violencia legítima, y criminalizaron toda resistencia al gobierno nacional.

Tal vez el caudillo más importante en la era posrosista fue Ángel Vicente Peñaloza, conocido como el “Chacho”. Había batallado en los campos federal y unitario, siempre en defensa de las autonomías provinciales. Mientras Mitre y el partido liberal se imponía en todo el país, el caudillo reunía sus fuerzas para enfrentarlo en su zona de influencia, el centro y oeste del país. Luego de una breve tregua, en marzo de 1863 se levantó nuevamente en armas contra el gobierno nacional, reclamando el apoyo de Urquiza, que nunca llegó. El presidente nombró a Sarmiento como Director de Guerra, y envió al general oriental Wenceslao Paunero, quienes organizaron un ejército a partir de las mismas fuerzas que habían encabezado la expedición al interior enviada luego de Pavón, a fin de perseguirlo como un simple delincuente y no como un opositor político.

En octubre de ese mismo año, las fuerzas chachistas se acercaron a la ciudad de San Juan, y luego de un breve combate desarrollado en Caucete, el caudillo huyó con unos pocos hombres. El 12 de noviembre fue apresado en La Rioja y asesinado por el mayor Pablo Irrazabal, que respondía a las órdenes de Paunero. La opinión liberal, tanto local como nacional, estimaron este suceso como lamentable pero necesario, siguiendo la posición tomada por Mitre. Mientras tanto, en San Juan el partido liberal celebró el asesinato como un jalón en la lucha contra la barbarie. Estas posiciones se ven reflejadas en el periódico

oficialista, que procura legitimar el accionar del gobernador y del ejército en estos sucesos, recurriendo a hechos del pasado cercano con gran impacto en la provincia.

El Zonda era el nombre del periódico opositor que Sarmiento había creado en 1839 para enfrentarse al gobernador federal Nazario Benavides. Al asumir el gobierno en 1862⁴⁴ decide publicarlo nuevamente, esta vez con características oficialistas. Asistimos a un momento en que la prensa escrita se convierte en un protagonista clave, que en el marco de la disolución del orden rosista interviene en la instalación de nuevos escenarios públicos, nuevos actores, y nuevas prácticas e instituciones. A la vez, mantuvo elementos de la etapa anterior, signada por la guerra civil y la política de exterminio de los partidos en pugna. En este sentido, estos escritos forman parte de “toda una literatura facciosa, servida en porciones rebosantes por la prensa diaria” (Halperin Donghi, 2005: 76).

De esta manera, en enero de 1862, con Sarmiento recién llegado a la provincia, el periódico vuelve a publicarse con algunas innovaciones. Tiene tamaño tabloide, y abarca dos hojas (cuatro carillas), organizadas en cuatro o cinco columnas. Aún no presenta fotografías ni ilustraciones, aunque su diseño es más sofisticado. Aparece dos veces por semana, no siempre los mismos días, una característica de los periódicos de la época, sometidos a escasez de papel y problemas técnicos. Siguiendo sus propósitos principales, la temática es primordialmente política, aunque el espacio dedicado a la publicidad va aumentando progresivamente. Se organiza en algunas secciones relativamente estables: Documentos Oficiales, Folletines, *El Zonda* (editoriales), Exterior, Prensa Nacional y Avisos.

En general no se mencionan editores ni autores de las notas u editoriales, aunque los historiadores sanjuaninos sostienen que Pedro Echague y Manuel J. Lima fueron editores en el periódico (Videla, 1976: 244 y Larraín, 1906: 436). En los ejemplares analizados solo se menciona como editor a Carrasco Albano, que firma un editorial al mismo tiempo que se anuncia que este es su último artículo, ya que abandona la redacción y al parecer, también la provincia (Nº 250, 30/10/1862, 2). No se han obtenido datos sobre este editor en la bibliografía consultada.

El Zonda fue contemporáneo de otros periódicos provinciales, como *El Constitucional* de Mendoza, con el que cruzó debates, aunque ambos estaban ubicados en el campo liberal. Durante la gobernación de Sarmiento, en San Juan también se publicaron *El Orden* y *El Orden Constitucional* (Larrazin, 1906: 437), y hay indicios de la existencia de un semanario manuscrito

⁴⁴ Como lo indica María Inés Rueda en su artículo, el periódico se venía editando desde 1861, pero con la llegada de Sarmiento al poder de la provincia se inicia una nueva etapa de su publicación.

de tinte opositor, denominado *El Chismoso*, editado en 1863, de carácter satírico, del cual no subsistieron ejemplares (Videla, 1976: 244).

Durante los meses analizados, el periódico centra su atención en la lucha contra la montonera federal, sin descuidar otros temas. El viernes 30 de octubre, en el artículo “Alcance Alarma”, se anuncia la presencia de la montonera en Caucete y se llama a los ciudadanos a las armas (N° 250, 30/10/1863, 3).

Luego de ocurrida la batalla de Caucete, se suceden una serie de ediciones frenéticas que llevan como encabezado “BOLETÍN EXTRAORDINARIO ¡VIVA LA PATRIA! TÍTULO: ¡ESPLÉNDIDO TRIUNFO!” Bajo el encabezado figura la inscripción “¡Viva el gobierno Nacional! ¡Viva el gobierno provincial! ¡Viva el gobernador de la provincial! ¡Vivan los vencedores de Caucete!”.

En el Museo Histórico Provincial Agustín Gnneco se conserva la segunda edición de este Boletín, publicada el 31 de octubre, por lo que podemos suponer que la primera fue editada solo horas después de la batalla. Consiste en una crónica del enfrentamiento, relatando en detalle los hechos sucedidos y los personajes que intervinieron, y se transcriben las comunicaciones oficiales entre Sarmiento y el Mayor Irrázabal, a cargo de las fuerzas nacionales. Luego, en el número 251 del periódico se transcriben las ediciones tercera y cuarta (N° 251, 4/11/1863).

Estas publicaciones (casi una por día), permiten al gobierno difundir su interpretación de los sucesos, y darles sentido histórico. Es una narración heroica que entrama pasado, presente y futuro, y pretende instalarse en el imaginario a través de imágenes potentes y densas. Analizaremos estas construcciones a continuación.

III- Representaciones sobre el pasado en *El Zonda*

Como se dijo al comienzo, para este trabajo se analizaron los ejemplares de *El Zonda* editados entre octubre y diciembre de 1863, un momento discursivo clave, en el que se crea un relato legitimador del proyecto sarmientino, recurriendo a sucesos del pasado más remoto o reciente⁴⁵. Entre otros elementos, el análisis se centró en la creación de un panteón de héroes y mártires liberales, la impugnación del caudillismo y su identificación simbólica con el pasado, y la proyección hacia un futuro de progreso material y cultural.

⁴⁵ Parte de las fichas de relevamiento fueron realizadas por el entonces alumno Hernán Fernández, en el marco del proyecto “La Gobernación de Domingo Faustino Sarmiento a través del periódico *El Zonda* (1862-1864). Contribución a la reconstrucción de la historia de la prensa escrita en San Juan” (2012-2013). IHRA-FFHA

a- Héroes y mártires: la creación de una ficción política

Uno de los elementos centrales del relato legitimador del que hablamos, es la exaltación de figuras militares identificadas con el campo liberal, en distintos momentos y escenarios de las luchas civiles. Por ejemplo, en un artículo en el que se recomienda el reconocimiento de la deuda que contrajeron las fuerzas unitarias comandadas por Lavalle, Paz y Lamadrid, que se enfrentaron a Rosas durante su gobierno, se las denomina “ejércitos libertadores” (N° 248, 25/10/1862, 2)⁴⁶, con claras resonancias a los ejércitos que participaron en la Guerra por la Independencia en décadas anteriores.

A nivel local, el asesinato de Aberastain es utilizado políticamente en la creación de un mártir del liberalismo. Al momento de llegar Sarmiento a la provincia, se cumplía un año de la batalla de La Rinconada, hecho determinante en el enfrentamiento entre la Buenos Aires liberal y la Confederación Federal. El nuevo gobernador continuó los homenajes a Aberastain y los muertos de la batalla, capitalizando el resentimiento local frente a las intervenciones federales. Estos sucesos y la interpretación sarmientina, constituyeron elementos clave en la ficción política liberal en la provincia, que se expresó en *El Zonda*, recurriendo constantemente a la figura del ex gobernador, engrandeciendo las virtudes liberales, a las que se opone la barbarie del partido federal. Así, se relatan detalladamente los homenajes a la viuda y se realza a Aberastain como la “ilustre víctima de los barbaros” (N° 244, 13/10/1862, 3).

Esta interpretación está presente en dos de los historiadores más leídos de la historiografía local. Nicanor Larraín (1909) en su obra “El País de Cuyo”, afirma que el ejército interventor que derrotó a Aberastain “había ya resuelto el sacrificio de un pueblo entero, y nada hubo que le detuviese en su obra de destrucción”, realizando “la obra de degüello y de la mas estupenda barbarie de que se tenga noticia contra los vencidos” (p. 271). A pesar de ello, ensalza las “proezas de valor” de los provincianos, y se lamenta por los “cuatrocientos rendidos y prisioneros, la flor de la juventud sanjuanina, murieron en aquella terrible jornada” (p. 271). El asesinato de Aberastain es considerado un “martirio” (p. 272) perpetrado por el “partido del crimen” (p. 273). Su proyección nacional es tal que afirma:

Aberastain, el honrado y generoso gobernante, que al frente de las fuerzas sanjuaninas acababa de regar con su sangre el suelo de su Provincia, debía ser el genio benéfico, que, inspirando á los hombres de su partido y á los pueblos de la Confederación, debían realizar pronto la obra de la segunda regeneración política de la República. El ilustre mártir de la Rinconada dejaba á

⁴⁶ Todas las citas a los periódicos y otras fuentes son textuales y respetan la ortografía original.

su familia la herencia, de sus virtudes cívicas, un nombre immaculado con que ha pasado á la historia y á la posteridad (sic.) (p. 273)

Por su parte, el historiador Horacio Videla (1976) reconoce que, a partir de estos sucesos, los liberales tienen ahora una “tradición heroica y sentimental” (p. 121), que se difunde y refuerza en *El Zonda*. Por eso, Videla considera a Aberastain un “mártir de la autonomía provincial, caído en defensa de una solemne garantía de la constitución nacional a las provincias” (p. 136). Al momento de relatar los homenajes a las víctimas de la batalla en su primer aniversario, promovidos por Sarmiento, afirma que “los triunfos de ahora correspondían a aquella heroica resistencia” (p. 135), otorgando un sentido histórico al pasado más reciente a la luz del presente.

En esta misma línea, *El Zonda* ensalza las virtudes de los integrantes de las fuerzas nacionales enviadas por Mitre para enfrentar al Chacho, a pesar de las diferencias políticas entre Sarmiento y el presidente. El periódico los denomina “Libertadores” (Nº 244, 13/10/1862, 3), consolidando un relato que pretende legitimar su accionar.

Este sentido se refuerza luego de la expedición que derrotó al Chacho en Caucete, que demostró cuán heroicamente saben combatir nuestros bravos por las libertades sociales” (Nº 254, 11/11/1863, 2). Especialmente, se encomia la figura de los militares a cargo: “este hecho de armas coloca al Mayor Irrazabal y los valientes que le acompañaron en el rango de los héroes. Riobamba con Lavalle, o Angaco con Acha solo pueden presentar hazañas de este jénero” (sic). (Nº 251, 4/11/1863, 2). Como vemos, en esta narración sobre la victoria de Caucete se entrelazan figuras de escenarios y momentos diferentes, en una narración coherente y poderosa, en la que se incluye la batalla de la Rinconada.

En los números siguientes, el tema central de las editoriales sigue siendo este enfrentamiento, presentándolo como una hazaña, una epopeya en la lucha por la libertad:

El triunfo obtenido contra el vandalaje en los médanos de Caucete hará época en los anales de nuestra historia, no tan solo como un brillante episodio de los fastos militares, sino en cuanto a la importancia política de sus resultados. La victoria de Caucete, podemos decir sin temor a equivocarnos, ha librado a la república de un nuevo trastorno, que pudo tomar proporciones capaces de alterar la paz y comprometer seriamente la organización del país (Nº 254, 11/11/1863, 2).

Para reforzar esta idea, en el artículo siguiente del mismo número, “Las alturas de Pratzen”, se equiparaba el enfrentamiento con batalla de Austerlitz, en la que la brillante estrategia de Napoleón le permitió derrotar a los enemigos de su imperio: “Este hecho tan atrevido y memorable en los anales militares acaba de repetirse en San Juan. Nosotros

también hemos tenido nuestras alturas de Pratzén en los médanos de Caucete” (N° 254, 11/11/1863, 2).

b- Enemigos del progreso: el rosismo y los caudillos federales

En oposición a estas figuras liberales, se presenta a las fuerzas y líderes federales como los causantes del desorden, la miseria y el atraso económico y social. Más aún, son sinónimo de un tiempo que se busca dejar atrás. Como ha sostenido, entre otros, Fabio Wasserman en su estudio sobre las representaciones del pasado en el Río de la Plata, las expectativas están puestas en el futuro que se está construyendo y no tanto en un pasado que se presenta como oscuro y primitivo (Wasserman, 2008).

El período rosista es descrito como “ese gobierno monstruoso cuyos barbaros hechos han enlutado este pueblo y cuyo recuerdo está aún palpitando en todo el país” (N° 248, 25/10/1862, 2). El pasado reciente se presenta como traumático, es un recuerdo que palpita todavía. La amenaza velada es el posible retorno de “bárbaros hechos”, advertencia que está implícita en este y otros artículos.

Para reforzar estos sentidos, los caudillos son denostados como “salvajes fanatizados” (N° 242, 9/10/1862, 3). Rebajados al lugar de animales, se los llama “lobos” que viven en “guaridas” (N° 242, 9 de octubre de 1862, 3), “animales dañinos o feroces” (N° 251, 4/11/1863, 3). Se los identifica también como una “enfermedad que se manifiesta rebelde, negándose a ceder al influjo de los medicamentos” (N° 242, 9/10/1862, 3).

En este mismo sentido, a causa de las guerras civiles la Argentina se presenta como “un país que a travesado por la larga y terrible enfermedad de la anarquía” (N° 242, 9/10/1862, 3). Por ello, el pasado de confrontación debe ser dejado atrás. Esta descripción, que toma connotaciones biológicas, será útil en el momento de justificar la persecución y aniquilación del partido federal, y se convertirá en una constante en la política argentina.

Esta construcción ideológica del federalismo y sus caudillos se complementa con una visión negativa del mundo indígena, sinónimo de atraso y barbarie. Estos sentidos se superponen y potencian, como cuando se denomina al Chacho como “Cacique Peñaloza” (N° 245, 17/10/1862, 2). Algunos días después, en un artículo sobre el caudillo riojano, se acota: “Y ya que hablamos de bandidos, anunciaremos de paso que la provincia de San Luis se ha visto aflijida en estos días por una invasión de indios que ha causado bastante mal en ella” (N° 250, 30/10/1862, 2). De esta manera se otorgan sentidos similares a las montoneras y a los pueblos originarios, legitimando su exclusión del sistema político.

Otro recurso discursivo recurrente será señalar a los caudillos y sus seguidores como bandoleros, ladrones y delincuentes (N° 245, 17/10/1862, 2), a fin de ubicarlos fuera de la ley, lo que será parte de los argumentos esgrimidos para justificar el asesinato político sin juicio previo. Explícitamente se acusa al Chacho de, no solo permitir, sino promover, a través de sus proclamas, el saqueo y el bandolerismo (N° 248, 25/10/1862, 2). Sostiene que los pueblos están fatigados de las luchas civiles y desean la instalación de la paz, el orden y la seguridad, un nuevo tiempo en el que “el brazo de la lei pueda proteger y amparar la propiedad y hacer efectivo este inviolable derecho” (sic) (N° 241, 8/10/ 1862, 3).

En este sentido, se dedica gran cantidad de notas y editoriales para detallar delitos contra la propiedad privada de los que se acusa a las fuerzas federales, como uno aparecido el 12 de diciembre, varias semanas luego del asesinato del Chacho. En este artículo, denominado “Guerra social. Exterminio de la familia Del Moral en La Rioja” (N° 267, 12/12/1863, 2), refiere a varios asesinatos sufridos por la familia Del Moral, cometidos por los Chumbita, una familia a la que se imputa de ascendencia india. Sostiene que a pesar de la derrota del chachismo, perviven bandidos en las Lagunas de Guanacache y en Mogna, descendientes de indios y seguidores de Peñaloza.

Por otro lado, y en una interpretación que recurre a elementos de la versión ilustrada de la Edad Media europea, se acusa a los caudillos de poseer el:

fanatismo de los criminales explotadores políticos con el vienen infundiendo desde muchos años atrás a las masas de campesinos ignorantes para humillar a los hombres de orden y dominar como señores feudales estos países libertados por el valor, la abnegación y todas las virtudes cívicas, y al que no se asoció el patriarca Artigas y sus nefandos sucesores (sic.) (N° 239, 1/10/1862, 2).

La Ilustración identificó al medioevo, protagonizado por “campesinos ignorantes” dominados por “señores feudales”, como una época oscura de superstición e ignorancia, que es necesario superar para alcanzar el progreso racional. Aquí los caudillos, junto con su “patriarca” (predecesor), el caudillo oriental Gervasio Artigas, son señalados como parte de este atraso material y simbólico, ya que este se negó a asociarse a “el valor, la abnegación y todas las virtudes cívicas” con las que fue liberado el país en época de la revolución. Luego de la muerte de Chacho, y en una posible referencia a Facundo Quiroga, el caudillo riojano de la era rosista, se sostiene: “El Chacho ya no existe, y con su muerte espira también el ultimo estridor de la barbarie, para siempre sepultada en el mismo sitio que la viera nacer” (N° 257, 18/11/1863, 2).

Otra estrategia discursiva utilizada era la burla, que minimizaba al adversario. Por ejemplo, cuando se relata un saqueo en Valle Fértil (localidad ubicada al noreste de la ciudad de San Juan), del que se acusa a las fuerzas del Chacho, se lo denomina “*General de la Nación Ángel Vicente Chacho*” (N° 248, 25/10/1862, 2. Cursivas en el original). El uso de cursivas y la utilización de su apodo en lugar de su apellido, son recursos que buscan ridiculizar al caudillo y su levantamiento. En comparación con las fuerzas liberales, los montoneros federales son descritos como “chinos con fusil, no que infantes”, y “descamisados” (N° 251, 4/11/1863, 3).

Como vemos, se asoció al federalismo y los caudillos con el pasado, en contraposición al futuro esperanzador que debía ser liderado por el partido liberal.

c- Orden y progreso: un horizonte en construcción

En complemento a estos relatos que pretenden explicar la tragedia del país, está presente la ilusión de un futuro próximo y alcanzable.

En un artículo que responde al diario *La Reforma Pacífica*⁴⁷ (N° 250, 30/10/1862, 2), se sostiene que los males que trae la imposición del orden son transitorios, y necesarios en la “transformación radical que se está operando en el país, pasar del estado anárquico en que por tantos años ha vivido, al de un régimen constitucional” (*El Zonda*, N° 250, 30/10/1862, 2). Se pretende una transformación radical, que barra un pasado de desorden y atraso. Ello implica, como hemos analizado, la eliminación de la montonera federal, sinónimo de ignorancia y anarquía.

Reforzando esta idea, en los mismos días en que se celebra la derrota del Chacho en Caucete, se anuncia la llegada de “Mr. Rickard y sus máquinas” (N° 254, 11/11/1863, 2). Así, superado el pasado, hay lugar para el futuro, demostrando que la aniquilación del partido federal era un requisito para el progreso: “las esperanzas de San Juan están pues realizadas. Aniquiladas las hordas del Chacho, asegura la paz, las minas florecientes, y las máquinas y obreros que han de convertir sus productos en barras de plata...”. En el número siguiente continúa el mismo hilo argumentativo: “Olvidemos lo sufrido, que ello nos conduce a un porvenir de reparación y de bienestar que ya no está lejano” (N° 255, 13/11/1863, 2).

Y cuando se informa triunfalmente la muerte del Chacho y la captura de su esposa (llamada despectivamente “la chacha”), en ese mismo número se anuncian planes para reactivar instalaciones mineras abandonadas ante la amenaza montonera. Claramente se

⁴⁷ Publicación bonaerense de signo federal y opositora al mitrismo. Aquí se responde a un artículo aparecido en este periódico el 10/10/1863, N° 1515.

sostiene que: “Todo ha cambiado favorablemente en un solo día. Se ve claro en el porvenir, la fe dilata la esperanza, y nos deja entrever una perspectiva risueña de contento y de próxima prosperidad, sintiéndose en los animos la íntima convicción de que la paz en adelante será duradera” (N° 257, 18/11/1863, 2).

Así, se busca demostrar que la imposición del orden permite restablecer las comunicaciones con Chile, reactivar industrias paralizadas, impulsar el comercio, la inmigración y especialmente la actividad minera, símbolo de progreso.

IV- A modo de conclusión

El análisis realizado permite observar de qué manera, el vínculo con el pasado respalda el proyecto del presente y futuro. En este caso específico, el asesinato del Chacho Peñaloza fue un disparador para que los editores del periódico reforzaran una serie de sentidos, en una coyuntura en la que era necesario legitimar el accionar de la facción liberal.

A partir de ciertos núcleos simbólicos, como el progreso, el orden y la libertad, procuran otorgar sentido, explicar y hacer inteligible el presente, desde un marco ideológico coherente, y a partir de ideas y significados en gran parte compartidos por los receptores del periódico. Se recurre a imágenes potentes y densas, en las que se entranan diversos sentidos que pretenden refrendar el orden que pugna por establecerse.

Es que asistimos a un momento de confrontación política e ideológica, que se agudizó a partir de Pavón. Tanto en el campo liberal como federal, el levantamiento del Chacho fue recibido de manera diversa, las opiniones abarcaban desde la necesidad de una negociación, hasta las duras posiciones de aniquilamiento que prevalecieron. De todas maneras, fue necesario justificar el crimen ante la propia elite liberal gobernante, ya que el asesinato de un prisionero rendido contradecía los principios del “Estado de ley” (hoy Estado de Derecho), que el liberalismo levantaba como bandera frente al caudillismo. Incluso Mitre, reticente a la posterior candidatura de Sarmiento como presidente, había afirmado sobre el Chacho: “como cualquier otro ciudadano [...] su vida sólo correspondía a la justicia y a las autoridades que por la Constitución están encargadas de hacerla efectiva” (Sábato, 2012: 139).

En este marco, el periódico debatió con otras publicaciones, como *La Reforma Pacífica* (N° 270, 20/12/1863, 3) y *El Constitucional* de Mendoza (N° 261, 27/11/1863, 2), justificando las decisiones tomadas. Algunos años después, Sarmiento plasmará los argumentos

esgrimidos en el periódico en la tercera edición de su obra cumbre, el “Facundo”, añadiendo el capítulo “El Chacho, último caudillo de la montonera de los llanos”⁴⁸.

Parte de estos argumentos tienen que ver con el pasado de anarquía que se busca dejar atrás, y del cual los caudillos eran su expresión máxima. El partido federal se convierte en sinónimo de atraso y desorden, ligado fuertemente al mundo indígena, al que se desprecia y niega rotundamente.

En esta construcción teórica, los sucesos recientes en el contexto local, como la Batalla de La Rinconada y el asesinato de Aberastain, permiten construir una ficción política heroica e incorporar al gobernador asesinado en el panteón de mártires de la libertad. Esto será retomado por la historiografía liberal local, especialmente en sus primeros relatos, como se analizó en la obra de Nicanor Larrain (1906). En 1884, se fundaría la Villa Aberastain, villa cabecera del Departamento Pocito, en su honor.

Unida a estas construcciones, está presente con fuerza la noción de un progreso próximo y cercano, que puede ser alcanzado prontamente a partir del aniquilamiento de la montonera y sus caudillos. Se destacan en el periódico los múltiples beneficios que la extensión del dominio estatal nacional puede traer al país, especialmente en lo referido al desarrollo económico.

Asistimos entonces a una especie de paradoja, ya que el pasado nacional no es todavía el núcleo simbólico central, en un relato más atento al futuro que a la historia en común. Con la excepción de Mayo, que funciona como un claro “mito de los orígenes”, se busca dejar atrás el periodo anterior, signado por el atraso colonial y el federalismo disolvente. Fabio Wasserman (2008) coincide en su estudio con estas aseveraciones, y explica que en el periodo anterior a 1860 no hay un orden político e institucional estable que demandará un relato centrado en un pasado en común para legitimarse (p. 248). A partir de Pavón, comienza a construirse ese orden estatal que requiere una narración identitaria y homogénea, que genere sentimientos de pertenencia a una entidad inclusiva, la Nación, presentado como un orden autoevidente y natural (Eric Hobsbawn, 2002; Anderson, 1993). En los años siguientes, se consolida el principio de las nacionalidades, y el relato histórico pasará a estar protagonizado por una Nación a la que se busca definir a partir de rasgos identitarios y de un pasado en común. Este es el marco de surgimiento de la historiografía erudita en el país, a partir del cual el pasado cobrará densidad explicativa en la legitimación de ese orden impuesto.

⁴⁸ Esta edición ha sido analizada por Fernández H. (2013). *Tercera edición del Facundo: una estrategia de Sarmiento para intervenir en la escena política* Anuario de Filosofía Argentina y Americana, v. 30, p. 117 a 135

Pero todavía en 1863, las expectativas están puestas en ese futuro a alcanzar, mientras el pasado, que sigue presente en muchos sentidos, tiene resonancias oscuras y temibles. Para Sarmiento y el grupo que lo rodea, la atención está puesta en la construcción de un orden con proyección futura, en el marco capitalista que es aceptado sin contemplaciones y requiere la desaparición de otros sistemas.

En este sentido, este análisis resulta útil para comprender a las elites que dirigieron el proceso de conformación del Estado, en cuanto “las representaciones del pasado constituyen un material valioso para examinar a quienes las producen o las hacen suyas, particularmente en lo que hace a la conformación de sus identidades” (Wasserman, 2008: 19). La violencia política, la aniquilación del enemigo y la imposibilidad de constituir un sistema político sin exclusiones partidarias, étnicas y sociales, se presentan entonces como elementos históricos de la cultura política argentina, a la vez que desafíos para la democracia actual.

Fuentes y Bibliografía

- Acree W. (2013). *La lectura cotidiana. Cultura impresa e identidad colectiva en el Río de la Plata, 1780-1910*. Buenos Aires: Prometeo Libros
- Alonso, Paula (comp.) (2003). *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados nacionales en América Latina, 1820-1920*. Buenos Aires: FCE
- Anderson, B. (1993) *Comunidades imaginadas*. Buenos Aires: FCE
- Chiaramonte, J. y Souto, N. 2010. *De la ciudad a la Nación*. Buenos Aires: Capital intelectual
- Dávila, B. (2011). *Los derechos, las pasiones, la utilidad. Debate intelectual y lenguajes políticos en Buenos Aires (1810-1827)*. Buenos Aires: EDUNTREF
- Devoto F. y Pagano N. (2009). *Historia de la Historiografía argentina*. Buenos Aires: Sudamericana
- El Zonda. Periódico Político, Literario y Comercial. San Juan 1862-1863*. San Juan: Repositorio Museo Histórico Provincial Agustín V. Gnecco.
- Eujanían A. (1999). La cultura: público, autores y editores. En Bonaudo M. (Ed.) *Nueva Historia Argentina* (Tomo IV). Buenos Aires: Sudamericana
- García, A. M., Malberti, S. y Gnecco M. J., (coord.) (2015). *Historia de la prensa escrita en San Juan. Sus orígenes (1825-1852)*. San Juan: effha
- Goldman, N. y Pasino, A. (2008). Opinión pública. En *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos claves en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Prometeo Libros
- Halperin Dongui, T. (2005). *Una nación para el desierto argentino*. Buenos Aires: Prometeo
- Hobsbawn, E. (2002) *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica

- Kircher, M. (2005). *La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica*. Revista de Historia (10). Centro de Estudios Culturales Contemporáneos. Facultad de Humanidades, UNCO
- Larraín, N. (1906). *El país de Cuyo*. Buenos Aires: Imprenta de Juan A. Alsina. Revisada y anotada por Pedro P. Calderón.
- Morán, D. y Aguirre, M. I. (2008). *La prensa y el discurso político en la historia peruana: algunas consideraciones teóricas y metodológicas*. Investigaciones Sociales. (20). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Palti (2009). *El momento romántico: nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Eudeba.
- Palti, E. (2007). *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Peñaloza de Varese, C. y Arias, H. (1966). *Historia de San Juan*. Buenos Mendoza: Spadoni
- Sábato, H. (2012). *Historia de la Argentina, 1852-1890*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Sábato, H. y Lettieri A. (2003). *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: FCE
- Shumway, N. (2015) *La invención de la Argentina*. Buenos Aires: Booket
- Terán, O. (2008) *Historia de las ideas en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Van Dijk, T. A. (1999). *El análisis crítico del discurso*. Barcelona: Anthropos
- Van Dijk, T. A. 2003). *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel
- Videla, H. (1976). *Historia de San Juan*. Buenos Aires: Academia del Plata-Universidad Católica de Cuyo. Tomo IV y V
- Wasserman, F. (2008) *Entre Clío y la Polis: conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de La Plata (1830-1860)*. Buenos Aires: Teseo
- Wodak, R. (2003). El enfoque histórico del discurso. En *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa

CLUBES ELECTORALES Y CIUDADANÍA POLÍTICA EN SAN JUAN: APORTES DESDE *EL ZONDA* (1864)

Mgter. Fabiana A. Puebla

Introducción

La gobernación de Domingo F. Sarmiento en San Juan, fue una etapa de la historia provincial muy prolífica tanto por las obras realizadas, como por los conflictos sucedidos en esos años. Por ello, comprender los múltiples aspectos de la gestión sarmientina en San Juan, resulta una tarea compleja que puede ser abordada desde nuevas perspectivas a partir del análisis del periódico *El Zonda* editado en la provincia entre 1862 y 1864.⁴⁹

Precisamente, por la cantidad de ejemplares editados entre 1862 y 1864, y por tratarse de una colección que se encuentra completa en el repositorio del Museo Histórico Provincial Agustín Gnecco, *El Zonda* ofrece una importante riqueza informativa poco explorada de gran valor documental. Es ésta una invaluable fuente histórica, a partir de la cual se pueden trabajar multitud de temas sobre la etapa en estudio, pero que además puede analizarse como dispositivo cultural y actor político.

En este trabajo en particular, se aborda *El Zonda* en cuanto a su contribución en la conformación de identidades políticas vinculadas al ciclo electoral a nivel provincial; adoptando a su vez, posiciones ideológicas definidas respecto al ámbito nacional.

Precisar el papel de la prensa escrita sanjuanina en la construcción de la ciudadanía política provincial, que permite comprender en mayor profundidad todo el proceso histórico abierto a partir de Pavón, implica tener en cuenta:

- Las ideas de Sarmiento: expresadas en *El Zonda*, con el objetivo de dar difusión y obtener adhesión al proyecto sarmientino en la provincia, que tendrían proyección durante su gestión como Presidente de la Nación.
- Las prácticas electorales: que en ese entonces estaban a medio camino entre la violencia que había caracterizado a la etapa anterior y la intención de establecer nuevos mecanismos de participación, en la que los fanatismos partidarios fueran reemplazados por actitudes de tolerancia y responsabilidad cívica.
- La composición y funcionamiento de los grupos políticos nucleados en “Clubes”, actuantes en la provincia para 1864, cuando se disputaba la sucesión de Sarmiento en la gobernación de San Juan y, con ella, la continuidad de su política progresista.

⁴⁹ Sobre las etapas de edición de *El Zonda* ver el artículo de María Inés Rueda “Periodismo en tiempos de institucionalización estatal. Algunas notas sobre *El Zonda* y su lugar en el espacio público sanjuanino (1862-1864)”

En una línea historiográfica ubicada en el cruce de los campos político y cultural, se pretende entonces, rescatar la importancia de la prensa periódica en la difusión y debate de ideas; como instrumento para generar adhesiones; y, sobre todo, como medio de instrucción ciudadana.

En este caso específico, el foco de atención estuvo puesto en intentar develar, a partir de los datos aportados por *El Zonda* -en cotejo con epistolarios y bibliografía específica-, algunos aspectos que permitieran reconstruir la conformación de los grupos, clubes o partidos con identidad política propia conformados en la provincia a partir de la gestión sarmientina en San Juan.

I. San Juan en el país unificado

El proceso histórico iniciado tras la batalla de Pavón, que permitió la unificación del país bajo la presidencia de Bartolomé Mitre, no estuvo exento de tensiones y conflictos entre la Nación y las provincias. Poner en funcionamiento efectivo los poderes públicos con jurisdicción nacional; establecer los límites jurisdiccionales de competencias entre autoridades; y terminar con los resabios de violencia para solucionar conflictos, instalando nuevas formas de hacer política, fueron algunos de los problemas a resolver.

En el caso de nuestra provincia, las dificultades eran muchas, puesto que mientras duró el conflicto que separó al Estado de Buenos Aires de la Confederación, se produjo la llamada *Cuestión San Juan*, “concatenación de sucesos trágicos que han de sacudir a la provincia, y llamar sobre ella la atención de la República por entero” (Ruiz Moreno, 2012: 276). Los asesinatos políticos de los gobernadores Benavides (1858), Virasoro (1860) y Aberastain (1861), evidenciaron las disputas internas y los intereses en juego en la provincia para entonces. De acuerdo con Isidoro Ruiz Moreno (2012), esto se explicaba porque

La oposición sanjuanina encontraba simpatías en Buenos Aires, y no sólo entre elementos del Partido Liberal, sino en los propios integrantes del Gobierno de esta Provincia. Y era el ensueño de los *liberales* porteños el de trastornar el orden de cosas favorable al Partido Federal (p. 303).

La conmoción producida en la provincia por estos hechos de violencia, dieron lugar a la intervención nacional de Juan Saá, y a los breves y sucesivos gobiernos de Filomeno Valenzuela, Francisco Díaz y Ruperto Godoy. La inestabilidad de la etapa, y la necesidad de restablecer el orden quedaron evidenciadas, por ejemplo, en el N° 11 de *El Zonda* (28/1/1862), donde se publicó el Decreto que reanudaba las actividades de la Legislatura,

que estaban suspendidas desde 1861. Por ese decreto también quedaban restablecidos en sus puestos los funcionarios expulsados un año atrás por la intervención de Saá.

En ese difícil panorama, asumió Domingo Faustino Sarmiento como gobernador de San Juan. Llegaba con la expectativa de poner en marcha en la provincia sus ideas de renovación, entendiendo que “San Juan habrá dejado de ser San Juan colonial, cuando sea capaz de integrarse al mundo moderno” (Halperin Donghi en Meglioli, de Titto, 2012: 89). Así, la explotación minera, la colonización agrícola, la modernización urbanística, las mejoras en la higiene y salud, el desarrollo de las comunicaciones y el fomento de la educación, fueron sus mayores preocupaciones.

A pesar de su entusiasmo, la gestión de Sarmiento terminó por encontrar grandes resistencias en la sociedad sanjuanina que impidieron la buena marcha de sus proyectos. La oposición respecto a las medidas tomadas, las dificultades económicas y, sobre todo la lucha contra el Chacho, conspiraron contra su gobierno y “apenas calmada la inquietud por la monotonía, con el fin de Peñaloza, ante las dificultades políticas que arreciaron, la presencia de Sarmiento en la provincia comenzó a parecer innecesaria, hasta entre sus propios amigos” (Videla, 1981: 391). Así, al ser nombrado por el presidente Mitre como Ministro Plenipotenciario en Estados Unidos, Sarmiento optó por la renuncia a la gobernación en abril de 1864.

Son estos últimos meses de gobierno, durante los cuales los grupos políticos se disputaron la sucesión a Sarmiento en el poder provincial, los que dan marco temporal a este trabajo.

II. La conformación de identidades políticas en San Juan

Desde tiempos hispánicos, se fue configurando en San Juan un espacio político en el que se distinguía la acción de sectores nucleados según su pertenencia a ámbitos sociales dominantes, organizados en base a fuertes lazos familiares.

De acuerdo con la bibliografía consultada, estos grupos denominados “beatos o pelucones” y “marranos”, se definían según su modo de actuación en la vida pública. Los “beatos o pelucones”, eran los sectores más identificados con la tradicional administración colonial: descendientes de las familias fundadoras, defensores del monopolio comercial español y afectos a los Jesuitas a pesar de su expulsión. Los “marranos”⁵⁰, por su parte, eran

⁵⁰ Cabe notar el corrimiento conceptual operado en el uso de este término. Utilizado en Europa para hacer referencia al judío falso converso y, por extensión, a la persona de comportamiento falso, bajo y rastroso (Real Academia Española: <https://dle.rae.es/marrano>); se usó en San Juan para denominar a quienes adherían a las nuevas ideas de la Ilustración y liberalismo.

los llegados a partir del siglo XVIII, en el contexto de las reformas borbónicas, con la apertura del comercio atlántico y la creación del Virreinato del Río de la Plata (Saguier, 2005: 14).

Entre ambos grupos, políticamente enfrentados, se establecieron relaciones familiares y de parentesco, que fueron determinando también la movilidad y pertenencia dentro de cada grupo: “tales caracterizaciones se exteriorizaron en las alianzas de familias, los capítulos de los cabildos y los negocios y transacciones de la vida diaria. De ahí, trascendieron a los claustros, a la administración de justicia y a toda actividad” (Videla, 1972: 185-186).

Los cambios provocados por la Revolución de Mayo impusieron nuevas definiciones políticas según se adhiriera al proyecto revolucionario, “patriotas”, o se defendiera el *statu quo* de la monarquía española, “realistas”. Las familias más tradicionales de San Juan se nuclearon en torno a estas posturas de manera que, entre los primeros, militaban “las familias de Cano, Oro, De la Roza, Del Carril, Aberastain, Sarmiento, Echegaray, Torres, Rojo, Godoy, Quiroga; en los segundos [...] las de Gómez, Angulo, Jofré, Fernández Maradona, Rufino, García, Castro y Astorga” (Goldberg, 2007: 4).

Más allá de estos posicionamientos, frente a la coyuntura de la revolución y la guerra por la independencia, pervivieron en San Juan las antiguas diferencias socio-políticas de “beatos” y “marranos” que, en distintos momentos claves de la historia de San Juan, pujaron por el poder buscando imponer a sus miembros en los puestos de gobierno. Desde Saturnino Sarassa y José Ignacio de la Roza a Salvador María del Carril, se generaron “luchas entre familias que disputan el poder, conformando grupos que generan diversas estrategias para lograr su posicionamiento en el espacio social” (Goldberg, 2007: 3) y, cabría agregar, político.

La guerra civil, impuso nuevas tomas de posiciones entre unitarios y federales. En San Juan, en líneas generales, los antiguos “beatos” se identificaron con los principios “federales”, definidos como “mazorqueros”⁵¹ por sus opositores. Mientras que los “marranos” se volcaron mayoritariamente al “unitarismo”, a los que sus enemigos denominaron despectivamente como “urracas”.⁵²

En la provincia, toda la etapa estuvo marcada por la supremacía de Nazario Benavides y el predominio del partido federal. Por lo que las definiciones políticas estaban dadas por la adhesión o no a la figura del caudillo. Sin embargo, a partir del análisis de los periódicos de época, estas facciones tuvieron en San Juan ciertos matices propios, y es así que hubo federales ilustrados (Gnecco, 2015); ideológicamente cercanos a las ideas iluministas y

⁵¹ Aludiendo a las acciones de la Mazorca, organización armada perteneciente a la Sociedad Popular Restauradora, que mediante la violencia imponía la adhesión al régimen federal de Juan Manuel de Rosas.

⁵² Con este apodo los federales referían a que la política unitaria era solo palabrería (Hudson, 1898: 217)

racionalistas, pero al mismo tiempo afectos al federalismo como principio rector de la organización del estado.⁵³

Con posterioridad a Caseros, la redefinición de posiciones políticas dio lugar en San Juan al surgimiento de facciones derivadas de los antiguos federales y unitarios que, como se indicó más arriba, se identificaban más bien por su posición respecto a la gestión personal de Benavides:

el partido de los federales, amigos del general Benavidez (éste es el que comprende a las masas); el partido de los unitarios, amigos del general Benavidez (pocos, aunque distinguidos, Doval, Yanci, Rojo, Videla, etc.); el partido de los federales disidentes del general Benavidez (Díaz, los Durán, etc.); y el partido de unitarios adversarios de Benavidez (Tello, D. Rodríguez, los Quiroga, Gómez, Laspiur, etc.) (Pisarello Virasoro, Menotti, 1997).

De acuerdo a los periódicos del momento, los dos grupos mayoritarios eran el partido de la “Espada”, federales de Benavides, y el de la “Libertad”, que apoyaron la gestión del gobernador Manuel Gómez Rufino.⁵⁴ Se sucederían entonces los trágicos hechos de la “Cuestión San Juan”, cuando la difícil situación planteada entre 1858 y 1861 provocó cambios en la conformación de estas facciones profundizando la polarización de la política sanjuanina entre el oficialismo y la oposición. Esta distinción, no necesariamente implicaba grandes diferencias ideológicas, sino más bien concepciones dispares en cuanto al ejercicio del poder.

Esto puede explicarse mejor si se tiene en cuenta que, a partir de Caseros y con mayor fuerza luego de Pavón, las identidades políticas comenzaron a nuclear de manera compleja en torno al Liberalismo. Como lo explica María José Navajas (2010), se “configuró un escenario político en el cual el apelativo “liberal” funcionaba como un botín en disputa entre los distintos grupos políticos que competían en el ámbito provincial e, incluso, regional” (p. 148). Se construyeron entonces nuevas facciones políticas que trataban de despegarse de la connotación negativa que asociaba lo “federal” al despotismo rosista, el atraso y el pasado de violencia que se quería dejar atrás.

⁵³ Esta filiación permite identificarlos con los federales denominados como ‘lomos negros’ frente a los federales apostólicos en la división planteada en el seno del federalismo en 1832. Sobre estos matices doctrinarios manifiestos en la prensa escrita cuyana, puede consultarse el interesante trabajo doctoral de Andrea Greco de Álvarez (2017) *Disparos de tinta. Periodismo en Cuyo y guerra civil en Argentina*. Mendoza: EDIFYL.

⁵⁴ Más información sobre estos grupos puede consultarse en Puebla, F. “El Grito. Periódico del pueblo y para el pueblo” en Gnecco, M. J; Puebla, F.; Moreno, C., Rueda, M. I.; Chiafala, Y.; Contreras, G. (2019) *Historia de la prensa escrita en San Juan. Publicaciones periódicas sanjuaninas en tiempos de la Organización Constitucional (1852-1858)* San Juan: effha.

Definir nuevas identidades políticas, implicaba tener en cuenta por un lado la adhesión a concepciones ideológicas y proyectos en torno al país y la provincia; así como también la pertenencia a un pueblo, territorio o región. En ese contexto fue que lo federal, en su connotación positiva, aludía a la defensa de las atribuciones provinciales dentro de los parámetros constitucionales frente al fortalecimiento del poder nacional (Navajas, 2008: 149).

En esta antinomia entre lo federal y lo liberal propiamente dicho, se entraba en el conflicto de ubicar ideológicamente a grupos que coincidían en considerarse liberales por alejarse del federalismo rosista y por buscar legitimarse frente al poder central, pero diferían en sus adhesiones a las propuestas emanadas de quienes se disputaban el poder a nivel nacional, y que no siempre eran afines a los intereses regionales o locales. De allí que, los primeros años de la presidencia de Mitre, fueron tiempos de redefinición en los que, ante la necesidad de fortalecer las estructuras institucionales de la nueva organización nacional, se produjeron cambios en la conformación de los grupos políticos actuantes.

En este panorama, no es fácil dilucidar el reacomodamiento en la provincia de personajes y grupos dentro de este nuevo esquema, especialmente al momento de llevarse a cabo actos eleccionarios. Las elecciones, involucraban el ejercicio de derechos políticos que solo algunos poseían de manera efectiva, abriendo la discusión en cuanto a su representación y legitimidad.

En este contexto, los clubes electorales cobraron gran importancia como mediadores entre las instituciones del estado y la sociedad. Estos clubes nacían como reuniones u asociaciones de personas con intereses comunes que tomaban parte en distintas actividades de la vida pública y social, que iban desde el ejercicio de cargos públicos y la producción intelectual en la prensa escrita, hasta la participación en prestigiosos eventos sociales.

Muy probablemente fue en el seno de estas reuniones y espacios de sociabilidad sanjuanina, que se fueron conformando estas asociaciones políticas que darían origen a los clubes. Estos tenían como objetivo primario acordar e imponer listas de candidatos cuyo triunfo dependería en gran medida de su capacidad de convocatoria.

Al igual que en el resto del país, en San Juan, el proceso de formación de estos clubes o agrupaciones con identidad política propia, se dio en el marco de un incipiente ejercicio de una ciudadanía política restringida a sectores masculinos, pertenecientes a familias de gran prestigio social y trayectoria de actuación pública en la provincia. De manera que, estos clubes “Sin ser verdaderos partidos políticos, ni distinguirse por ideologías contrapuestas, eran conjunto de actores nucleados alrededor de una figura política, exclusivamente para alcanzar victorias electorales” (Gironés de Sánchez. et. al., 2011: 18)

Así, de acuerdo con *El Zonda*, como parte del proceso de restablecimiento del orden en la provincia, el “Club Libertad”, depositario de los principios liberales desde 1857, convocó nuevamente a sus miembros a reunirse (N° 19, 22/2/1862). Dichas reuniones, se realizaban al aparecer en casa de particulares -todos hombres públicos de gran trayectoria en San Juan- como Pedro Álvarez o Eduardo Keller (N°23, 6/3/1862).

Diversos avisos anuncian la creación de otros clubes y sociedades como el “Club Extranjero” cuyo presidente era Juan Lloveras Yanzi (N° 70, 22/7/1862), y otras que se organizaron para elegir los electores para Presidente de la República (N° 72, 29 /7/1862).

Para entonces, el “Club del Pueblo”, desgajado del “Club Libertad”, nacía de la fusión de liberales y federales (Maldonado de Álvarez, 2008: 95). Este Club del Pueblo otorgaría a Sarmiento el consenso político para su gestión, frente al Club Libertad alineado a Gómez Rufino en la provincia y a Mitre a nivel nacional.

III. Prensa escrita, ciudadanía política y prácticas electorales

Como parte del proceso de organización institucional y política en todos los ámbitos de gestión, tanto provincial como nacional, la prensa escrita se constituyó como un espacio público de debate, persuasión y propaganda a fin de legitimar el orden constitucional del país recientemente unificado.

En la búsqueda de consenso y legitimación al nuevo orden del país unificado, la prensa cumplió un papel primordial ya que actuaba como dispositivo de pedagogía cívica (Dávila, 2011: 105) educando a la ciudadanía en el ejercicio responsable de sus derechos, difundiendo ideas y/o prácticas sociales y políticas, e instalando imaginarios acordes con las ideas del liberalismo triunfante: derechos individuales, regímenes representativos, civilización y progreso.

Algo a tener en cuenta es que,

la cultura impresa se forma a través de los vínculos que conectan los públicos lectores -tanto alfabetizados como analfabetos- con los medios impresos y con los textos, lo que a menudo va más allá de la esfera de la palabra escrita (Arcree, 2013: 16).

De manera tal que, si bien los periódicos sanjuaninos tuvieron una circulación restringida debido al bajo nivel de alfabetismo, su contenido no sólo estaba dirigido a lectores ilustrados, sino a también a sectores sociales donde se difundía mediante su lectura en diferentes espacios de sociabilidad, tanto pública como privada. Así, en las páginas de los periódicos se establecía una estrecha relación entre sus lectores y las prácticas políticas, sobre todo en contextos electorales, donde se “... contempla la presencia de un público al que se

busca convencer, pero también en muchos casos, movilizar” (Navajas, 2010: 146). Esto explicaba por qué gran parte de la superficie redaccional estaba destinada a los acontecimientos y comentarios políticos, lo cual servía al debate sobre los candidatos, promocionando la adhesión o rechazo, y legitimando a las instituciones, grupos y prácticas que los sustentaban.

A través del periódico, en este caso *El Zonda*, es posible entonces visualizar los mecanismos de representación, las prácticas electorales, y los reposicionamientos políticos de los grupos de poder en la provincia.

IV. *El Zonda* y las elecciones

El Zonda. Periódico Político, Literario y Comercial, fue un periódico que respondió a las características de la prensa del siglo XIX. con una salida de dos o tres veces por semana, se trató de un periódico de temática variada, con gran predominio de documentos públicos. Si bien no se consideraba a sí mismo como “oficialista”, fue un órgano propagandístico, formador de opinión y legitimador de instituciones y grupos de poder vinculados a la gestión sarmientina en San Juan.

Los últimos meses de la gobernación de Domingo F. Sarmiento quedaron registrados en las publicaciones de *El Zonda* en los meses de enero a abril de 1864, fecha para la cual se hizo efectiva su renuncia a la gobernación. En estos ejemplares, se traslucía un objetivo pedagógico, de difusión ideológica en adhesión a la política liberal y progresista que Sarmiento le impuso a su administración. Esto se manifestó especialmente en la sección editorial, donde se elogiaban los resultados obtenidos en diversos ámbitos.

La filiación del periódico al gobierno de Sarmiento fue clara también al defender la posición del Gobernador frente al gobierno central; y sobre todo en la crítica hacia el manejo de las elecciones a nivel nacional, en contra de la violencia y rencillas que éstas provocaban y que constituían una marcha atrás en el ideal de unidad, progreso y civilización.

En torno a esto cabe citar las mismas palabras de Sarmiento, quien en ocasión de las elecciones para diputado nacional manifestaba a su amigo José Posse que “Un artículo del *Zonda Elecciones en Buenos Ayres* (sic), mostrará con que ojos miro aquellos desordenes, y que juicio hago de sus autores” (Museo Histórico Sarmiento, 1946: 81).

Dicho artículo efectivamente figura en la sección editorial de *El Zonda* (Nº 280, 24/1/1864, 2), sin consignar autor, lo cual avalaría la tesis de que el propio Sarmiento se ocupaba de escribir editoriales en el periódico. Realizaba un comentario condenatorio de los

desórdenes ocurridos durante las elecciones, y protestando por el ejemplo de corrupción dado a las provincias,

...de manera que llegue un día (que no está lejos), en que la República entera, con motivo de la elección de un municipal o del último empleo electivo, presente una escena de degradación de las instituciones, dando fin a la libertad y a la república por la imposibilidad de ejercer la soberanía popular. (Nº 280, 24/1/1864, 2).

Además de este ilustrativo comunicado, eran innumerables los artículos de *El Zonda* referidos a los comicios. A nivel nacional, *El Zonda*, no sólo se dedicaba a informar sobre lo sucedido en Buenos Aires y otras provincias del país; sino que, mediante comentarios editoriales y reproducciones de artículos de otros periódicos, manifestaba una opinión muy crítica al respecto. Esta información se brindaba a fin de instruir a la ciudadanía, y mostrar los vicios de las prácticas electorales, criticando duramente la ley de elecciones nacionales. Así, por ejemplo, el comentario editorial del 24/1/1864 (Nº 280, 2), afirmaba que dicha ley favorecía el fraude y la coacción; por lo cual era urgente llevar adelante el proyecto de 1857 para reformarla, lo cual no se había logrado realizar hasta entonces.

Por otra parte, reflexionaba largamente sobre los comicios en Buenos Aires, a los que consideraba definidas por el fraude, desorden, piñas, burlas, tiros, puñaladas y muerte. La narración sobre las elecciones en Buenos Aires, llevadas a cabo en medio del escándalo y de una batalla campal en el atrio de las iglesias, le permitió afirmar al redactor que “Buenos Ayres no ha conocido nunca la libertad de sufragio. Es un pueblo esclavizado por una ley perversa y una banda organizada.” (Nº 280, 24/1/1864, 3).

Para el periódico, una posible solución a estos males, era por un lado concretar la reforma de la ley de elecciones, y por otro, conciliar las diferencias entre crudos y cocidos⁵⁵, ambos escindidos del Partido Liberal, para así lograr el engrandecimiento nacional, y brindar buen ejemplo a las provincias (Nº 297, 22/3/1864, 2).

Todos estos artículos pretendían fortalecer la idea de conciliar diferencias y dejar de lado la agresión verbal o física como medio para solucionarlas. El periódico, como instrumento de pedagogía cívica, buscaba instalar la conciencia de la necesidad de reemplazar estas viejas prácticas de violencia, por otras más apropiadas a un país republicano.

Contra la violencia y el temor que han primado en las elecciones desde los tiempos de Rosas, acostumbrando a los ciudadanos a “no tomar parte sino cuando ven en peligro su tranquilidad” (Nº 280, 24/1/1864, 3), se apuntaba a crear un clima de responsabilidad

⁵⁵ Respectivamente Club del Pueblo y Club Libertad

ciudadana en ocasión de los actos eleccionarios. De manera que, el ejercicio de los derechos políticos, se realizara primando el orden y el bien común, frente a la coacción y el vandalismo que habían dominado hasta entonces.

En la provincia, se convocaron en 1864, elecciones para elegir diputado y senador nacional, siendo este el tema central en los números analizados de *El Zonda*. Al parecer, la conflictividad política en San Juan en ocasión del acto electoral, no alcanzaba los niveles de violencia descriptos para Buenos Aires, o al menos no lo registraba así el periódico, que se ocupó exhaustivamente de este tema.

En torno a esto, se informaba en *El Zonda* sobre distintos aspectos referidos a la preparación del acto eleccionario como: la convocatoria a las asambleas electorales de la provincia; las funciones y atribuciones de los miembros de las mesas; la citación al Jefe de Estado Mayor para cuidar del orden público durante los comicios (N° 288, 19/2/1864, 2); el pedido, por parte del Ministro del Interior, de un informe sobre la puesta en práctica de la ley de elecciones (N° 294, 12/3/1864, 2); y la notificación sobre el resultado de la elección de escrutadores de mesa, adjuntando la lista de electos (N° 284, 6/2/1864, 2), entre otras.

Respecto a las elecciones en sí, tan solo apareció una alusión a irregularidades vinculadas a los comicios. Se trataba de una carta solicitada, firmada por “Unos lectores” (N° 299, 2/4/1864, 3), donde denunciaba que en la casa del Sr. Domingo Castro, se había dispuesto abundante vino y tres reses para los adeptos a una de las listas; siendo promotor del banquete el Sr. Don Publio Sánchez y el dueño de casa. Lo cual, daba cuenta de una de las muchas las prácticas vigentes entonces, para la consecución de votos que garanticen a los candidatos la victoria electoral.

Un dato significativo, que ilustraba sobre quienes estaban en San Juan habilitados para votar, y por tanto ejercer sus derechos políticos, era la lista que se publicó completa a lo largo de varios números, del registro cívico con los nombres de los calificados por la Junta, nombrada al efecto, según lo establecido por la ley de elecciones nacionales (N° 277 a 286, 14/1/1864 a 18/2/1864). Figuraban allí los nombres de hombres prominentes de San Juan perteneciente a familias tradicionales como Aberastain, Maradona, Coll, Vidart, Godoy, Yanzón, Albarracín, Yanzi, Quiroga, Zavalla, Cortínez, Oro, Doncel, etc. Lo cual permite corroborar, como se afirmó más arriba, que en San Juan los cuadros dirigentes se conformaban en base a pertenencias sociales y familiares en una intrincada red de vínculos, tanto políticos como de parentesco. Siendo siempre el mismo sector social el que accedía a los puestos de poder, espacios públicos, culturales y de sociabilización de la provincia.

Muy interesantes, eran las recomendaciones sobre las condiciones que debe reunir un buen legislador, privilegiando la experiencia, la oratoria y la capacidad para tomar decisiones. Según *El Zonda*, estas condiciones eran las que se debían tener en cuenta a la hora de elegir, exhortando a nombrar candidatos que cumplieran con estos requisitos, y que verdaderamente fueran representativos del pueblo y no de los intereses de un partido:

La idoneidad de los ciudadanos para ese destino importante como delicado, debe necesariamente depender de las circunstancias y el objeto para que puede servir la elección, [...] en este caso para San Juan, un contingente personal de saber, experiencia o de patriotismo reconocidos por la firmeza de opiniones, la solidez de principios que garanten al pueblo la estabilidad de sus conquistas, obtenidas a costa de tantos sacrificios [...] queremos hombres capaces de dirigir acertadamente una discusión, de dar tino a la expedición de los negocios, y de manejar con habilidad o corrección, por lo menos, la pluma o la palabra; o de decidir con la energía y firmeza de los grandes corazones en situaciones difíciles (N° 276, 12/1/1864, 2).

Este interés en dirimir quienes eran merecedores de ser electos para representar a San Juan en la Nación; los candidatos y sus diferencias, y la formación de asociaciones políticas en defensa de cada candidatura, fueron las que dieron pie a muchas de las publicaciones de *El Zonda* en la etapa relevada. Es a través de estas publicaciones, que es posible determinar de qué manera se redefinieron las identidades políticas, al tiempo que surgían agrupaciones en forma de clubes electorales -a modo de incipientes partidos políticos- que se disputaron el poder de la provincia tras el alejamiento de Sarmiento.

Una reflexión que hacía *El Zonda*, sobre el derecho de asociación y sus alcances, planteaba que este derecho sólo tenía sentido para fines útiles y no para atentar contra la paz y la libertad de los ciudadanos; por lo que promovía la idea de que las organizaciones de fines políticos no deberían subsistir más allá de su razón de ser en tiempos electorales, “pues de otra manera por natural tendencia se convertirán en resistencia organizada contra todo gobierno” (N° 298, 29/3/1864, 2-3).

Esta afirmación, que consideraba que el club sólo debía reunirse y funcionar en coyuntura eleccionaria para luego disolverse, traslucía por un lado el temor a que las acciones de las asociaciones políticas fueran causa de desestabilización del orden instaurado; y, por otro, la falta de claridad respecto a los objetivos que este tipo de organizaciones perseguían, y de normativas que las regularan. Se evidenciaba también, el hecho de que las diferencias estaban dadas más por los fuertes personalismos de sus líderes, que por verdaderos antagonismos ideológico-políticos.

V. Clubes electorales en *El Zonda* (1864)

Como se ha indicado, los candidatos y sus diferencias fueron los que dieron pie a las publicaciones de *El Zonda* en la etapa relevada. Así, fueron numerosos los avisos, cartas y editoriales referidos a los grupos políticos y sus candidatos, ubicándose *El Zonda* claramente a favor de aquellos que adherían a la gestión sarmientina. Se definía con ello una cuestión de fondo como era la sucesión de Sarmiento, puesto que ya desde enero (N° 277, 14/1/1864, 3), se sabía de su alejamiento del gobierno.

Para 1864, en la puja electoral se identificaban dos grupos o partidos, ambos derivados del Partido Liberal: el Club Libertad, y el Club del Pueblo. El primero era el tradicional, mientras que el Club del Pueblo surgió a partir de las rencillas desatadas en la campaña electoral, y como desprendimiento de aquel.

A comienzos de 1864, se publicó un comentario en relación a las elecciones para diputados nacionales, donde se planteaba la necesidad moral de que el voto fuera libre y espontáneo, así como la importancia de que volviera a reunirse el Club Libertad, que al parecer había suspendido sus reuniones desde 1862.

El Club Libertad, ese gran centro de la opinión que reúne en su seno una considerable mayoría de ciudadanos que tienen interés en la cosa pública, tiene el derecho innegable que se ha conquistado por tantos títulos para pesar en la balanza de los destinos de la provincia con su legítima y poderosa influencia. El Club Libertad, es una de las instituciones del partido preponderante que se ha conservado incólume en medio de las borrascas políticas por las que hemos atravesado, conservando su predominio en las épocas difíciles, encaminando la opinión del país en la crisis de duras pruebas...contribuyendo oportunamente a uniformar las opiniones e intereses encontrados (N° 278, 17/1/1864, 2)

En ese mismo número se reproducía una hoja suelta firmada por Santiago Cortínez, quien había sido proclamado por el Club del Pueblo como candidato a diputado nacional. Esta hoja suelta que “ha circulado en el público”, planteaba como una verdadera novedad el dirigirse a los electores anunciando una suerte de programa político en materia de minería, educación, seguridad de fronteras y caminos, administración de las rentas, etc. Esta actitud fue profusamente alabada por el periódico.

Si bien *El Zonda*, publicó artículos, avisos y manifiestos de ambos grupos; los comentarios editoriales evidenciaban claramente que las simpatías del periódico estaban con el Club del Pueblo. Así, la candidatura de Cortínez, quien fuera ministro durante el gobierno de Aberastain, fue avalada por el periódico (N° 284, 6/2/1864, 3), y por Tadeo Rojo, candidato a senador (N° 286, 18/2/1864, 3).

El hombre más representativo del Club Libertad era Manuel José Gómez, quien había sido Gobernador de San Juan entre 1857 y 1858, cuando fue asesinado Nazario Benavidez, y contra quien el periódico se manifestó en diversas ocasiones. Tal fue el caso de un artículo comunicado: “El partido de Gómez” (N°290, 27/2/1864, 2), donde se realizaba un extenso relato sobre la historia de la provincia, desde los tiempos de Rosas hasta 1864, dando argumentos en contra de reflotar viejas rencillas, olvidando problemas pasados que no aportan la unión ni la tranquilidad necesaria para progresar como Nación.⁵⁶

Tras algunas faltas de acuerdo, el Club Libertad finalmente eligió a Francisco Coll como candidato a diputado nacional (N° 281, del 27/1/1864, 3). Esta candidatura, trajo aparejadas duras críticas por parte del periódico que la cuestionaba, basándose en que fue postulada “en sesión privada sin mayoría formal”, solo para hacer la contra a la política vigente.⁵⁷ En defensa de Coll, se publicó la réplica de “Un lector del vil Zonda” que el periódico reprodujo en parte, interpretándolo como un ataque a Sarmiento, a su gobierno, y también al propio periódico a quien el anónimo autor recomendaba “que meta el violín en volsa (sic) y que vaya con su música otra parte” (N° 286, 18/2/1864, 2).

Más allá de la contienda evidenciada en las páginas del periódico, finalmente, las elecciones le dieron el triunfo como senador a Tadeo Rojo (N° 289, 24/2/1864, 3) y como diputado a Santiago Cortínez. *El Zonda*, publicó la lista de quienes habrían votado por cada candidato y sus razones; manifestando su alegría por la elección de Cortínez, a pesar de ciertas dudas en los votos (N° 287, 17/2/1864, 2-3). El artículo, denunciaba los intentos de imponer a Coll mediante la coacción ejercida por ciertos comandantes en cada jurisdicción; al tiempo que resaltaba la abstención y tranquilidad del gobierno frente a la impotencia y nulidad de los “circulillos que quieren heredar la posición que abandona Sarmiento.”

Realizadas las elecciones de legisladores nacionales, no terminaron aquí las diferencias políticas entre los grupos, puesto que se avecinaban las elecciones para renovar la Sala de Representantes provincial (que luego se encargaría de elegir al gobernador). Por ello, en los siguientes números se exhortaba a nombrar candidatos que verdaderamente cumplieran con los requisitos de un buen legislador, representativo del pueblo (N° 297, 22/3/1864, 3).

⁵⁶ En concordancia con esto, Sarmiento manifestaba: “Con la vuelta de Gómez, ausente desde 1859, extraño a la Rinconada, y a la conciliadora política de Aberastain se ha iniciado una reacción retrayendo las cosas a 1858” (Museo Mitre. Carta del 26/1/1864: 159).

⁵⁷ Al respecto decía Sarmiento: “a causa de su inferioridad intelectual, rechazan los candidatos en pugna, y nombran un tercero. ¿Quién? ¡Coll el candidato opuesto a Aberastain, el delegado de Díaz! y un pobre mozo que debe saber leer, pero que no ha de haber leído nunca cosa encuadernada” (Museo Mitre. Carta del 26/1/1864: 159)

En ese marco se editó el “Manifiesto del Club Libertad”, protestando por la división en Buenos Aires del antiguo club en dos: Libertad y del Pueblo, por estar los segundos (afines a la política mitrista) en defensa de la unión constituida, mientras que los primeros (alineados al autonomismo porteño) atentaban contra la Ley de Compromiso⁵⁸. A través de este manifiesto, el Club Libertad de San Juan anunciaba que apoyaba al Club del Pueblo de Buenos Aires (Nº 291, 8/3/1864, 1). Para *El Zonda*, este manifiesto era una muestra de doblez y falsedad, una máscara: “mentira, ya que siguen denominándose Libertad contra el Club del Pueblo” (Nº 291, 1-2).

Esta nota fue seguida de otra del Club del Pueblo dirigida a sus compatriotas, donde se explayaba denunciando los manejos del Sr. Gómez y su círculo; donde el Club del Pueblo se declaraba en sesión permanente contra el partido del Sr. Gómez; y donde se publicaba su programa político (Nº 291, 2-3). El editorial de *El Zonda* manifestaba: “El Club Libertad en San Juan es el del Pueblo en Buenos Aires, contra el Libertad en Buenos Aires y del Pueblo de San Juan, también organizado según el del Pueblo de Bs. As. Tal es el embrollo que se extrae del manifiesto” (Nº 291, 3)⁵⁹

Finalmente, se estableció el 3 de abril como fecha de los comicios para elegir doce representantes a la Legislatura (Nº 298, 29/3/1864, 2). Frente a las próximas elecciones, se organizaron listas y candidatos, mientras el gobierno “se limita a cuidar el orden y el cumplimiento de las leyes” (Nº 298, 29/3/1864, 3). Desde el periódico se proponía una transacción para evitar discordias, creando una lista con candidatos de ambos grupos, y dando la lista posible. A su vez, en el mismo número, cada club (del Pueblo y Libertad) publicaba su propia lista de candidatos.

Curiosamente, el Nº 301 del 9 de abril de 1864 no daba cuenta de que las elecciones se hubieran efectuado, ya que otro tema de mayor relevancia ocupó al periódico y a la opinión pública sanjuanina: la renuncia de Sarmiento al gobierno de San Juan, para iniciar su misión como diplomático en Estados Unidos.

⁵⁸ En Buenos Aires, el Club del Pueblo era favorable a la política de Mitre y la Ley de Compromiso que establecía a Buenos Aires como residencia de las autoridades nacionales de manera provisoria por cinco años; mientras que el Club Libertad, liderado por Valentín Alsina, propiciaba la defensa de la autonomía de Buenos Aires y se oponía a su federalización. Este conflicto recién se solucionó de forma definitiva en 1880 cuando se promulgó la ley 1029 que declaraba a Buenos Aires capital de la República.

⁵⁹ En una carta a Mitre, Sarmiento explicaba esta situación así: “El programa del imbécil Gómez no dejaba duda sobre su política. Vencidos en las elecciones, pero persistentes en nombrar gobernador a Gómez, reunieron un club, con el designio de trabajar en las elecciones futuras, aunque yo no he renunciado todavía. Como no podían dar un pretexto, han inventado que lo hacen para protestar contra el club de Buenos Aires de su propio nombre y antecedentes, y darme una satisfacción en términos generales, de adhesión a la política de concordia que tratan de destruir” (Museo Mitre. Carta del 3/3/1864: 161-162).

Según Horacio Videla (1981), las elecciones se realizaron según lo previsto, resultando electos Francisco Coll y Santiago Lloveras (p. 434), ambos miembros del Club Libertad. Este último, fue quien finalmente sucedió a Sarmiento como gobernador interino, lo cual confirmaba la resistencia de San Juan a dar cabida al proyecto progresista sarmientino en la provincia. Recién en octubre de 1864, cuando luego de un período de transición, fue nombrado Camilo Rojo como gobernador de San Juan, podrá decirse que este proyecto tendría la deseada continuidad.

VI. Algunas conclusiones

De acuerdo a lo expuesto, puede afirmarse que en San Juan la prensa periódica cumplió su rol como instrumento de pedagogía cívica; promotora de los principios liberales de civilización y progreso, así como espacio de opinión y discusión. En *El Zonda*, esto fue evidente no sólo por ser los temas políticos los que ocupan la mayor parte del periódico, sino por su clara adhesión a las concepciones ideológicas y proyectos sarmientinos para el país y la provincia.

A través del periódico fue posible dilucidar en gran medida los reajustes en la conformación de los grupos políticos actuantes en la provincia durante la presidencia de Mitre. En este sentido la influencia porteña fue grande, pero hubo matices regionales que le dieron a estos grupos su propia identidad política.

Los antiguos federales reorientaron su posición ideológica y, luego de Caseros, esto significó apoyar la política de Urquiza frente a los avances de Buenos Aires. Después de Pavón, el panorama cambió significativamente y el pasado reciente de la provincia, cargado de hechos violentos, influyó en la conformación de los grupos.

En particular *El Zonda* apuntaba en sus discursos a la necesidad de construir en San Juan un sujeto político propicio a los planes progresistas de Sarmiento para la provincia y la Nación. No logró el periódico ese cometido, y en la contienda electoral de 1864, se distinguían dos grupos bien definidos. Si bien ambos se reconocían como liberales en lo ideológico y adherentes al proyecto de país encarnado por Mitre, había profundas diferencias que los separaban:

- El Club Libertad, nucleado en torno a Manuel Gómez Rufino quien gobernaba cuando Benavides fue asesinado, representaba (según *El Zonda*) el retorno a un pasado difícil, violento, resabio de la guerra civil que se pretendía dejar atrás. Se lo acusaba además de responder a ambiciones personales más que a buscar el bien común, lo cual lo llevaba a ser ambiguo en sus propuestas políticas. Pertenecían a

este grupo Francisco Coll, Domingo de Oro, Saturnino de la Presilla, Manuel Zavalla, Isidro Quiroga, Gabriel Laspiur, y Santiago Lloveras, entre otros.

- El Club del Pueblo, que apoyaba a Sarmiento quien, aunque compartía con Mitre el proyecto nacional, difería en ciertos aspectos que lo llevaron a tensiones con el poder central (por ejemplo, en ocasión de la lucha contra la montonera; en materia de impuestos y subsidios; en defensa de jurisdicciones territoriales; en el control electoral, etc.). Perteneían a este grupo Santiago Cortínez, Tadeo y Camilo Rojo, Carlos Yanzi, Manuel Furque, Rosauro Doncel y Nicolás Videla, entre otros.

Es decir, que en correlación con los partidos actuantes en Buenos Aires (definidos en función del problema de la federalización de Buenos Aires), en San Juan ambos grupos políticos se manifestaban a favor del Club del Pueblo de Buenos Aires, por considerar que éste estaba en defensa de la unión constituida. Sin embargo, se diferencian entre sí por sus líderes y el manejo del poder en la provincia.

En esta polarización de los grupos se observaron incluso enfrentamientos entre miembros de distintas ramas de una misma familia, postulados como candidatos por uno u otro club. Lo cual mostraba que, más allá de las diferencias internas, era el mismo sector social de la elite sanjuanina la que se disputaba el control electoral.

Cabe destacar algunas temáticas importantes en relación al ejercicio de la ciudadanía política que se desprenden del análisis del periódico. En primer lugar, el protagonismo de los clubes en la constitución de las listas y la imposición de los candidatos. También los continuos comentarios sobre los vicios de los comicios: violencia, fraude, sobornos; y la exposición que implicaba la oralidad con la publicidad de la lista de votantes y su voto, lo que daba pie al cohecho y la intimidación.

Todo quedó evidenciado en *El Zonda*, aunque siempre haciendo referencia a lo ocurrido en Buenos Aires, en un intento de ilustrar sobre el papel del Estado como garante del orden y sobre las virtudes que un ciudadano debía tener. Se trataba de educar a la ciudadanía, denunciando públicamente las irregularidades de la contienda electoral.

Dichas dificultades en el ejercicio responsable de la ciudadanía, llevaban al periódico a afirmar que las asociaciones políticas sólo debían convocarse para las elecciones, para así evitar abusos y garantizar la tranquilidad pública. Esto dejaba entrever el temor a que se convirtieran en centros de conspiración contra el poder constituido. Quizás ese mismo temor, sumado a la necesidad de asegurar, aunque fuera en parte, el triunfo electoral lo movió también a sugerir la confección de una lista única de conciliación entre los grupos, lo cual en cierta forma desvirtuaba la legitimidad del sistema representativo.

Para concluir, puede decirse que *El Zonda* fue un periódico que además de medio de información, lo fue de propaganda. Contribuyó a la formación de la ciudadanía, sirvió para buscar consenso al proyecto político sarmientino y, en esta última etapa, intentar asegurar la continuidad de su política a través de la elección de su sucesor.

Fuentes y Bibliografía

- Acree W. (2013). *La lectura cotidiana. Cultura impresa e identidad colectiva en el Río de la Plata, 1780-1910*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Botana, N. (1997). *Los nombres del poder. Domingo F. Sarmiento*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- El Zonda Periódico Político, Literario y Comercial*. 5 de enero al 9 de abril de 1864. San Juan. Repositorio: Museo Histórico Provincial Agustín Gnecco.
- García, A. M.; Malberti, S.; Gnecco, M. J. (2015). *Historia de la prensa escrita en San Juan Sus orígenes (1825-1852)*. San Juan: effha.
- Gironés de Sánchez, I., Sánchez Cano, A.; Cercós de Martín, M.; Frau, S.; Benavídez de Albar Díaz, M.; Arrabal de Jameson, M. & Ferrari, B. (2011) *Hombres, uvas y vinos. Aportes para la historia de la vitivinicultura de San Juan (1860-1920)*. San Juan: effha.
- Goldberg, M; García, F.; Henríquez, G.; Gómez, N.; Castilla, J. y Storni, S. (2007). *Campo político y modalidades de configuración en San Juan*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.
- González Bernaldo, P. *Los clubes electorales durante la secesión del Estado de Buenos Aires 1852-1861. La articulación de las dos lógicas de representación política en el seno de la esfera pública porteña* en Sabato, H. "Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina". México: Fondo de Cultura Económica. pp 142-162.
- Greco de Álvarez, A. (2017) *Disparos de tinta. Periodismo en Cuyo y guerra civil en Argentina*. Mendoza: EDILFY.
- Henríquez, M. G., Martínez, J. S., Pinkas, I. (2017) *Reflexiones en torno a la construcción de Genealogías como estrategia metodológica para el análisis sociológico relacional histórico*. XXXI Congreso ALAS. Montevideo, Uruguay, Recuperado de: http://alas2017.easyplanners.info/opc/tl/4924_henriquez_maria_griselda.pdf
- Hudson, D. (1898) *Recuerdos históricos sobre la Provincia de Cuyo*, Buenos Aires, Alsina, T. 2. Recuperado de: <http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/1363>
- Larraín, N. (1906). *El país de Cuyo: relación histórica hasta 1872*. Buenos Aires, Alsina.
- López, M. E.; Davire de Musri, D. (2012). *Sarmiento, hacedor de la Argentina moderna*. San Juan: Junta de Estudios Históricos de San Juan.

- Maldonado de Álvarez, C. (2008) *Los partidos políticos como instituciones fundamentales del sistema democrático* en Conmemoración de los 25 años de democracia ininterrumpida en la Provincia de San Juan. Fondo Editorial de la Cámara de Diputados de San Juan.
- Meglioli, M.; de Titto, Ricardo (coord.) (2016) *Una y otra vez Sarmiento*. Buenos Aires: Prometeo.
- Museo Histórico Sarmiento. *Epistolario entre Sarmiento y Posse (1845-1888). Carta del 13/10/1862*. Buenos Aires, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública - Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos - Archivo Museo Histórico Sarmiento, 1946. T. 1, serie V, n° 1.
- Museo Mitre. *Correspondencia Sarmiento-Mitre*. Buenos Aires: Coni Hermanos, 1911.
- Navajas, M. J. (2010). Las identidades políticas en la retórica de la prensa tucumana, 1880-1887. *Travesía. Revista de Historia Económica y Social*, 12, 141-164. Recuperado de: http://www.travesia-unt.org.ar/pdf/travesia12_6.pdf
- Navajas, M. J. (2012) La conflictividad política en la década de 1860: disputas regionales y tensiones locales (Tucumán, Santiago y Salta). *Población & Sociedad*, [S.l.], v. 19, n. 1. Recuperado de: <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/pys/article/view/2843/2743>
- Peñaloza de Varese, C.; Arias, H. (1966) *Historia de San Juan*. Mendoza: Spadoni.
- Pisarello Virasoro R. G.; Menotti, E. (1997) *Los Virasoro en la Organización Nacional*. Buenos Aires: Gráfica Integral.
- Ruiz Moreno, I. (2012) *Crímenes políticos*. Buenos Aires: Planeta-Emecé.
- Sábato, H.; Lettieri, A. (Comp.) (2003) *La vida política en la argentina del siglo XIX. Armas. Voces y votos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Saguier, E. (2005) Crisis del Estado Confederado y secesión de Buenos Aires (1852-1862) en "Genealogía de la Tragedia Argentina" T. III- Secc. B (5). Recuperado de: <https://www.er-saguier.org/obras/gta/Tomo-III/Seccion-B/Cap-5/0-CON-04.pdf>
- Sarmiento D.F (1850). *Recuerdos de provincia*. Reeditado (2201) Barcelona, AGEA-Clarín.
- Videla, H. (1972-1981) *Historia de San Juan*. Buenos Aires-San Juan: Academia del Plata-Universidad Católica de Cuyo. T.II y V.

SALUD, HIGIENE Y POLÍTICAS SANITARIAS. LA CONFIGURACIÓN DE UN NUEVO ORDEN URBANO SANITARIO EN SAN JUAN (1862- 1864)

Agostina Ariza Correa

Introducción

La gobernación de Sarmiento en San Juan fue breve, pero trajo consigo varias reformas. En este trabajo se toman aquellas relacionadas con la salud y la higiene que quedaron plasmadas en las páginas de *El Zonda* entre 1862 y 1864.

En la necesidad de conseguir modernizar la ciudad, se implementaron varias medidas para lograr desde lo urbano, un nuevo orden. Esta nueva disposición de la ciudad, fue planeada e impulsada desde un sector particular de la sociedad, “los letrados” en palabras de Ángel Rama (1998). Este grupo estaba formado por intelectuales⁶⁰ que ocupaban lugares de poder. Desde allí se gestaba un conjunto de ideas que buscaban llevar a la provincia, según su visión, a un lugar “digno de su progreso y cultura” (*El Zonda*, N° 123, 27/11/1862). Cuando hacemos referencia a este nuevo orden no sólo en lo público, sino también, en lo privado podemos mencionar la promoción de una sustitución de usos y costumbres que aseguraran el cumplimiento de lo higiénico.

Por esta razón, los objetivos perseguidos en esta investigación son: comprender cómo el ya mencionado sector social minoría letrada, materializó e impuso un conjunto de ideas entorno al higienismo y la salud; de qué modo el paradigma de salud imperante influyó en las decisiones sobre dicha temática, y resaltar la importancia del periódico *El Zonda* como divulgador de las decisiones del gobierno, mediante reiterados avisos buscando instalar en la comunidad sanjuanina nuevos usos y costumbres higiénicas. Por otra parte, se espera aportar una novedad en cuanto al tema, dada la escasa producción local sobre esta temática.

Las ciudades han sido consideradas como “focos civilizadores” (Rama, 1998: 26), en oposición al desorden del campo. Debían reflejar el progreso del pueblo y la acumulación de capital. Para lograr que la sociedad se considerase “civilizada” para aquel entonces, Sarmiento hizo hincapié en la educación, el progreso, reordenamiento de las finanzas provinciales y la obra pública.

Como hemos mencionado, las ciudades son el resultado de imposiciones imaginarias que se materializan (Rama, 1998). En principio la urbe se razonó y sistematizó. Luego se

⁶⁰ Una pléyade de religiosos, administradores, educadores, profesionales, escritores y múltiples servidores intelectuales, todos esos que manejaban la pluma, estaban estrechamente asociados a las funciones del poder y componían lo que Georg Friederici ha visto como un país modelo de funcionariado y de burocracia (Rama, 1998: 32)

volcó el piloto a un plano donde la realidad se evalúa y organiza según el modelo cultural. Así los letrados disponían del espacio y reorganizaban según su criterio.

Dentro de la obra pública profundizaremos sobre el traslado del Hospital de San Juan de Dios y la construcción del nuevo cementerio. Estas instituciones no sólo mostraron un cambio edilicio, sino también administrativo.

El paradigma de salud presente en el momento estudiado, desde el año 1862 hasta 1864, se condice con la primera y la segunda etapa de la periodización realizada por Verónica Paiva (1997). La primera, correspondiente a la concepción neo hipocrática, buscaba a través de diferentes políticas, regular el espacio público para así evitar “la contaminación del aire y del agua por los desprendimientos miasmáticos⁶¹ de cementerios, hospitales, etcétera” (Paiva, 1997: 3). La segunda etapa propuesta por la autora, se extendía desde 1850-1890, en la que se proponía una mirada integral, tomando en consideración la vida privada del individuo y prestando atención a la salud física, social y psicológica. Para el momento analizado, las hipótesis sobre miasmas aún seguían vigentes. Posteriormente, comenzó a formarse el concepto de salud pública como lo conocemos ahora.

Estas concepciones de transmisión de enfermedades fueron antecesoras del conocido paradigma Higienista. Éste se adoptó mientras transcurría la epidemia de fiebre amarilla en 1871 que azotó Buenos Aires. El presidente de la Nación, Sarmiento, tomó algunas medidas durante la epidemia, que coincidieron con las implementadas en San Juan durante su periodo como gobernador. Ejemplo de ello son, la construcción de un nuevo cementerio, proyectos de creación de hospitales benéficos, y difusión de la vacunación, entre las más destacables.

El esfuerzo civilizador se vuelca en decretos provinciales que intentan instalar las modificaciones en la sociedad sanjuanina. A lo largo de la investigación recogemos algunos de ellos, que fueron publicados en las páginas del periódico consultado.

I- Blanqueamiento de casas

En su búsqueda de mantener a la población sana y del progreso, el gobierno provincial puso en funcionamiento varias políticas sanitarias las cuales se reflejan en las páginas del periódico *El Zonda*. Primeramente, lo referido al blanqueo de casas.

“25 de mayo: esta época de blanquear la ciudad, y no demorará largo tiempo la publicación de la orden de la policía, que lo haga obligatorio bajo las multas acostumbradas.

⁶¹ Los miasmas “eran el conjunto de emanaciones fétidas de suelos y aguas impuras, y la causa de enfermedades como el cólera o la fiebre amarilla. Esta teoría parecía explicar por qué las epidemias eran comunes en los barrios sucios y malolientes” (Ministerio de Salud, 2012: 95). Este supuesto estuvo en boga durante el periodo estudiado.

Centenares de casas permanecen sin blanqueo desde su construcción primitiva, y parece que es parte de sus dueños un derecho adquirido y casi un lujo conservarlos en este estado, que dá a la ciudad el desapacible aspecto de tolderías.

La policía debe mostrarse inflexible con los que en tan poco tienen el ornato de la población, y aún sus propias personas.

En Santiago como en Buenos Ayres, no hay época de renovar por decreto el blanqueo, teniendo cada propietario el cuidado de mantener sus casas aseadas, por decoro, y aun por interés, pues el aspecto desaliñado de los edificios disminuye necesariamente su valor venal, y aun el arriendo. La calle misma gana brillo desde que todos los edificios son elegantes, y la población se inclina a ese lado de la ciudad, donde mejores son los edificios” (Nº 40, 24/4/1862)

Al aplicar cal en las paredes de las viviendas, no solo se conseguía la mejora estética, sino que se evitaba la proliferación de plagas. El efecto del mineral mataba al insecto y a sus larvas. De esta manera, se prevenía la multiplicación de enfermedades.

El tema era recurrente en las páginas del periódico en diferentes editoriales o en avisos oficiales. Incluso se ponía sobre aviso a los productores de cal para que estuvieran listos a cubrir la demanda generada, con un mes de anticipación.

Este tipo de medidas reflejaban como el grupo de intelectuales en ejercicio del poder político, comenzaba a vincular de manera estrecha las acciones privadas de higiene, con ciertos circuitos económicos (como el minero que proveía la cal necesaria para el blanqueo de casas) y con el cambio estético público que traían consigo estas iniciativas. Dándole doble significación: estética y preventiva.

II- El traslado del Hospital

El traslado del Hospital de San Juan de Dios fue una de las propuestas sanitarias más significativas. Desde su fundación, en la segunda mitad del siglo XVIII, el nosocomio estuvo ubicado en Desamparados bajo la administración de órdenes religiosas como la de los Betlemitas. En el mismo predio también funcionaba el Cementerio.

Durante el primer año de la gobernación de Faustino Sarmiento, se sancionó la ley Nº151 la cual expresaba en sus dos primeros artículos:

Primero: ‘destinase las casas de San Pantaleón al servicio y propiedad perpetua del Hospital de Beneficencia’. Segundo: ‘los capitales pertenecientes al beneficio e institución de San Pantaleón quedan afectos desde ahora, al mismo Hospital de Beneficencia y aplicables al objeto a que fueron destinados, debiendo la comisión de Beneficencia percibir de los sensatarios en adelante los producidos de dichos capitales’. (AGP, Leyes y decretos (11), L. 1, C. 142, F. 77.).

La capilla estaba ubicada en las actuales calles Mendoza y 25 de mayo. Para 1862 se concretó el traslado de los enfermos y se destinó una habitación para la atención femenina. En el proceso de modernización, la administración también se vio transformada. Desde ese momento pasaría a llamarse Hospital de Beneficencia, bajo la organización de una Comisión de Beneficencia que se encargaría de administrar los recursos.

El nombre más destacado de este periodo fue el del médico alemán Carlos Eduardo Keller. En *El Zonda* podemos leer una nota de agradecimiento del médico donde hace referencia a sus cargos:

con la oportunidad de dar las gracias al Exmo. Gobierno de la Provincia por el nombramiento que ha hecho en mi persona de Médico de Hospital y policía, según el título que se ha servido expedirme, [...] que siendo la tercera vez que soi distinguido con tal cargo (N° 99, 2/10/1862).

Podemos observar como el grupo de los letrados no solo modificaba la arquitectura de la ciudad, sino también tenía potestad sobre la administración de los recursos humanos, ampliando su influencia en la esfera pública.

En el periódico mensualmente se publicaba el balance de las cuentas del Hospital. De manera detallada, los cuadros que ocupaban hasta tres columnas de una página, registraban todos los gastos. También aparecían el estado de entradas y salidas; muertos y enfermos; así como la lista de enfermedades: “parálisis, biejes, bronquitis, resfrío, tisis, sífilis, asma, reumatismo, cólicos, eripsela, hígado, hemorragia, demencia” (N° 286, 18/2/64).

III- Construcción del Cementerio

Hasta 1834, los enterramientos de costumbre cristiana tenían lugar en las proximidades de las Iglesias. En nuestra provincia, el Cementerio que estudiamos, se encontraba contiguo a la Iglesia de Santa Ana por las actuales calles Bartolomé Mitre y Mendoza. En el mencionado año, una crecida del Río San Juan arrasó con la zona urbana lo que obligó a mudar la necrópolis a una zona más alejada. El departamento elegido fue Desamparados, en el mismo espacio que el Hospital San Juan de Dios. La obra se desarrolló con lentitud y concluyó en 1837. Cabe desatacar, que no era el único Cementerio en la provincia.⁶²

En el corte temporal trabajado, el camposanto no escapaba a las políticas sanitarias implementadas. Luego de la mudanza del Hospital el terreno quedó destinado exclusivamente al Cementerio Municipal. En las páginas del periódico *El Zonda* figuraba la publicación de un documento oficial comunicando las decisiones:

⁶² Para ampliar consultar: Gironés de Sánchez, I. (2005). La ciudad perdida. Memoria urbana de San Juan pre-terremoto. 1930- 1944. 1° parte. San Juan: Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes.

San Juan 28 de abril de 1862.

El gobierno de la provincia

Art.4° - 5° quedan declarados los terrenos de propiedad municipal el antiguo local del Hospital San Juan de Dios y consagrados a cementerio municipal con arreglo al decreto del Gobierno, de Febrero de 19 del corriente.

-6°- Espropiase a D. José Matias Sánchez el terreno marcado en el plano con los números 1, 2, y 3 destinandose al mismo objeto de que habla el art. Anterior, observen o ne p r ellos los 35 y 36 de la ley general de irrigación.

-7°- la Inspección Gral. Queda encargada de la continuación del nuevo Panteón Municipal, presentado oportunamente al gobierno el plano porque haya de continuarse y proponiendo los medios necesarios para realizarlo.

= 8°- Elévese en consulta esta disposición al Ecsmo. Gobierno- José María del Carril.

Por tanto apruébese en todas sus partes y cúmplase.

Sarmiento.

Valentín Videla- Ruperto Godoy.

Está conforme.-

Manuel A. Duran.

Oficial Mayor (N° 42, 29/4/1862).

Una de las particularidades de esta obra fue el financiamiento, sustentado por los vecinos. En *El Zonda*, figuraban listas de los pobladores que aportaban dinero y el monto para la obra. Se insistía que era de vital importancia llevarla a cabo para lograr ser una ciudad civilizada, y que si existía alguna demora no era error del gobierno provincial, sino de la propia vecindad. Ejemplo de ello fue la editorial del 27 de noviembre de 1862:

San Juan, Noviembre 27 de 1862

Cementerio:

La obra del cementerio continua realizándose, aunque con lentitud consiguiente a la falta de recursos. Esto sin embargo, San Juan tendrá luego un cementerio digno de su progresos y cultura.

Están demolidas todas las ruinas del antiguo hospital, rodeado de muralla todo el nuevo cementerio, y al terminarse el porton y la fachada a la calle.

Falta estucar la torre y frontis de la iglesia, alzar con material que ya está pronto a la muralla de circunvalación, y nivelar el terreno. Para el 11 de Enero estará hecho el basamento de la pirámide de piedra que cubrirá los restos e las victimas de la rinconada, y será inaugurado el cementerio (N° 123, 27/11/1862)

Para llevar adelante la obra se decidió designar una comisión integrada por hombres destacados de la provincia. El trabajo de Carlos Moreno (2013) aborda el urbanismo sanjuanino en este recorte temporal.

el 22 de Septiembre dio a conocer el decreto con el que se creaba la comisión encargada de la remodelación del enterratorio, la misma estaba presidida por el Padre Eleuterio Cano. Cabe destacar el papel de este sacerdote, en el periódico se lo mencionan en numerosas oportunidades. Este consagrado prestó notable ayuda al gobernador a los afectos de mejorar la situación edilicia de San Juan. Prueba de ello fue que el 28 de Julio de 1862 se constituyó una comisión encargada de mejorar la situación del pintura barrer veredas comisión para el cementerio 11 Hospital de Beneficencia, esta comisión estuvo presidida por el citado sacerdote e integrada por una numerosas damas de la sociedad sanjuanina, como es el caso de Clara Rosa Cortinez, Juana Lloveras, Lucia de Zavalla, Magdalena de Aberastain (p. 10-11)

El hospital también contó con una comisión de personajes destacados que se encargaba de recaudar fondos a través de diferentes actividades.

IV- Otras medidas sanitarias

En el periodo estudiado la teoría de miasmas seguía en vigencia. Por ello, algunas medidas que tomó el Estado en relación a la vida cotidiana y lo urbano guardaban relación con ese paradigma.

En la teoría miasmática los olores pestilentes alertaban a la población, ya que se pensaba que el aire transportaba enfermedades. En concordancia con este pensamiento se tomaron medidas en la ciudad, sobre todo controlando los mataderos y el desecho de los cuerpos o restos de carnes de animales de los domicilios. *El Zonda* reflejó en sus editoriales el descontento de los vecinos con la falta de cumplimiento de algunas de las medidas higiénicas.

Mataderos en lo urbano:

Hasta cuando tendremos que aspirar los miasmas pestilentes que ECSHALAN la sangre y las demás inmundicias corrompidas de los mataderos.

Estos establecimientos, por decirlo así, se hallan en las calles anchas de la población, es decir, como en medio de ellas, pues que, de cualquier sentido que sople la brisa, viene impregnada de tan pestífero olor, é invade nuestros pulmones.

Si aun no es posible poner en práctica la ley de 22 de octubre de 1860, sobre corrales públicos, debiera al menos dictarse una medida higiénica que nos preservara de un daño tan general.

Llamamos seriamente la atención sobre esto, pues en ello va la salud de toda la población (N° 41, 26/4/1862)

Como se puede observar en la editorial anterior, existía una ley previa al gobierno de Sarmiento que regulaba la higiene de los mataderos. Al no ser cumplida seguía generando un foco miasmático en la ciudad sanjuanina.

Pero los desechos de animales muertos no eran solo de establecimientos privados, sino que los domicilios particulares generaban este tipo de remanentes también. Como mostraba el próximo artículo.

Prohibimos que todo individuo a quien se le muera un perro, gato, gallina &a., o por su propia conveniencia o seguridad lo castigue con esta pena a la calle obsequiando al público con una desagradable vista, ni lo obligue a desear tener romadizo para no sentir su fragancia; y disposiciones, la Policía cumpla su obligación recogiendo estas inmundicies, resabios de aldea, y las deposite donde corresponda &a. &a. El Cronista (Nº 109, 25/10/1862)

Como podemos observar, para erradicar estos focos infecciosos era necesario que la población siguiese ciertas normas. En la misma línea de medidas que involucraban a la ciudadanía, se encontraba la limpieza de las calles y veredas y los días estipulados para arrojar la basura.

Así mismo se previene que en los días miércoles i sábado, deberán regar i barrer las veredas i parte de la calle que les corresponde, según mandatos anteriores, no pudiendo arrojar basura a las calles fuera de estos días, a fin de que los carros del servicio las alsen.

San Juan, junio 5 de 1862.

Camilo Rojo (Nº 57 - 12/06/1862)

Este tipo de comunicados por parte del encargado de la policía, Camilo Rojo, se sostuvieron durante varios números en *El Zonda*⁶³. Era una clara manera de impulsar cambios en ciertas costumbres sociales utilizando las páginas del periódico para ello.

DE LA POLICIA.

Queda prohibido en lo sucesivo botar las basuras de las cosas en la Poblacion Urbana a la calle, debiéndolas colocar, en cajones o capastos al costado de las veredas, para que los carros de Policia las levanten en los días Miercoles y Sabados como se tiene ordenado. El infractor a esta disposición pagará la multa que establece el Reglamento de Policia.

San Juan Noviembre 7 de 1863.

Astorga (Nº 254, 11/11/1863)

Nuevamente se buscaba reducir la basura y sus pestilencias. Tenemos que tener en cuenta que la policía en este momento además de colocar multas, se encargaba de algunas

⁶³ Desde el n° 58 al 6

actividades que hoy consideraríamos municipales, como la recolección de residuos. Otro actor político que poseía poder de policía (en asuntos sanitarios), era el médico del Hospital Carlos Eduardo Keller. *El Zonda* publicó una campaña de vacunación donde se pedía a los pacientes regresar a control días después de ser inoculados.

AVISO HIJENICO

Todos los martes, jueves y sábado de cada semana, desde las doce del día hasta las dos de la tarde, se pone vacuna en la casa habitación del Médico de Hospital y Policia que suscribe, calle S. Agustin- Se encarga a los que se inocularen, vuelvan a la misma después de ocho a nueve días, con el fin de observar su progreso y cuidar su propagación.

Dr. Keller (Nº 152, 10/2/1863)

Por lo expuesto, podemos vislumbrar a través de las páginas de *El Zonda*, un verdadero interés por parte del grupo dirigente, por instalar nuevas prácticas sanitarias en la población sanjuanina.

V- Consideraciones finales

Las decisiones políticas tomadas por el grupo de poder influyeron directamente en la vida cotidiana de los sanjuaninos. El inicio del movimiento higienista a nivel mundial y los conceptos de salud anteriores: los miasmas, hibridaron dando soluciones estructurales:

A nivel material, con la construcción del nuevo Hospital; la remodelación del Cementerio, la limpieza de calles y veredas; la recolección de basura, el blanqueo de casas, etc. A nivel de recursos humanos, mediante la creación de Juntas que dirigían estas instituciones compuestas por miembros de la elite dirigente; la permanencia de un mismo Director del Hospital, con conexiones en el gobierno, la búsqueda de la participación de la ciudadanía, a través de la cooperación en las Juntas y el aporte obligatorio de dinero para la obra del cementerio; entre otras.

La decisión de dotar a la policía con la capacidad de multar a todo ciudadano que no cumpliera o fuera en contra de los cuidados higiénicos, daba cuenta de la intervención del Estado en relación a los usos y costumbres referentes a la higiene. Esto marcó el inicio de un nuevo concepto de salud pública que estuvo acompañado por la búsqueda de progreso, característico del pensamiento sarmientino.

Por otra parte, la ciudad sanjuanina continuó la ocupación de algunos de los espacios seleccionados en ese momento, y hasta la actualidad para su uso específico. Ejemplo de ello es el cementerio de la capital, pronto a alcanzar su capacidad máxima.

Este recorrido por las medidas que Sarmiento y su gobierno llevaron a cabo quedaron plasmadas en el trazado urbano y también en las páginas de *El Zonda*. El periódico ayudó a difundir el nuevo modo de vida que se planteaban desde este grupo de intelectuales. Tomarlo como un actor político, pone en evidencia la importancia pedagógica que poseía a la hora de introducir cambios en la ciudad y en las prácticas cotidianas.

Para la historia de la higiene de San Juan, este trabajo espera haber aportado una perspectiva nueva uniendo trabajos anteriores, sobre temas diversos como el urbanismo, la salud y la prensa escrita, para advertir cómo durante la gobernación de Sarmiento en poco tiempo se planificaron y materializaron importantes y necesarios cambios que, con el tiempo, repercutieron en la mejora de la calidad de vida de los sanjuaninos.

Fuentes y Bibliografía:

- Bavasso, C. (2019). *La epidemia de fiebre amarilla de 1871. Tensión, muerte y disputa por el poder*. XVII Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia. Universidad Nacional de Catamarca. Recuperado de: <http://www.editorial.unca.edu.ar/Publicacione%20on%20line/CD%20INTERACTIVOS/ACTAS%20INTERESCUELA%202019/PDF/MESA%20128/PONENCIA%20C%20BAvasso%20y%20La%20epidemia%20de%20fiebre%20amarilla%20de%201871.pdf>
- El Zonda. Periódico Político, Literario y Comercial* 1862-1863. San Juan: Repositorio Museo Histórico Provincial Agustín V. Gnecco.
- Gironés de Sánchez, I. (2005). *La ciudad perdida. Memoria urbana de San Juan pre terremoto. 1930-1944*. San Juan: effha.
- Guerra, F.-X. (1998). *Los espacios públicos de Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. Fondo de cultura económica.
- Kohl, A. (2006). *Higienismo argentino. Historia de una utopía. La salud en el imaginario colectivo de una época*. Buenos Aires: Dunken.
- Leyes y Decretos. Ley 11 del libro n°1, caja 142, folio 77. Archivo General de la Provincia de San Juan.
- Moreno, C. (2013). *La modernización del perfil urbano de san juan según el proyecto de sarmiento visto desde el periódico El Zonda (1861-1864)*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. Recuperado de <https://cdsa.aacademica.org/000-010/623.pdf>
- Paiva, V. (1997). *Higienismo: Ciencia, instituciones y normativa*. Buenos Aires, siglo XIX. Recuperado de <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/etl/article/view/4478>
- Paredes de Scarso, L. (2003). *Dos Hospitales Históricos de la Ciudad de San Juan*. San Juan: edición del Autor.

- Rama, A. (1998). *La Ciudad Letrada*. Montevideo: Arca.
- Rueda, M. I. (2018). *Culturas populares, subalternas, ideología y política*. Mendoza: UNC.
- Salessi, J. (1996). *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación argentina. (Buenos Aires: 1871- 1914)*. Buenos Aires: Viterbo.
- Verdaguer, J. A. (1929). *Historia Eclesial de Cuyo*. San Juan: Milano.
- Videla, H. (1976). *Historia de San Juan*. T. V. Buenos Aires: Academia del Plata.
- Yedlin, D. A. (2012). *El derecho a la salud: 200 años de políticas sanitarias en Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación. Recuperado de https://www.academia.edu/40461196/EL_DERECHO_A_LA_SALUD_200_A%C3%91OS_DE_POL%C3%8DTICAS_SANITARIAS_EN_ARGENTINA_HEALTH_A_SOCIAL_ASSET_200_YEARS_OF_HEALTH_POLICIES_IN_ARGENTINA

ACERCA DE LOS AUTORES

Mag. Fabiana Puebla: Profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia y Magíster en Historia de la UNSJ. Diplomada Universitaria en Historia Argentina y Latinoamericana por la UNVM, Córdoba. Becaria Doctoral Co-financiada CONICET-UNSJ (2020/2025) Doctorando en Educación en Facultad de Educación, UCCuyo. Profesora Titular de la Cátedra Historia Argentina I del Profesorado y Licenciatura en Historia (FFHA-UNSJ). Directora del Programa Universitario Educación e Investigación Histórica y de Proyectos CICITCA vinculados a la historia de la prensa escrita en San Juan del siglo XIX, que se desarrollan en el IHRA, FFHA- UNSJ. Ha publicado artículos y capítulos de libros referidos a la historia de la prensa escrita sanjuanina, como dispositivo político y cultural.

Lic. Gema Contreras: Profesora en Enseñanza Media y Superior en Historia y Licenciada en Historia por la UNSJ. Diplomada Universitaria en Historia Argentina y Latinoamericana por la UNVM, Córdoba. Doctorando en Educación en la UCCuyo. Profesora JTP de la cátedra Historia Argentina I del Profesorado y Licenciatura en Historia. Co-directora del Programa Universitario: Educación e Investigación Histórica. Co-directora de Proyectos de Investigación CICITCA sobre la historia de la prensa escrita en San Juan del siglo XIX en el IHRA, FFHA- UNSJ. Docente de nivel medio. Desarrolla labores de investigación centradas en Historia Argentina e Historia de la Educación y ha publicado artículos, capítulos de libros y diversos trabajos relacionados con la educación y la prensa escrita.

Prof. María Inés Rueda Barboza: Profesora de Historia egresada de la UNSJ; Diplomada Universitaria en Historia Argentina y Latinoamericana por la UNVM, Córdoba; y Doctoranda en Ciencias Sociales por la FACSOS-UNSJ. Es becaria Doctoral co-financiada UNSJ- CONICET con el tema “La prensa escrita y la construcción de la opinión pública en San Juan (1852-1880)” Docente adjunta en la cátedra Sociología de la carrera Historia e integrante de proyectos de investigación CICITCA sobre publicaciones periódicas y otros impresos del siglo XIX y sobre criminalidad, conflictividad y resistencias en el campo judicial local desarrollados en el IHRA, FFHA-UNSJ. Es autora de diversos trabajos y artículos referidos a la intervención de impresos y otras modalidades de comunicación en el espacio público sanjuanino en el siglo XIX.

Mag. Yemina Chifalá: Profesora y Magíster en Historia por la UNSJ. Diplomada Universitaria en Historia Argentina y Latinoamericana por la UNVM, Córdoba. Docente en las cátedras Historia de la Historiografía, Historia de la Educación y Práctica de la Enseñanza de la Historia. Forma parte de proyectos de investigación CICITCA sobre publicaciones periódicas del IHRA, FFHA-UNSJ, analizando la construcción de relatos sobre el pasado en la prensa escrita del siglo XIX. Ha dictado cursos de capacitación para docentes de diversos niveles y ha publicado artículos, capítulos de libros y diversos trabajos que abordan la vinculación entre memoria, historia e historiografía, en particular en el campo de la enseñanza de la historia como disciplina escolar.

Mag. Carlos Moreno Fabaro: Profesor de Enseñanza Media y Superior en Historia y Magíster en Historia por la UNSJ. Ha sido profesor invitado de la Escuela de Estudios Iberoamericanos de Sevilla y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz. Actualmente se desempeña como Titular, en la Cátedra Historia de la Historiografía, FFHA-UNSJ. Director del Programa Universitario de Religiosidad y de Proyectos CICITCA sobre las prácticas de fe en el contexto local y regional en el siglo XIX y XX, además de ser miembro participante de proyectos vinculados a la historia de la prensa escrita en San Juan del siglo XIX, que se desarrollan en el IHRA, FFHA-UNSJ. Es docente de Nivel Secundario, y autor de artículos en libros y revistas provinciales y nacionales de carácter individual y colectivo.

Prof. Guillermo Pereira: Abogado por la UCCuyo. Profesor de Historia por la UNSJ. Diplomado en Historia Argentina y Latinoamericana por la UNVM; Córdoba. Medalla de la Academia Nacional de la Historia al mejor promedio en Historia Argentina y Latinoamericana (2012). Pasante en la Gerencia de Legales del Banco San Juan y Asesor Legal de Consultora Argentina. Coordinador Institucional de Políticas Estudiantiles del Instituto Dra. Carmen Peñalosa. Adscripto Graduado en proyectos de Investigación CICITCA del IHRA, FFHA-UNSJ. Abogado litigante independiente; docente de nivel medio y de la carrera Licenciatura en archivística FFHA-UNSJ.

María Agustina Ariza Correa: Alumna regular de las carreras Profesorado y Licenciatura en Historia en la FFHA- UNSJ. Tutora de alumnos ingresantes de la carrera de Historia Ayudante alumna del proyecto de investigación: “Publicaciones periódicas y otros impresos del siglo XIX. Contribuciones a la historia de San Juan en clave regional”, IHRA, FFHA-UNSJ. Ha participado de diversas actividades sobre la prensa escrita en San Juan, analizando temas referidos a salud e higiene en San Juan en la segunda mitad del siglo XIX.

El Zonda.

sale tres veces por semana
suscripción adelantada 10 rs.
Números sueltos 1 "

Las publicaciones valen cuatro
pesos por columna.
Los avisos en proporción

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y COMERCIAL.

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE D. MANUEL J. LIMA.

ESTADOS UNIDOS.

Nueva York, Julio 21 de 1862.

(Conclusion.)

Muy pronto será una realidad. Propuesto por Mr. Lincoln a los Representantes de los Estados limítrofes, varios de ellos se han manifestado dispuestos a favorecerlo i fomentarlo; i si bien la mayoría de aquellos representantes no lo ha juzgado posible desde ahora, se deduce de su propia contestación, que harto comprenden que la idea de emancipación en los Estados limítrofes no es de imposibilidad absoluta, sino simplemente difícil hoy por lo penosa, i por lo robusto de la rebelión en los Estados meridionales inmediatos a los limítrofes. Pero repito que no puedo entenderme más en esta sobre este asunto. Me refiero otra vez a los citados artículos.

Viniendo ahora a las operaciones de la guerra, las resumiré con brevedad sea posible.

El general Mc. Clellan con su ejército del Potomac se halla a la orilla izquierda del río James, con su cuartel general establecido cerca del Desembarcadero de Harrison, entre Charles City i el fuerte Darling. Hace días que no ha sido molestado por los confederados, i habiendo practicado reconocimientos hasta siete millas de distancia de sus posiciones, por la parte del Noroeste hacia el Pantano de White Oak, no pudo descubrir al enemigo.

Pero este ha establecido baterías en varios puntos de la orilla del James, desde las cuales, si no estorba, molesta a lo menos el paso de los vapores i trasportes que desde Fortress Monroe suben el río para llevar refuerzo o provisiones al Desembarcadero de Harrison, o lo descomulgan con heridos procedentes de la península.

Mano llegado ya nuevas tropas a reforzar el ejército del Potomac, i se asegura que van a ser muchas más. Parte de ellas pertenecen al ejército del general Burnside, quien en persona ha visitado recientemente a Mc. Clellan i regresado recientemente al Desembarcadero de Harrison.

para una campaña activa, i en disponer vuestras fuerzas de tal modo, que podáis obrar con prontitud i con acertado propósito.

He venido hasta vosotros de allá del Oeste, en donde nos acostumbramos a ver siempre la espalda del enemigo—de un ejército cuya ocupación ha sido buscar de continuo a su adversario i derrotarlo cada vez que le ha encontrado, cuyo sistema ha consistido en el ataque, no en la defensa.

En solo una ocasión consiguió el enemigo colocar a las armas del Oeste en la defensiva.

Diome a entender que se me ha llamado aquí para continuar aquel mismo sistema, i para guiarnos contra del enemigo.

Así me propongo hacerlo—i hacerlo rápidamente.

Seguro estoy de que os tarda ya la ocasión de distinguirse en las hazañas que sois capaces de ejecutar. Yo me esforzaré en precuraroslas.

Pero antes quisiera alejar de vuestra memoria ciertas frases que me pesa haber hallado muy en voga por acá.

Oigo hablar a cada paso de acolocaros en posiciones fuertes i mantenerlas— de líneas de retirada,—de bases de acopio,— de desechados enemigos sistema.

La más fuerte posición que el soldado debe apretar es la que más le facilite adelantarse sobre el enemigo!

Lo probable retirada de nuestro adversario es la que debemos tratar de estudiar.

Por lo que hace a la nuestra ¿a qué pensar en ella?

Hacia adelante, no hacia atrás, dirijese nuestra mirada.

El triunfo i la gloria se hallan en la vanguardia.

Detrás de nosotros solo nos acechan la vergüenza i la derrota.

Comprendámoslo así i así procedamos en nuestros movimientos; i bien puede decirse que se grabará en nuestras banderas la proza de muchas i gloriosas proezas, que os guarde por siempre serias i seguras.

tado antes de ahora, y cuya falta hubo de producir el abandono del tan adelantado sitio de la capital Confederada.

Otra noticia hay, de no ménos buen augurio. El general Halleck se despidió de su ejército del Sudoeste, el cual, según parece, quedará confiado al general Grant, que de Memphis ha pasado a Corinto: ha sido llamado a Washington, y se asegura que allí quedará de consejero del ministro de la guerra, o por mejor decir, de director general de todos los ejércitos y de sus operaciones militares, cual lo fueron, primero el general Scott, y después el general McClellan.

Es un hecho positivo que desde que Mr. Stanton quedó encargado de dirigir desde su ministerio de la guerra todos los movimientos de los ejércitos federales, las cosas han ido, primero mal, y después de mal en peor. Mucho se espera del general Halleck, si es cierto el encargo que se le atribuye.

Como natural efecto de la temporal inacción de los ejércitos unionistas, i sobre todo de lo diseminado que estos se hallan en los varios puntos que en una vastísima extensión de territorio reconquistaron del Sur, durante tres o cuatro meses de continuas victorias, los confederados han cogido algún aliento, i con atrevido ímpetu se han adelantado en diferentes estados, o lechales ocupados ya por el Norte, molestando varias ciudades i pueblos, i hasta apoderándose de algunos puntos del interior, en que dominaban tranquilamente los federales.

En el estado de Tennessee, en el de Kentucky, y hasta en el de Indiana; cuyo suelo jamás habían pisado las tropas rebeldes, han hecho estas correrías, i puesto en jaque a los unionistas. Todo en pequeña escala, es cierto; pero no tanto, que no hayan ocasionado trastornos, pérdidas i aun temores de peor mal para lo futuro.

El ya célebre Morgan, hoy escondido al grado de general de brigada por Jefferson Davis, con varias guerrillas separatistas que ha ido reuniendo i formando en un cuerpo de ejército, que algunos pretenden que tiene 2,500 hombres, hace tiempo que se ha ido avanzando hacia el importante punto de Cincinnati. En todos los puntos vecinos, cuales son Covington, Newport i otros, alarmados los unionistas en vista de la osadía i del incremento de las guerrillas de Morgan, se están armando i se disponen para atajar su progreso.

En el estado de Tennessee una partida de confederados, que consistía de unos 3,000 hombres, capitaneada por el coronel Forrest, se presentó en frente de la ciudad de Murfreesboro, la cual se hallaba guardada por dos regimientos federales. Uno de ellos fué sorprendido, rodeado, i después de alguna resistencia tuvo que rendirse. El otro, fortificado en sus trincheras peleó con gran denuedo; causó bastante daño al enemigo; pero al fin hubo de retirarse para Nashville. Temese que envaleados los del Sur con aquel triunfo avanzasen hacia Nashville capital del estado, i preparábase las tropas unionistas para defenderla; pero no ha sido necesario. Los del Sur, después de haber estado peleando en Murfreesboro, abandonaron otra vez la ciudad i se retiraron hacia Chattanooga, en donde se dice que tienen gran número de tropas. Al retirarse de Murfreesboro los confederados se llevaron consigo una gran cantidad de municiones.

les a Nashville, en donde se hallaba ya el día 18 el general Nelson, quien se encargó allí del mando militar.

En el estado de Indiana, que hasta ahora se había visto libre de toda invasión rebelde, penetraron los confederados en el pueblo de Newburg, mataron a un unionista, e hicieron 150 prisioneros con sus armas.

Todas estas escuadras, renovadas por los rebeldes en la última semana, traen algunos armados a aquellos estados, que hácia tiempo, al favor de la ocupación militar de los federales, se hallaban tranquilos i comenzaban a disfrutar de los beneficios de la paz.

Del estado de Kansas se reciben noticias favorables a la causa de la unión. Ganaron un triunfo los federales, i se dice que un jefe de los cherokees con 1,500 de los suyos va a declararse por el gobierno.

Con respecto al estado de Arkansas ya no se abrigan temores por el ejército del general Curtis, el cual después de una fatigosa marcha emprendida desde Batesville para procurarse provisiones y refuerzos, consiguió llegar a Helena, a orillas del Mississippi, en la mañana del 12 de Julio.

El día 7 tuvo un encuentro con 1,500 confederados, a cinco millas de distancia del Bayou de Cache, y después de una acción bastante empeñada les derrotó completamente, poniéndoles en precipitada fuga.

Se han enviado al general Curtis gran número de armas, provisiones de boca y petrechos de guerra, de que carecía. Su campaña ha sido gloriosa y llena de áridas fatigas. Desde que salió de Rolla, estado de Missouri, en febrero de este año, ha andado su animoso ejército más de 600 millas por terrenos escabrosos, en muchas partes casi intransitables, ha dado muchas batallas, algunas muy refidadas; nunca ha sido vencido, y ha reportado señaladas victorias.

Al fin se hallan en Helena, fuera ya de todo peligro.

En el río Mississippi las escuadras federales no han conseguido todavía reducir la ciudad rebelde de Vicksburg. Desde que se retiraron los federales de la ciudad de Vicksburg, y desde que los federales se retiraron de la ciudad de Vicksburg, solo desde el río. No obstante, para enviar desde Nueva Orleans un ejército de tierra, el general Butler no tiene bastantes tropas de qué disponer; pues se pretende que los confederados cuentan en Vicksburg i en las regiones vecinas, más de 40,000 hombres. Probablemente tendrá que suspenderse toda tentativa seria contra aquella ciudad, tenaz en su resistencia, hasta que aumentados los ejércitos federales con la nueva leva de 300,000 hombres, puedan ser reforzados los ejércitos de Corinto i Memphis i el de Nueva Orleans.

Parece que la escuadra de bombardeos del Comodoro Porter se ha retirado ya de Vicksburg i ha descendido el Mississippi.

Pretendese también que los confederados han construido baterías a la orilla izquierda de aquel río, en algunos puntos importantes entre Vicksburg i Nueva Orleans.

De la costa atlántica nada se nos ha comunicado en los últimos días. No parece que se actúan por ahora operaciones navales contra ninguno de aquellos puertos.

En Nueva Orleans reina hasta de tranquilidad. La mano firme, i al mismo tiempo enérgica, del general Butler va este-

Descargar el libro digital ingresando al Código QR
 Aplicación FFHA UNSJ / Sección Extensión / Departamento de Publicaciones
 / Libros Gratuitos / Historia de la Prensa Escrita en San Juan 1862-1864 "El Zonda"
 Propuestas Pedagógicas.

